



**Tipo de documento: Tesis de Maestría**

**Título del documento: Las prácticas de acompañamiento en las instituciones frente a problemáticas sociales complejas : vinculaciones entre las/os trabajadoras/es sociales, usuarias/os y derechos**

**Autores (en el caso de tesis y directores):**

**Noelia Alejandra Sierra**

**Ana Josefina Arias, dir.**

**Pablo Francisco Di Leo, co-dir.**

**Datos de edición (fecha, editorial, lugar,**

**fecha de defensa para el caso de tesis): 2022**

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.  
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: [https://creativecommons.org/choose/?lang=es\\_AR](https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR)



Autora: Noelia Alejandra Sierra

**Título: Las prácticas de acompañamiento en las instituciones frente a problemáticas sociales complejas. Vinculaciones entre las/os trabajadoras/es sociales, usuarias/os y derechos**

Tesis para optar por el título de Magister en Intervención en lo Social

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

Directora: Dra. Ana Josefina Arias

Co-directo: Dr. Pablo Francisco Di Leo

Buenos Aires

**2022**

## RESUMEN EN CASTELLANO

El propósito de esta tesis es analizar las prácticas de intervención profesional de las/os trabajadoras/os sociales que sostienen una tarea de acompañamiento frente a problemáticas sociales complejas. Para ello, se indaga sobre sus efectos en las operatorias institucionales en la que ésta permite la efectivización de derechos.

La noción de acompañamiento se considera como una categoría teórica emergente para poner en cuestión y analizar procesos vinculados al bienestar de las/os sujetos, el lazo y la integración social. Se apela en la política pública, aflora en sus discursos y lineamientos para el abordaje de campos problemáticos, siendo este un emergente punto de ingreso para la indagación teórica.

Este escrito recorre con sus desfasajes y paradojas, los modos que se presenta la demanda de acompañamiento de las/os sujetos hacia las instituciones y cómo ésta interpela a los instituidos socialmente construidos. Entendiendo al acompañamiento como una práctica en relación, con sus tensiones y sus luces, es de interés reflexionar alrededor de la categoría aplicada en el programa institucional. Por tanto, se sostienen las preguntas acerca de qué lugar ocupa la tarea o el conjunto de tareas vinculadas al acompañamiento en la experiencia de las/os trabajadores sociales, cuáles son sus vinculaciones con el programa institucional actual y sí constituye esta una práctica que restituye la lógica institucional en el sentido de un programa.

De este modo y puntualizando su finalidad, esta tesis sitúa tres planos de análisis e interpretación. Por un lado, se analizan las consecuencias del declive del programa institucional, las condiciones de las instituciones en la modernidad tardía y las/os profesionales en ellas. Se pretende reponer nociones conceptuales que contribuyan a enriquecer la mirada a fin de reconocer la complejidad y los entramados en los que se potencia u obtura la práctica en cuestión. Sobre este plano del análisis, se describe el programa de acompañamiento moderno, al examinar las mutaciones, desafíos y tensiones actuales en relación a la práctica institucional. En segundo lugar, se presenta la descripción de dos modelos de acompañamiento en trabajo social denominado de vinculación y de sostén y, por último, se señalan algunas dimensiones que se han visto transformadas en el marco de los modelos, las cuales no significan, necesariamente, una ruptura total del modelo anterior, sino más bien una suerte nuevos acentos o

características que se visualizan en el programa. Aspectos que se describen a partir de la idea de *giros* en el sentido de movimientos o cambios propio de las transformaciones de época.

La tesis se estructura en cinco capítulos: cada uno sitúa un abordaje de las dimensiones problemáticas del campo de intervención en instituciones que realizan acompañamiento de situaciones complejas. Se procura además que constituyan modos de ingresar al tema desde distintos lugares, en un proceso de permanente diálogo.

## RESUMEN EN INGLES

The purpose of this thesis is to analyze the professional intervention practices of social workers who support a task of accompaniment in the face of complex social problems. In order to do so, we investigate its effects on the institutional operations in which it allows the realization of rights.

The notion of accompaniment is considered as an emerging theoretical category to question and analyze processes related to the welfare of subjects, the bond and social integration. It is appealed in public policy, it emerges in its discourses and guidelines for the approach of problematic fields, being this an emerging point of entry for theoretical inquiry.

This paper reviews, with its mismatches and paradoxes, the ways in which the demand for accompaniment of the subjects towards the institutions is presented and how it challenges the socially constructed institutions. Understanding accompaniment as a practice in relation, with its tensions and its lights, it is of interest to reflect on the category applied in the institutional program. Therefore, questions are raised about the place of the task or the set of tasks related to accompaniment in the experience of social workers, what are its links with the current institutional program and whether this constitutes a practice that restores the institutional logic in the sense of a program.

In this sense and specifying its purpose, this thesis places three planes of analysis. On the one hand, I seek to analyze the consequences of the decline of the institutional program, the conditions of institutions in late modernity and the professionals in them. The aim is to reinstate conceptual notions that contribute to enrich the gaze in order to recognize the complexity and the frameworks in which the practice in question is strengthened or obstructed. On this level of analysis, the modern accompaniment program is described by examining the mutations, challenges and current tensions in relation to institutional practice. Secondly, a description of two models of social work accompaniment, called linkage and support, is presented, and finally, some dimensions that have been transformed within the framework of the models are pointed out, which do not necessarily mean a total rupture of the previous model, but rather a sort of new accent or

characteristics that are visualized in the program. Aspects that are described from the idea of turns in the sense of movements or changes typical of epochal transformations.

The thesis is structured in five chapters: each one of them deals with the problematic dimensions of the field of intervention in institutions that accompany complex situations. It is also intended to constitute ways of entering the subject from different places, in a process of permanent dialogue.

## INDICE

<b>Agradecimientos</b> .....	8
<b>Introducción</b> .....	9
Preguntas y objetivos de la investigación.....	11
Organización de la tesis.....	12
<b>Capítulo 1</b>	
<b>Estado del arte y propuesta metodológica</b> .....	9
1. El acompañamiento como categoría emergente .....	15
1.1 Las instituciones y el acompañamiento.....	18
1.2 Pobreza persistente y acompañamiento .....	19
1.3 El campo problemático del acompañamiento.....	23
1.4 Cuestiones metodológicas.....	27
1.4.1 Decisiones teóricas de lo metodológico.....	27
1.4.2 Una investigación en tiempos pandémicos .....	30
1.4.3 Decisiones estratégicas de lo metodológico .....	31
1.4.4 Decisiones instrumentales de lo metodológico.....	33
<b>Capítulo 2</b>	
<b>El programa de acompañamiento y el Trabajo Social</b> .....	38
2. Instituciones interrogadas y necesarias.....	39
2.1 El programa institucional moderno, el trabajo social y sus mutaciones .....	43
2.1.1 Valores y principio, historia e identidad .....	43
2.1.2 El acompañamiento y los valores filántropos .....	45
2.1.4 El acompañamiento y los valores compasivos .....	45
2.1.5 El acompañamiento y los valores de orden y disciplinamiento .....	46
2.1.5 El acompañamiento y los valores de adaptabilidad .....	47
2.1.6 El acompañamiento y los valores de justicia .....	48
2.2 La vocación, la profesionalización y la perspectiva de género .....	51
2.2.1 Revisitar la dimensión vocacional desde un pensar situado .....	52
2.3 La cohesión social y el sujeto moderno .....	53
2.4. Entre la experiencia situada y el estatuto.....	56
2.4.1 El control social y el acompañamiento.....	57
2.4.2 El servicio y el acompañamiento institucional.....	60
2.4.3 El acompañamiento como pura relación subjetiva.....	63
2.5 Rol, oficio y experiencia.....	66
2.6 Recapitulando .....	68
<b>Capítulo 3</b>	
<b>Modelo de acompañamiento institucional de vinculación</b> .....	69
3. El acompañamiento y la institución como portal.....	70

3.1. El acompañamiento de enlace. Rito de llegada. ....	73
3.1.1 Acercar la protección social. Trabajos de proximidad.....	77
3.2 La articulación acompañada. Cohesionar en tiempos de dispersión.....	78
3.3 La (re)inscripción institucional. El acompañamiento como “un buen lugar”.....	84
3.4 Tiempo y temporalidades en el modelo de vinculación.....	87
3.5 La dimensión simbólica del acompañamiento como <i>tercero mediador</i> .....	91
3.6 Recapitulando.....	92

## Capítulo 4

### Modelo de acompañamiento institucional de sostén .....94

4. Soportes, vulnerabilidad y protección en tiempo de desafiliación.....	95
4.1 La cercanía justa o sobre los modos del encuentro.....	98
4.1.1 Lo intersubjetivo de la práctica .....	100
4.1.2 Acompañar en situación.....	102
4.1.3 Cuerpos y acompañamiento.....	105
4.1.4 Elogio del conflicto y la incomodidad .....	107
4.1.5 El oficio de acompañar.....	109
4.2 Acompañamiento remoto: la presencia en tiempos de confinamiento.....	112
4.3 La protocolización del acompañamiento.....	117
4.4 Acompañamiento monetizado.....	121
4.5 Tiempo y temporalidad en el modelo de sostén.....	123
4.6 El acompañamiento desde las narrativas.....	126
4.7 Recapitulando.....	129

## Capítulo 5

### Conclusiones.....131

5.1 Primer giro: del cambio de conducta hacia la consolidación de la perspectiva de derechos .....	133
5.2 Segundo giro: la libertad y la autonomía de las/os modernas/os.....	134
5.3 Tercer giro: variaciones del cuerpo y la afectividad. El riesgo de la relación sin mediación.....	135
5.4 Cuarto giro: de la precarización a mejores condiciones para el acompañamiento que garantice derechos.....	136
5.5 Quinto giro: del individualismo y la meritocracia a la agenda de los cuidados y la centralidad de la dimensión humana.....	138

### Bibliografía.....140

## AGRADECIMIENTOS

*Agradezco profundamente a mi directora de tesis Ana Josefina Arias por su trabajo de acompañamiento. Su lucidez, templanza y amorosidad permitieron que este escrito llegue a puerto. Ella supo ser sostén y puente hacia proyectos deseosos. Admiro e intento aprender, especialmente, su respeto y apuesta cuidadosa por nuestras instituciones. Agradezco también a Pablo Francisco Di Leo por su generosidad, sus lecturas y correcciones tan precisas y su luminosa capacidad de componer espacios reflexivos siempre con otras/os. Aprendí y aprendo en cada encuentro que mantengo con él sobre el oficio de investigar. Me enorgullece saber que nuestra querida facultad tiene directoras/es como ellas/os.*

*Sin la confianza y la apertura de las/os colegas que entrevisté, esta tesis no hubiese iniciado. Por eso, mi principal agradecimiento es hacia ellas/os. Enaltezco el valor de su testimonio, la reflexividad de su oficio y el tiempo dedicado a esta tesis. Mi más profundo respeto y admiración a su tarea, muy necesaria y tan poco reconocida.*

*También doy las gracias a personas que han estado cerca, alentando este proceso y que han sido muy importantes para mí. A Normi y Lili por las risas y el aguante en la cursada, a Jime por ayudarme a embellecer el escrito y encontrar las palabras justas. A Pauli por su influencia de nuevos horizontes. A mi hermana por nuestra poderosa complicidad y a Irupé por la ternura. A mi papá por su presencia, siempre. A mi suegra por jugar y cuidar a mis hijas con tanto, tanto cariño.*

*Esta tesis está dedicada a Fernando, porque fue quien celebró y me animó a esta audacia aún en momentos tormentosos y a Jazmín y Juana Margarita porque son, el amor.*

*Noelia Sierra  
Primavera – 2021*

## INTRODUCCIÓN

“No es lo que existe, sino lo que podría o debería existir,  
lo que tiene necesidad de nosotros”  
Castoriadis (1998)

Hace un tiempo leí un texto de Donna Haraway (2016) que dejó en mi latente una idea fuerza que, en parte, motorizó esta tesis. Ella describía la importancia de pensar qué construcciones armamos, en qué entramado y con quién y argumentaba que importa qué materias usamos para pensar otras materias, importa qué historia contamos para contar otras historias, qué nudos anudamos sobre nuevos nudos o qué lazos enlazamos para producir otros lazos. Este trabajo es la culminación de un largo, inacabado pero rico recorrido en el marco de la maestría en Intervención en lo Social que inicié en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, allá por el 2017. Como trabajadora social, el contexto, las nuevas propuestas teóricas y el trabajo de campo, me desafiaron a interrogar sobre alguna de las viejas/nuevas/transformadas demandas que procuro sistematizar en las siguientes páginas. Como expresa Castoriadis, traer a nosotras/os aquello que está latente, apunta a generar lazos como forma de aproximarnos y orientar una mirada sobre el problema.

Si bien esta tesis es una producción personal, las ideas que aquí pretendo compartir son fruto de una trama de relaciones, de experiencias que he transitado siempre con otras/os. En mi tarea docente en vínculo con mis estudiantes, como investigadora en espacios reflexivos y de encuentro con otras disciplinas, en diálogos fecundos con mí directora y co-director y como trabajadora social inmersa, tiempo atrás, en instituciones público estatales en las que, de algún modo, acompañaba historias de vidas en el suceder de su cotidianeidad. Luego y ya en el presente, una beca UBACyT del Instituto de Investigaciones Gino Germani me permitió contar con las condiciones materiales, institucionales y simbólicas para concretarla y caminar hacia el del oficio de investigadora.

El interés que suscita adentrarme en este tema sin duda está vinculado a mi ejercicio profesional. Desde que me diplomé en la carrera de grado, mis trabajos han tenido como uno de sus objetivos el acompañar. La búsqueda profunda por reponer en la práctica lo incorporado en mi recorrido académico me puso el límite de las diferencias entre el

territorio, las instituciones y los sujetos y las hendiduras por donde se escapa la institucionalidad, el tiempo y el ejercicio profesional.

En este escrito, busco contribuir con un modo de producir conocimiento que problematice, analice y reponga las prácticas de acompañamiento ante problemáticas complejas y sobre los avances, los obstáculos y desafíos en la agenda del trabajo social institucional. El concepto de acompañamiento se visualiza para quien escribe, en primer lugar, como una categoría teórica pujante para dialogar con procesos estructurales vinculados al lazo y la integración social. Cobra vigencia en materia de política pública y en lineamientos para el abordaje de campos problemáticos, como un emergente punto de ingreso que ha posibilitado la indagación teórica. En segundo lugar y principalmente para nuestra disciplina, más allá de la especificidad y lugares al interior de ella, se vuelve necesario abrir estos debates porque el acompañamiento como respuesta institucional a una problemática social es un tema sensible al que se evoca con frecuencia en los clichés de la intervención. Cuando se problematiza en la noción nos encontramos interpeladas/os, se abren preguntas y se desafía el trabajo cotidiano. Además, hablar sobre acompañamiento y prácticas del acompañar pone sobre relieve la desigualdad y las vacancias que se evidencian en materia de políticas públicas y que requieren de renovadas reflexiones para su atención.

Analizar la noción de acompañamiento, en cierta medida me permitió mantener una posición que llamo *anfibia*, en el sentido de procurar ubicarme en un lugar de intersección *entre* los debates académicos y lo que sucede en el plano de las instituciones, el territorio, las políticas públicas y la práctica profesional. Desde allí, y no por encontrarlas antagónicas, busco encontrar reflexiones fecundadas que contribuyan al diálogo y hagan aporte. Una suerte de circulación y reflexiones porosas entre espacios.

De modo que, el propósito de esta tesis es analizar las prácticas de intervención profesional de las/os trabajadoras/os sociales que sostienen una tarea de acompañamiento *sobre los otros* frente a problemáticas sociales. Para ello, busco indagar sobre sus efectos en las operatorias institucionales en la que el acompañamiento permite la efectivización de derechos. El escrito recorre con sus desfasajes y paradojas, los modos que se presenta la demanda de acompañamiento de las/os sujetos hacia las instituciones y cómo ésta interpela a los instituidos socialmente construidos.

Delimitar el accionar profesional en las instituciones del trabajo social es una construcción que usualmente se presenta de modo indefinida, con ideas y representaciones que pueden variar y que impactan en los modos de entender la demanda, reconocer las necesidades y las expectativas de las/os sujetos, analizar las operaciones e incluso interpretar el andamiaje político-legal que da sentido y sustento a la práctica de acompañar.

Es de interés analizar también los discursos, sentidos e imaginarios que se ponen en juego en el encuentro entre las/os sujetos, los marcos legales/conceptuales y la práctica situada de las/os agentes institucionales. Para tal fin se revisa e indaga sobre la experiencia que las/os trabajadores sociales tienen sobre su trabajo. La idea no es describir qué hacen o cómo lo hacen exclusivamente sino recuperar también las significaciones que le atribuyen a la tarea de acompañar. Si bien se investigó el suceder de la intervención en algunos dispositivos institucionales que presentan al acompañamiento como algo característico, consideramos que el análisis excede a los casos seleccionados y que podría interpelar el accionar de otras experiencias que no necesariamente componen esta muestra.

Para finalizar creemos que aún existe en Argentina una vacancia de investigaciones empíricas que articulen herramientas conceptuales y metodológicas acerca del *declive de la institución moderna* para el análisis de las vinculaciones entre problemáticas sociales complejas, acompañamiento, derechos y su relación entre agentes institucionales y usuarias/os. Por tanto, mediante este estudio, busco, con modestia, nutrir dicha vacancia.

### **Preguntas y objetivos de la investigación**

Esta tesis recorre las siguientes preguntas: *¿Qué características tienen las prácticas de acompañamiento que llevan a cabo las/os trabajadoras/es sociales frente a problemáticas sociales complejas en instituciones públicas- estatales, durante el periodo 2020-2021? ¿Qué significaciones le otorgan las/os trabajadoras/es sociales de las instituciones seleccionadas a las necesidades de los sujetos, sus problemáticas principales, sus demandas de acompañamiento y sus derechos? ¿Qué incidencia tienen las prácticas de acompañamiento para la efectivización de derechos? ¿Qué efectos generan las prácticas de acompañamiento ante problemáticas sociales complejas en el funcionamiento de las instituciones? ¿Qué consecuencias tiene el acto de acompañar en*

*términos de protección? Y por último, y dado el contexto socio-sanitario en la cual se realizó el trabajo de campo: ¿Qué continuidades, tensiones y cambios asumen dichas prácticas de acompañamiento en el marco de la pandemia de COVID-19?*

Preguntas que se organizaron en los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Analizar las prácticas de intervención profesional de las/os trabajadoras/es sociales que realizan un trabajo de acompañamiento ante problemáticas sociales complejas en instituciones públicas-estatales, indagando sobre sus efectos en las operatorias institucionales para la efectivización de derechos, durante el periodo 2020-2021.

Objetivos específicos

- Caracterizar las prácticas de acompañamiento que despliegan las instituciones seleccionadas ante problemáticas sociales complejas.
- Analizar las experiencias y las significaciones de las/os trabajadora/es sociales en torno a los sujetos que acompañan: sus problemáticas principales, sus demandas de acompañamiento y sus derechos.
- Indagar qué incidencias tienen las prácticas de acompañamiento en la efectivización de derechos.
- Analizar los efectos que generan las prácticas de acompañamiento ante problemáticas sociales complejas en el funcionamiento de las institucionales.
- Analizar las continuidades, tensiones y cambios que asumen dichas prácticas de acompañamiento en las instituciones, en el marco de la pandemia de COVID-19.

### **Organización de la tesis**

La tesis se estructura en cinco capítulos: cada uno sitúa un abordaje de las dimensiones problemáticas del campo de intervención en instituciones que realizan acompañamiento

de situaciones complejas. Se procura además que constituyan modos de ingresar al tema desde distintos lugares, en un proceso de permanente diálogo.

En el primer capítulo, se presenta el objeto de la investigación en vinculación con los antecedentes del tema y la propuesta metodológica con el que se trabaja. En este punto, la noción de acompañamiento como su relación con los estudios sobre pobreza persistente, la dimensión institucional y políticas de transferencia de ingresos, funcionan como lugares desde los cuales me permito anclar la presentación por ser conceptos nodales para una investigación en el campo del trabajo social.

En el segundo capítulo, se analiza las consecuencias del declive del programa institucional, las condiciones de las instituciones en la modernidad tardía y el sujeto en ellas. Se busca reponer nociones conceptuales socio-históricas que contribuyan a enriquecer la mirada a fin de reconocer la complejidad y los entramados en los que se potencia u obtura la práctica en cuestión. Por último, se describe lo que se ha denominado, a partir de la perspectiva de Dubet (2006), *programa de acompañamiento moderno*, al analizar las mutaciones, desafíos y tensiones actuales.

En el tercer capítulo, se busca comprender en la categoría de acompañamiento, los *continuum* de las acciones, las representaciones y los procesos que operan en su definición. Las preguntas de la investigación que orientaron este propósito permitieron sistematizar una serie de enfoques inteligibles del programa de acompañamiento estructurado a partir de la idea de *modelos*. Es decir, modelizar aquello que se ha denominado “programa de acompañamiento” permite analizar relaciones constitutivas entre cuestiones de contexto, arreglos institucionales, formas que asume el acto de acompañar y la relación que sostiene el encuentro. Puntualmente en este capítulo se describirá uno de los modelos denominado *de vinculación*.

En el cuarto capítulo se describe el siguiente modelo que ofrece sentido al programa de acompañamiento, denominado de *sostén*. Con este propósito, se presentan las categorías analíticas relevantes que dialogan con la práctica de acompañamiento que busca andamiar y su vinculación con los procesos de vulnerabilidad y protección social como orden.

Para finalizar, en el capítulo quinto se presentan los principales hallazgos de la investigación en el que se describen mutaciones y características de época que se han identificado en el programa de acompañamiento. Además, se ofrecen preguntas que orientan nuevos análisis para seguir pensando en las instituciones públicas, los modos y estrategias de acompañamiento a sujetos que acuden a ellas en búsqueda de ciertos sostenes para que un mundo mejor y más vivible, sea posible.

## CAPÍTULO 1

### Estado del arte y propuesta metodológica

En este primer capítulo presento el objeto de la investigación en vinculación con los antecedentes del tema y la propuesta metodológica en la que trabajé. Para ello se aborda la dimensión del acompañamiento desde lo institucional y su vinculación con estudios sobre pobreza persistente, y las políticas de transferencia de ingresos. Se introducen reflexiones que luego serán profundizadas en próximos capítulos sobre las políticas del individuo, la noción de acompañamiento como categoría emergente y como tal supone un campo problemático desde el cual analizar la práctica.

Luego se presenta la estrategia metodológica utilizada para construir los datos, dando cuenta de las herramientas del trabajo de campo empleadas y de los criterios puestos en consideración para su análisis. Por último y a los fines de presentar el siguiente capítulo se vinculan las concepciones desarrolladas en este apartado con la idea programa de acompañamiento (Dubet, 2006) y se explicará por qué resulta relevante asociar la idea de programa con la categoría de acompañamiento.

#### 1. El acompañamiento como categoría emergente

Si bien el acompañamiento como respuesta institucional que garantiza los mecanismos para dar respuestas a las demandas sociales se evoca con frecuencia en los clichés de la intervención, desde lo teórico, esta categoría ha sido poco estudiada. Su evocación, tanto en discursos como en lineamientos de abordaje de campos problemáticos<sup>1</sup> da el ingreso para su indagación y profundización analítica para su discusión. La noción de acompañamiento, tanto en su dimensión conceptual como práctica, atraviesa la necesidad de ser problematizada especialmente en el campo del trabajo social.

Por ello, resulta necesario, sumar o complementar con un análisis desde las ciencias y políticas sociales e institucionales la idea del acompañamiento como categoría

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, los anuncios de la SEDRONAR en el programa “Potenciar Acompañamiento”, el Programa “Acompañar” que propone el acompañamiento a pacientes leves con Covid-19 buscando su alojamiento en unidades extra-hospitalarias o el Programa *Acompañar* que forma parte del Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2020-2022.

únicamente instrumental, ya que detrás de cada acompañamiento hay un modelo de sociedad y de organización que delimita un modo de definir los problemas sociales y por consiguiente de establecer las características que tiene o debería tener el sujeto destinatario/o (o no) de esa acción.

En la práctica del trabajo social se observa que el acompañamiento es concebido como una categoría omnipresente y omniexplicativa, neutralizando la oportunidad de elaborar conceptualizaciones teóricas que realmente puedan motorizar procesos de transformación institucional y efectivización de derechos.

Así, esta lectura exige algún tipo de explicación. De esa exigencia devienen reflexiones ligadas a pensar la matriz de análisis, tanto desde la falta de elaboración de sustentos conceptuales como también de delimitar su genealogía para las ciencias sociales. Es relevante, especialmente en el campo de la intervención del trabajo social, a partir de las luces y sombras que se advierten a su alrededor. Al indagar, da cuenta de un enfoque más descriptivo, ya que se trata de un saber-hacer, el cual está presente en el centro mismo de la intervención social, con su acumulado histórico. Pero también requiere sumar cierto esquema exploratorio que se impone en la necesidad de conocer un fenómeno que dé cuenta de aquellas características que este tiempo requiere para analizar y definir qué acompañar, a quiénes, por qué acompaña el trabajo social y cuál podría ser su contribución.

Entonces, si entendemos que la noción de acompañamiento puede tomar nuevas formas en su dimensión práctica dando lugar a una nueva interpretación, ¿Cómo se presenta la demanda en torno al acompañamiento y sus derechos? ¿Qué características tienen las prácticas de acompañamiento que llevan a cabo trabajadoras/es sociales frente a problemáticas sociales complejas? ¿Qué significaciones le otorgan a las necesidades de los sujetos y a sus expectativas? Al mismo tiempo, estas preguntas motorizan el desafío de analizar ¿qué incidencia tienen las prácticas de acompañamiento para la efectivización de derechos? ¿Qué efectos generan las prácticas de acompañamiento ante problemáticas sociales complejas en el funcionamiento de las instituciones?

Si el concepto de acompañamiento encuentra puntos de análisis que operan como techo, pero también como piso desde el cual construir nuevas estrategias institucionales, se

comprende que la tarea de acompañar es inherente a la intervención en lo social y como tal la sostiene, pero no se subsume a ella. En este sentido, se ubica siempre en vinculación, en red, con el resto de dimensiones que la componen. Un enfoque parcial no da cuenta de las dimensiones institucionales, sociales e históricas que están vinculadas a la práctica. En consonancia con la categoría de cuidado (Ramacciotti y Zangaro, 2019), el determinismo histórico que ve la tarea solo desde quien la da y el sujeto que recibe, oculta los hilos que conforman el tejido social. Reconstruirlo, ofrece un escenario complejo pero rico para el análisis, donde sea posible ver la confluencia de las prácticas y demandas de los sujetos con las políticas públicas, las instituciones, las familias, los territorios y las intervenciones de profesionales. El acompañamiento en todo caso, es una *práctica en relación*.

Acompañar tiene tras sí una historia en nuestra disciplina de miradas peyorativas. Desde un punto de vista, se asocia la tarea de acompañar a la ayuda altruista, de control y desde una posición paternalista que reduce esta práctica a dos condiciones: que haya un saber experto (avalado por certificaciones académicas) que sabe cómo acompañar y un sujeto a quien se lo presenta incapaz para dejarse acompañar. Este empobrecimiento teórico, ético y político impide adentrarnos en reflexiones urgentes y necesarias en los tiempos actuales donde, además, la modernidad ensalza y celebra un discurso hegemónico que pondera la autonomía, la activación del “yo” (Merklen, 2013) y la autosuficiencia. La concepción meritocrática<sup>2</sup> aún vigente juzga y discrimina a quienes podrían necesitar recurrir a sostenes institucionales. Ante esto, los desafíos políticos y sociales en nuestro tiempo requieren revisar ese horizonte de sentido marcado por el individualismo, justamente por lo que produce en términos subjetivos: desolación, desamparo, perplejidad. Refieren Ramacciotti y Zangaro (2019) “son las relaciones humanas de interdependencia las que nos constituyen como sujetos y las que dan identidad a nuestras sociedades” (p.10).

---

<sup>2</sup> (...) “el mérito constituye la piedra angular del espíritu del capitalismo, sustentado en la convicción de que el mercado recompensa el esfuerzo y el ingenio depositado en él (...). Se trata de un ejercicio individual recompensado de forma privada. En la retórica construida acerca del mérito cobran sentido el talento, el esfuerzo, el riesgo, la responsabilidad, la iniciativa, la competencia que se van convirtiendo en los fundamentos legítimos de la desigualdad social” En Lera C. (2017, p 24) “Mérito y desigualdad. Algunas cuestiones para pensar las intervenciones profesionales en el neoliberalismo contemporáneo” Revista Debate Público [http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2017/09/07\\_Lera.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2017/09/07_Lera.pdf)

Siguiendo a Di Leo y Camarotti (2013), son éstas transformaciones estructurales y tensiones en las experiencias subjetivas que exigen a las ciencias sociales un cambio en su mirada “Si bien las representaciones clásicas de lo social siguen teniendo un lugar importante, cada vez más investigaciones se centran en los individuos, sus experiencias, reflexividades y construcciones identitarias” (p.18). Desde esta perspectiva, (Martuccelli 2006; 2007<sup>a</sup>; 2007b; Araujo y Martuccelli, 2012) vienen trabajando en torno a una *sociología de la individuación* la cual tienen como objetivo principal, contemplando los cambios socio-históricos, analizar la producción de los individuos:

La cuestión no es entonces saber cómo el individuo se integra a la sociedad por la socialización o se libera por medio de la subjetivación, sino de dar cuenta de los procesos históricos y sociales que lo fabrican en función de las diversidades societales (Martuccelli, 2007b, p.30)

Aquí es donde el autor sostiene la importancia de contemplar las capacidades existenciales y sociales del individuo de sostenerse en el mundo y para ellos introduce la categoría de soporte, la cual será desarrollada en los subsiguientes capítulos.

### **1.1 Las instituciones y el acompañamiento**

La dimensión del acompañamiento encuentra renovado sentido con el avance en el plano normativo-legal en nuestro país. De manera progresiva, aquellas leyes que implican al trabajo social y que se sancionaron entre los años 2003-2015, significaron una ampliación de derechos y reconocimiento que cristaliza las luchas de diversas/os actoras/es y en los que se incluyen, a su vez, a trabajadora/es y usuaria/os<sup>3</sup>. Estos instrumentos normativos buscaron desarticular procesos que vulneraron las subjetividades tal como el modelo manicomial para la Ley de Salud Mental o el principio tutelar hacia menores que reguló por más de 100 años las cuestiones de infancia en nuestro país. Estas fueron anunciadas como leyes de vanguardia, de avanzada y también como punto de inflexión porque de alguna manera se proponían desarmar sistemas de poder fuertemente enraizados en las prácticas.

Sin embargo, dichos progresos no siempre se ven plasmados en las prácticas y en el orden de lo institucional. Solo para reponer unos ejemplos se puede mencionar las disparidades

---

<sup>3</sup> Por ejemplo, la Ley de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 26.061), Ley de Salud Mental (Ley 26657), Ley de Matrimonio Igualitario (Ley 26.618)

en la implementación de ESI<sup>4</sup> en las escuelas, su falta de consolidación y, en algunos casos, de creación de Sistemas de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en diferentes provincias del país, cuyo mayor desafío es la cuestión de la implementación. En palabras de Woronowski (2018), las leyes siempre son una oportunidad, sin embargo, no resuelven las complejidades ni las formas de padecimiento subjetivo que la vida conlleva. Lo que sí, definen las condiciones que no pueden estar ausentes en los abordajes y dispositivos que alojen el padecer.

Tal como expresa Arias (2018) la institucionalidad de los nuevos derechos requiere modificar no sólo cuestiones superestructurales, sino también prácticas, rutinas y representaciones que muchas veces se encuentran enquistadas en las instituciones y que se localizan, también, en el lugar de las/os agentes. El quehacer de las instituciones y por lo tanto de las/os trabajadoras/es sociales pasaría, en este sentido, a cobrar un interés estratégico para vehicular acciones que puedan traducirse en procesos de socialización, acompañamiento y finalmente en la efectivización de derechos.

La dimensión del acompañamiento aflora en muchos principios rectores de estas normativas. Si uno de los retos en la actualidad es la socialización, en este plano se encuentran bases sobre las cuales se planean las políticas de trabajo en la intervención y llaman a la reflexión en relación a los desafíos entre la oferta disponible y lo que es necesario o anhelado en materia de institucionalidad estatal para acompañar problemáticas complejas.

## **1.2 Pobreza persistente y acompañamiento**

Desde el plano de las políticas públicas, estudios sobre *pobreza persistente* (Clemente, 2014) dan cuenta que el mejoramiento de las condiciones de vida de los sujetos en esa condición, no se resolvería única ni inmediatamente por la vía de la distribución del ingreso. Por tratarse de una condición de privación generalizada y extendida en el tiempo, es necesario avanzar hacia una perspectiva *situacional del abordaje* para su mejoramiento. En las experiencias cotidianas institucionales, como las intervenciones profesionales en centros de salud, escuelas, dispositivos de atención a problemas de

---

<sup>4</sup> La Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral establece el derecho de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada.

consumo, centros juveniles, se evidencia una serie de expresiones complejas de la cuestión social que abarcan características objetivas y subjetivas de los problemas sociales. Son, en términos de Carballada (2008) *las problemáticas sociales complejas*<sup>5</sup>. Sus formas no son estáticas, ya que su expresión responde a varias cuestiones, entre ellas la poliarquía de valores preponderante en los tiempos actuales, la crisis de derechos y deberes subjetivos y el *declive de la institución clásica*<sup>6</sup> (Dubet, 2006) e interactúan en la tensión entre necesidades y derechos; expectativas y dificultades para alcanzarlas en un escenario de incertidumbre, desigualdad social y creciente desafiliación.

Los problemas sociales devienen complejos al configurarse una suma o combinación de varias circunstancias problemáticas indivisibles de la realidad. Las demandas que llegan a las instituciones presentan una *acumulación de desventajas* (Saraví, 2006) y configuran en la intervención un *sentido de espiral*, que implica para quien interviene la imposibilidad de definir prioridades en su acompañamiento dada la gravedad de las situaciones. Estos padecimientos relacionados con el deterioro de vínculos familiares, comunitarios y sociales, dan lugar a una serie de demandas de intervención en la complejidad. Se trata de “situaciones graves desde el punto de vista de las condiciones de vida y las relaciones humanas, asociado a la persistencia de los problemas sociales y las múltiples vulneraciones de derechos” (Gómez, 2013, p.35). Son historias de vida que, además que interpelan a las políticas públicas y las modalidades de atención, necesariamente requieren de una mirada y escucha más detenida no solo por la gravedad y la histórica desatención, sino, porque su resolución requiere niveles de coordinación, integralidad en los abordajes, tiempos diferenciales y una clara iniciativa para la remoción de obstáculos presentes en los modos de funcionamiento de las instituciones competentes. Este tipo de situaciones debe analizarse a partir de distintas variables que permitan desentrañar sus condiciones y causas, así como los mecanismos de reproducción de la misma. En este punto, no sólo debe considerarse la cuestión de los ingresos sino también

---

<sup>5</sup> Entendemos por *problemáticas sociales complejas* a la tensión entre necesidades, derechos sociales y ciudadanos que generan distintas formas de padecimiento expresándose en forma probabilística en todos los sectores sociales. En Carballada Alfredo, Margen N° 35, Buenos Aires, 2005. <http://www.margen.org/suscri/numante.html>

<sup>6</sup> A modo de introducción (ya que será abordado en el capítulo siguiente) diremos que la decadencia del programa institucional proviene siguiendo a Dubet (2006) de la exacerbación de sus contradicciones latentes y de cierta dificultad para regular la vida en común: “cuando ya no posee la capacidad ideológica para borrarlos, cuando ya no cuenta con la fuerza para reducir las paradojas que podía superar el don de su magia” (p. 64)

la interacción de otros aspectos como los que se producen entre las redes informales, las organizaciones locales, las instituciones y las familias (Glennester, 2008).

La pobreza persistente no es un estado temporario causado por un acontecimiento específico o puntual. Las personas que padecen este tipo de pobreza pueden, además, padecer otro tipo de problemas que obstaculizan sus posibilidades para superar esa condición como enfermedades crónicas, adicciones, problemas de salud mental, urgencias subjetivas, estigmatizaciones y segregaciones, precarización laboral, falta de “redes de apoyo”, vínculos familiares y barriales conflictivos, dificultades en el acceso a derechos, entre otros (Belziti et,al., 2018).

En este sentido, discutir la lógica del acompañamiento en el marco de las instituciones del Estado no es algo de fácil resolución ya que su sentido y alcance no advierte ni da cuenta la gravedad, la urgencia y la historia de desatención con la que conviven las personas que requieren de este sostén. Además y tal como advierte Soldano (2009), el modo de recepción de programas y políticas sociales incide en la transformación de los relatos identitarios de los sujetos, lo que requiere necesariamente analizarlo en términos de tensión entre las subjetividades contemporáneas y la institucionalidad existente (Cantarelli, 2021) e invitar a una *reprofesionalización* de la intervención social, entendida como una estrategia que debe propiciarse para cambiar la tendencia reproductora de los padecimientos persistentes (Clemente, 2014).

Asimismo, cuando hablamos de protección social parecería existir una coincidencia en la que se establece como posible estrategia para atender a la población es la puesta en ejecución de programas y proyectos con enfoque situacional que promueven a la vez el enlace con los dispositivos sociales universales y de trabajo (Clemente, 2014; Jara y Sorio, 2013) De ahí, los conceptos como “proximidad” (Clemente, 2020) “cercanía” (Laurino y Leopold, 2015); “asistencia personalizada y continua” (Gómez, 2013; Belziti et,al, 2018); “presencia constante” (Sierra, 2016) y “acompañamiento” (Funes y Raya, 2001; Aguirre, 2013; Carballeda 2013; Cornu, 2017; Mora, 2019; Danel, 2020) cobran renovado protagonismo.

Las estrategias de abordaje en materia de política social que contemplan la dimensión del acompañamiento, parece ser un campo pujante y fértil. La calidad del vínculo, la

interacción y la cercanía dan cuenta de algunas mejoras en materia de acceso, efectivización de derechos y bienestar. No obstante, la copiosa bibliografía que ha identificado los efectos negativos de una tendencia a la focalización, ampliamente desarrollada durante los años 90, motiva algunas líneas de reflexión ineludibles ¿qué tensiones y posibilidades conllevan las estrategias de focalización o atención por caso en la intervención social? ¿Este enfoque de recepción de demandas complejas pierde de vista que las raíces de los problemas sociales se estructuran en la desigual distribución de recursos -materiales y simbólicos- o permiten otros debates? Las alertas provenientes de visiones críticas indicarían que, en los acompañamientos continuos y personalizados, se agudiza cierto estigma al asociar los problemas de pobreza con la “mala conducta”, a una tendencia a la individualización del riesgo o a la psicologización de las problemáticas sociales. Estas posturas solo promueven la “superación de la pobreza” mediante, por ejemplo, *la activación personal* (Merklen, 2013) o el cambio de conductas, como una apuesta a “intervenir sobre los otros” (Dubet, 2006) con el objetivo de transformar al individuo, hacerla/o autónoma/o, responsable y segura/o de sí misma/o ante los riesgos.

Se suma en la configuración de estos enfoques “de proximidad” que las/os profesionales<sup>7</sup> que intervienen son generalmente ubicadas/os como mediadores, como enlace entre la/os sujetos y la matriz del bienestar social, y procuran que sean puente hacia programas y proyectos generalmente fundamentados desde una perspectiva de restitución de derechos (Zorrilla, 2006). Esto conlleva particulares dificultades en la coordinación, articulación, en el diseño y, principalmente, en la implementación de políticas públicas. Muchas veces frente a las limitaciones institucionales del orden presupuestario, administrativo y/o normativo para acompañar, las/os profesionales se encuentran obligados a poner en juego herramientas de índole más personales, e inclusive íntimas, sobreimprimiendo aspectos informales a la tarea en términos institucionales. Así, sobrevalorada la motivación personal de quien acompaña, quedan desplazadas discusiones urgentes que permitan re-centrar el valor de la dimensión institucional del acompañamiento como servicio o recurso estable de la misma.

---

<sup>7</sup> Se utilizará la expresión “los/as” para mencionar a trabajadoras y trabajadores y disminuir el carácter sexista de la escritura. Sin embargo, se sabe de las limitaciones de dicha expresión que continúa enmarcándose en un posicionamiento binario (varón-mujer) No obstante, los usos del lenguaje inclusivo en uso de la “e” que las personas entrevistadas han utilizado se ha respetado en la reposición de las citas consignadas.

### 1.3 El campo problemático del acompañamiento

Si hay un concepto que posibilita comprender y definir la especificidad profesional y la intervención en lo social es la noción de proceso (Carballeda, 2013). Esta idea apunta a enfatizar el carácter de construcción de un dispositivo que, al partir de una demanda, deviene en *situación problema* (Grassi, 1994; Travi, 2004) por la mediación teórico-metodológico y por su carácter dinámico, situacional y de construcción (Castro, 2013).

Cuando el/la trabajador/a social analiza el acompañamiento resulta central para su comprensión el reconocimiento de dimensiones desde las cuales problematizar la demanda inicial y de modo subsiguiente la delimitación de la situación problema que dará fundamento a las estrategias de intervención. El carácter relacional que se da entre la *exigibilidad* de una respuesta y el acompañamiento en tanto estrategia que escucha esa exigencia, requiere comprender que necesariamente la demanda no siempre será explícita ni predecible, requiriendo del profesional actuante, solvencia técnica y un posicionamiento ético político que le permita comprender las múltiples dimensiones que se expresan en ella.

En este sentido, Travi (2004) explica que la demanda se presenta inicialmente como “un pedido de ayuda, de asesoramiento enunciado a través de un discurso cuyo contenido incluye: la evidencia de un problema o situación adversa, una interpretación respecto del problema, un pedido de solución (...)” (p. 96 - 98). La misma autora advierte sobre los riesgos y las serias consecuencias del orden epistemológico, teórico, metodológico e inclusive ético que tendría el hecho de confundir una demanda explícita con un problema objeto de intervención. Asimismo, Cazzaniga (2009) aporta que la demanda está “atravesada por la construcción imaginaria de la profesión y la propia percepción de los problemas y necesidades de los sujetos que la solicitan, en un contexto histórico particular” (ficha de cátedra, p. 3)

Se considera importante la noción de campo problemático de Margarita Rozas Pagaza (s/f) que da cuenta del escenario cotidiano donde se objetivan las manifestaciones de la cuestión social y que configura y reconfigura el mundo social de las/os sujetos. La forma de operacionalizar las intervenciones tiene relación con la forma en que se construyen los problemas en tanto ellos presentan la fragmentación y sectorización de lo social. Se coincide con la autora en la importancia de recuperar el carácter político de la

intervención, al establecer que la “solución” de los problemas sociales no depende de la voluntad del profesional, sino que el trabajo social debería tener como herramienta la competencia teórica para comprender los términos desde donde desarrolla su labor; esto le brindará el carácter político que toda práctica de acompañamiento requiere. Explica al respecto:

Este punto de partida nos diferencia de aquellas posiciones que han entendido la intervención desde una perspectiva instrumentalista o de instrumentación de técnicas; y, en su forma aggiornada, la de gerenciamiento de lo social, el que es llamado de manera eufemística el “capital potencial” del profesional que se lanza al campo de operaciones para solucionar los llamados “problemas sociales (Margarita Rozas Pagaza s/d, p. 4).

Por su parte, Aquín (1996) permite vincular la noción de acompañamiento al considerar que el Trabajo Social interviene en los procesos específicos de encuentro con los sectores subalternizados, su objeto profesional es hacer públicas las necesidades y fundamentalmente, en ese proceso, incorporar la voz de las personas que las padecen tanto en su problematización como en su abordaje. Por tanto, hacer foco en la secuencia que incluye el pasaje de una demanda inicial a la construcción de un problema de intervención implica poner de relieve la comprensión como aspecto central en el que se sintetizan las perspectivas de las/os sujetos, su demanda de acompañamiento y las mediaciones teóricas necesarias que ofician de sostén en la lectura de situación.

En este punto, preguntarse sobre los sentidos y los propósitos que sostienen la tarea de acompañar en el trabajo social obliga a recentrar el lugar del sujeto acompañado. Decir que el acompañamiento es una *práctica en relación* lo inscribe en una lógica vincular, de encuentro, constructora de otredad. Se acompaña a otra/o que siempre es otra/o - Otra/o, si lo contemplamos desde un principio de alteridad. El filósofo Jean - Luc Nancy (2014), en su libro titulado *¿Un sujeto?*, se aleja de definiciones sustancialistas o categorías a priori y propone pensarlo como un “existente singular expuesto al mundo” (...) “Se “es” sujeto solamente en el movimiento que lo expone al mundo, es decir, a las posibilidades de sentido” (p. 9) Anula así, atribuciones del tipo grande, moreno, erudito, etc., un sujeto existe en el juego al que se expone de re-encuentro, de sacudidas, de encadenamiento de sentido:

Cada vez es un advenir, un producirse y un jugarse en el que seguramente puede reconocerse a “sí mismo” pero solo reconociendo al mismo tiempo que ese “sí mismo” (ese sujeto) se encuentra infinitamente alejado, arrojado detrás y delante, por el rose mismo del advenir (Luc Nancy, 2014, p.9).

Concebir el sujeto desde el advenimiento y a la subjetividad como una arcilla, como algo a trabajar y no definido de antemano, ofrece coordenadas desde las cuales intervenir y comprender al sujeto no como unicidad sino como entidad colectiva, múltiple, en movimiento histórico, relacional, social y político e incluso permite desarmar categorías analítica determinadas - mujer maltratada - niñez en situación de calle - joven consumidor- que de no problematizarse, puede generar procesos de marcación subjetiva estigmatizante.

En la práctica de acompañar se produce un encuentro ¿A qué llamamos encuentro? Zourabichvili (2004) lo define como “el nombre de una relación absolutamente exterior, donde el pensamiento entra en relación con lo que no depende de él” (p.34). En esta perspectiva, el acompañamiento es una relación de exterioridad que se produce en situación y causa la tarea, el trabajo, el involucramiento de quienes intervienen. En el libro “Diálogos”, Deleuze y Parnet (1980) entienden al encuentro como un devenir:

Encontramos personas, movimientos, ideas, acontecimientos, identidades. Y aunque todas estas cosas tengan nombre propio, el nombre propio no designa ni a una persona ni a un sujeto. Designa un efecto o un zig-zag algo que pasa o que sucede entre dos (...). Es lo mismo que con los devenires; no es que un término devenga el otro, sino que cada uno encuentra al otro, un único devenir que no es común para los dos, porque nada tiene que ver el uno con el otro, sino que está entre los dos, que tiene su propia dirección (...). Ni método, ni reglas, ni recetas, tan solo una larga preparación (Deleuze y Parnet, 1980, p.p 11-13).

En una práctica que se presenta intersubjetiva, hacer compañía institucional es converger en un encuentro que posibilite institucionalizar rutinas, lugares, miradas, propósitos y tiempos “entre” acompañadas/os y acompañantes, que afilie simbólicamente y que aloje la subjetividad como fenómeno de agenciamientos colectivo (Mora, 2018).

La institución es el lugar donde generalmente se materializan y condensan las demandas de atención en la complejidad - escuelas, centros de salud, espacios juveniles- donde se escuchan, interpretan y analizan situaciones que requieren, entre otras cosas, de acompañamiento. Las instituciones como “espacios concretos de producción de sentidos y de formas de organización” (Kaminsky, 1990, p. 12) hacen posible y, como tales, contienen un papel instituyente desde el cual escuchar, interpretar y diseñar estrategias de acompañamiento. Ante esto, la interpretación de la demanda y los sentidos atribuibles a

situaciones conlleva necesariamente la interpelación acerca del tipo de institucionalidad desde la cual se despliegan, asume y se efectiviza la tarea de acompañamiento.

En la misma línea, la cuestión del acompañamiento no puede analizarse sin vincularse, entre otras variables, con las condiciones de asalarización del ejercicio profesional y los aspectos identitarios. Estas cuestiones han sido trabajadas por Aquín, Cuesto y Torres (2012) quienes explican que las tareas atribuidas, demandadas y actuadas no pueden ser enteramente definidas ni codificadas y dejan a quienes actúan autonomía e iniciativa en su ejecución y sobre las producciones que se espera de ellas/os:

De aquí que las tensiones entre autonomía - heteronomía implican considerar que el trabajo social adquiere sentido y significado social como profesión en el marco de las relaciones sociales que se producen y reproducen dentro de una sociedad capitalista, las cuales van señalando los límites y posibilidades de la intervención profesional. En efecto, el proyecto político vigente y el marco institucional inmediato en el cual el profesional desarrolla su tarea, son componentes centrales a considerar en la delimitación de la autonomía (p. 306).

Lo dicho hasta aquí hace referencia a la introducción de nociones que de algún modo dialogan con la categoría de acompañamiento y que se presentan como antecedentes del tema. No obstante, la noción de acompañamiento en situación necesariamente será comprendida a partir de las dimensiones que operan en su definición y en sus sentidos. Se busca en esta tesis, subvertir la idea de una práctica de acompañamiento desvinculada del origen de los problemas sociales, las condiciones institucionales, las políticas públicas, los sistemas de (des)protección social y el impacto en la subjetividad de aquellas/os con quienes se realiza la tarea profesional. El acompañamiento en tanto *práctica en relación* inscrita en una disciplina científica se funda y encuentra sentido imbricado en el encuentro, lo inter-subjetivo y lo afectivo y se entrelaza con el sistema de protección social como orden.

De modo que, esta categoría que se presta a múltiples acepciones y usos cotidianos en la práctica disciplinar, se convierte en un analizador para describir de manera más global prácticas institucionales tendientes a asegurar el bienestar de las poblaciones y que requieren de acompañamiento estatal, conformándose como un campo de conocimiento en el que confluyen, además, diversas disciplinas.

## 1.4 Cuestiones metodológicas

“¿Qué nos protege de la ceguera frente a las maravillas cotidianas?  
La imaginación”  
Wern & Wingardh, 2016 p.27<sup>8</sup>

### 1.4.1 Decisiones teóricas de lo metodológico

En esta indagación, el paradigma interpretativo de las ciencias sociales, cuya idea principal consiste en la búsqueda de la comprensión del sentido de la acción social en el contexto del punto de vista y desde la perspectiva de los sujetos (Habermas, 1999; Vasilachis de Gialdino, 2007) ha servido como guía para encarar el análisis.

En el recorrido se puso en evidencia, a través de una permanente vigilancia epistemológica, los juegos y tensiones de los sujetos, las prácticas, las estrategias, las relaciones de fuerza y los arreglos institucionales dentro de los que se construyó el objeto de análisis (Bourdieu y Wacquant, 1995).

Para la construcción y análisis de los datos se desarrolló una estrategia metodológica de tipo cualitativo, que, como se dijo, se sitúa en el marco del paradigma interpretativo. También, en la búsqueda de articulación analítica, se recurrió a la herramienta metodológico-conceptual del *tipo ideal*, que, según la clásica propuesta weberiana,

(...) se obtiene mediante el *realce* unilateral de *uno* o de *varios* puntos de vista y la reunión de una multitud de fenómenos *singulares*, difusos y discretos, que se presentan en mayor medida en unas partes que en otras o que aparecen de manera esporádica, fenómenos que encajan en aquellos puntos de vista, escogidos unilateralmente, en un cuadro *conceptual* en sí unitario. Este, en su pureza conceptual, es inhallable empíricamente en la realidad: es una *utopía* que plantea a la labor *historiográfica* la tarea de comprobar, en cada caso singular, en qué medida la realidad se acerca o se aleja de ese cuadro ideal (Weber, 1993 p.79-80).

La elección entonces del tipo ideal weberiano se presenta, en los últimos capítulos, con la idea de modelos de acompañamiento. Para acercarnos al modelo, se recuperan las ideas de Bourdieu, Chamboredon y Passeron quienes expresan:

Sin duda, se puede designar por modelo cualquier sistema de relaciones entre propiedades seleccionadas, abstractas o simplificadas, construido conscientemente con fines de descripción, de explicación previsión y, por ello, plenamente manejable (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 2008, p. 83).

---

<sup>8</sup> Wern, R. & Wingardh, G. (2016). “¿Qué es la arquitectura? Y 100 preguntas más” Blume.

Los modelos no tienen existencia como observables, sino que representan conjuntos de relaciones (Arias, 2012). A partir de la idea de modelo no se buscará captar las semejanzas en las distintas formas o fundamentos de las políticas de acompañamiento institucional, sino identificar el conjunto de relaciones que permiten interpretar y explicar los acompañamientos que realizan agentes públicos dirigidos hacia los sujetos.

Han sido de referencia los aportes de investigadoras/es que han optado por la noción de modelo. Por un lado, se encuentran los trabajos de Carballada *et al* (2002). Las/os autoras/es se centraron en la necesidad de acceder a la construcción de la disciplina desde una perspectiva de análisis sistemático, intentado conocer en profundidad sus elementos constitutivos como así también sus formas de actuación. De este modo, utilizaron la perspectiva de modelo para el abordaje teórico de la intervención en lo social y, particularmente, para el análisis del Trabajo Social en el campo de la salud, a través de la conceptualización y comparación entre diferentes modelos y la construcción de esquemas conceptuales que sirvieron para explicitar semejanzas y diferencias entre estos. Esta investigación arrojó la existencia de cuatro modelos de intervención que han denominado: Desarrollista, de Reconceptualización, de Trabajo Social Alternativo y de Intervención frente a la Nueva Cuestión Social.

Recientemente, los aportes de Romina Manes (2021) refieren a la utilización de la noción de modelos en el campo de la gerontología y el trabajo social. La autora, pone énfasis en el análisis de la idea de sujeto de la intervención, la definición del envejecimiento y la vejez, la definición de los derechos de la población mayor, la definición de la intervención social en el campo gerontológico y la profesionalización de la intervención en dicho tema.

La elección de esta herramienta metodológica, y de quien se ha podido referenciar ha sido utilizada por Arias (2012) en su libro *Modelo de Asistencia y Promoción* que permitió aproximar este estudio a las formas de acompañamiento presentes en las instituciones ante problemáticas complejas. En su texto, la autora, señala como significativos en la construcción del modelo a los interrogantes referidos a:

- a- El conjunto de dimensiones vinculadas a cuestiones de contexto general que inciden en el modelo de asistencia y promoción, como el clima de época, las condiciones económico-sociales y la conflictividad social.

- b- Un segundo conjunto se centró en los aportes de las ciencias sociales y la profesionalización de la intervención social
- c- y el tercer núcleo se basó en el análisis del vínculo asistencial: la construcción de la idea de sujeto que soporta el vínculo, la división entre las acciones asistenciales y/o promocionales y el lugar de lo “técnico” (Arias, 2012).

De este modo y a lo largo de su presentación Arias demostró cómo fue variando la forma particular del vínculo asistencial denominada como *modelo de asistencia y promoción*. La idea de modelo le permitió construir una matriz desde la cual identificar continuidades que configuraban una forma de intervención suficientemente estable.

Remitiendo a esta tesis, modelizar aquello que se ha denominado “programa de acompañamiento” permite analizar relaciones constitutivas entre cuestiones de contexto, dimensiones institucionales y competencias disciplinares. Además, la construcción de modelos de acompañamientos posibilita analizar relaciones en las formas que asume el acompañamiento institucional ya que se pueden abordar relaciones, lo suficientemente estables, convirtiéndolas como se dijo, en variables de un modelo (Arias, 2012).

Se presentan estas variables en cinco dimensiones:

- a- Una primera que refiere a cuestiones de contexto generales que inciden fuertemente en el modelo de acompañamiento.
- b- Una segunda se centra en la descripción de las vertientes teóricas- conceptuales que dan sentido y fundamento a la práctica profesional.
- c- Una tercera puntualiza en la relación constitutiva entre la demanda y construcción de la situación problema la cual deviene en un modo de acompañamiento.
- d- Una cuarta se basa en el análisis de las formas que se presenta la dimensión institucional y la idea de sujeto acompañado que sostiene el vínculo y el encuentro.
- e- Por último, una perspectiva que se centra en el análisis de la temporalidad y la espacialidad en los acompañamientos en tanto coordenadas singulares de la práctica.

Se rastreó estas dimensiones a partir del análisis de los datos que el trabajo de campo arrojó, para así reconocer las distintas formas en la construcción del modelo de acompañamiento institucional.

#### **1.4.2 Una investigación en tiempos pandémicos**

Producto de la pandemia por COVID-19 y dada la disposición del Gobierno Nacional de decretar el ASPO<sup>9</sup> y luego la DISPO<sup>10</sup> en la región AMBA<sup>11</sup> esta investigación, ha convivido con la idea de una “institucionalidad virtual” (Bottini, Demarchi y Sesto, 2020). Nuevos sentidos se invistieron en las/os entrevistadas/os para quienes sus casas, sus computadoras y sus teléfonos se convirtieron en los supuestos, los sentidos, las ventanillas y muros de las instituciones desde las cuales se los convocó para componer la muestra de este estudio. En ausencia de “la” institución como unidad para observar y analizar se impuso la reconstrucción de esos sentidos a través del discurso, las vivencias, los imaginarios y expectativas de quienes las conforman. Entrevistadas/os y entrevistadora reconstruyeron el objeto de estudio de las instituciones trabajando “desde casa en pantuflas” (Ciriza, 2020) apelando a creativas herramientas para la concreción del encuentro dialógico.

Si bien las primeras entrevistas se realizaron bajo la modalidad virtual, otras tuvieron la posibilidad de una *segunda vuelta* en pos de retomar y profundizar reflexiones. La característica de esta investigación fue la profundidad en los relatos más que la extensión. Fue en los matices, detalles y singularidades del relato de la práctica profesional donde encontró significación, dado que se buscó valorizar la dimensión subjetiva o experiencial para, desde allí, poder dar cuenta de procesos más amplios.

Los segundos encuentros se concretaron en los edificios donde trabajan las/os profesionales del acompañamiento, que abrió nuevamente la posibilidad de analizar las bases materiales de las instituciones, sus espacios físicos: los usados y en desuso, las carteleras, las salas y pasillos de espera, los escritorios y ventanillas de atención, sus medios de comunicación, es decir, tanto lo manifiesto como lo implícito. De esta manera,

---

<sup>9</sup> Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio

<sup>10</sup> Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio

<sup>11</sup> Área Metropolitana de Buenos Aires

los elementos permitieron ampliar la mirada e incorporar datos acontecidos desde otro plano institucional.

En este marco, “la mirada y la escucha sobresalieron como un valor propio de la investigación, como una serie de procedimientos para conocer, para hacer, pero básicamente para palpar los problemas sociales, desde el padecimiento, su construcción y su interpretación” (Carballeda, 2013, p.91).

Trabajar con este abordaje teórico y metodológico implicó, además, sumar una mirada que apele a una exploración reflexiva. La reflexividad, según Frederic (1998) implica entender al/la investigador/a como sujeto social, condicionada/o por su propio marco de referencia y desde el cual participa activamente del proceso de conocimiento. En el mismo sentido, el proceso metodológico de la tesis sostuvo lo que Bourdieu (2004) denomina como vigilancia epistemológica, en relación al intento por reflexionar sobre aquellas cuestiones inherentes al proceso de investigación tales como el método científico, las condiciones de producción del conocimiento, consideraciones éticas, por enumerar algunos de los principales tópicos que una “vigilancia o tarea epistemológica” debiera de estar advertida (Bourdieu, 2004, citado por Mantilla, 2006).

De modo que, este análisis se propuso indagar las prácticas de intervención institucional de quienes tienen un trabajo de acompañamiento, los mecanismos que actúan en el plano de la producción de sentidos, tal como mostró Castoriadis (1983) de pensar todo lo pensable, de imaginar y desear todo aquello que aún no aparece en el pensamiento. Se ha propuesto, además, poner en palabras no sólo las escenas de acompañamiento institucional sino también los sentimientos, apuestas personales, colectivas y políticas, las expectativas y/o malestares personales e institucionales y las maneras de transmitir eso que, en definitiva, constituye el objeto de trabajo, cimientos para imaginar y dar lugar a su vez a nuevos horizontes de conocimiento.

#### **1.4.3 Decisiones estratégicas de lo metodológico**

Desde los fundamentos estratégicos de lo metodológico, la propuesta es de corte cualitativa. Para los objetivos propuestos, la formulación de las preguntas problemas y el marco teórico epistemológico que constituyen las bases para la construcción y análisis de

los datos, se utilizaron técnicas de investigación social de tipo cualitativo, realizándose, cuando fue pertinente, la triangulación con datos provenientes de fuentes secundarias.

En el procesamiento y análisis de las entrevistas se siguieron los lineamientos de la perspectiva constructivista de la teoría fundamentada. A diferencia de las versiones objetivistas de la teoría fundamentada, esta perspectiva “no supone que los datos simplemente estén a la espera de ser descubiertos en el mundo exterior (...) ni tampoco supone que los observadores imparciales ingresen en la escena de la investigación sin un marco de referencia interpretativo” (Charmaz, 2013, p. 276).

La teoría fundamentada, como método comparativo, se basa en la construcción y lectura de información a través de comparar datos y codificarlos. Para ello se realizaron tareas de revisión de los registros una vez desgrabadas las entrevistas mediante, organización del material, lecturas reiteradas, construcción de categorías de análisis y codificación y categorización de los materiales.

La observación y la entrevista fueron las principales técnicas de recolección utilizadas en el relevamiento para la construcción de datos empíricos. Por un lado, la observación, como una técnica al mismo tiempo primitiva y actual, que consiste en ver y oír directa o virtualmente<sup>12</sup> lo que se quiere conocer, en este caso utilizada para objetivar vivencias, interacciones, imaginarios, conductas, gestos (Bazán y Pérez, 2013; Becker, 2011; Piovani, 2018). A su vez, la observación permitió analizar las estructuras de significación y de sentidos a las que no podríamos acceder si únicamente contempláramos el registro de lo dicho, especialmente en el contexto de una interacción social altamente formalizada como es la situación de entrevista (Ameigeiras, 2007; Guber, 2001).

La entrevista, especialmente adecuada para el propósito, apuntó a rescatar la subjetividad de las personas entrevistadas. La pertinencia de esta herramienta, como plantea Robles (2011), consiste en construir la experiencia de las/os entrevistadas/os a través de la comprensión de su perspectiva, tal como expresan en sus propias palabras. En particular,

---

<sup>12</sup> La observación virtual es una de las formas indirectas que asume esta técnica en una época atravesada por el uso generalizado del *street view*, el acceso a volúmenes considerables de imágenes en línea, la presencia institucional en portales de internet, etc. (Piovani, 2018).

la entrevista semiestructurada posibilitó cierta flexibilidad para recuperar temáticas emergentes, al tiempo que permitió establecer marcos de comparación entre distintas situaciones.

#### 1.4.4 Decisiones instrumentales de lo metodológico: del campo y las herramientas

Se realizó una selección de profesionales del campo de lo social, vinculadas/os a instituciones de carácter público estatal que llevan adelante estrategias de acompañamiento y recepción de demandas ante problemáticas sociales complejas. El foco estuvo puesto en la experiencia, los discursos y las prácticas de las/os trabajadoras/es sociales quienes tienen un *trabajo sobre los otros* (Dubet, 2006). También se indagó sobre las representaciones que los sujetos le atribuyen a dicho trabajo de acompañamiento y, a su vez, cómo las mismas impactan en la trama institucional. Para tal cometido, se elaboró una guía de pautas y ejes que orientaron las entrevistas de manera semidirigida, a fin de poder dar cuenta de los temas en análisis.

Las/os profesionales que han sido entrevistadas/os realizan su trabajo en el marco de instituciones públicas estatales ubicadas en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Deliberadamente, por cuestiones que hacen a particularidades que complejizan aún más el abordaje, se hizo el recorte sobre instituciones oficiales, dejando por fuera a las Organizaciones no Gubernamentales.

En la siguiente tabla se exponen las pertenencias institucionales de las/os trabajadores sociales a quienes se entrevistó, las/os cuales reúnen distintas modalidades de acompañamiento.

Profesional	Tipo de institución	Funciones	Finalidad y/o tipo de abordaje	Años de ejercicio laboral en la institución indicada <sup>13</sup>
Solange	Centro de abordaje local de las adicciones Zona Norte del Conurbano Bonaerense (Institución 1)	Coordinadora regional	Abordaje integral de las adicciones	14 años

<sup>13</sup> La antigüedad señalada refiere a los años de ejercicio profesional en la institución indicada, sin embargo, en la mayoría de los casos su ejercicio laboral es de muchos más años, fruto de experiencias laborales anteriores.

Roxana	Programa Responsabilidad Penal Juvenil (Institución 2)	Integrante del equipo	Acompañamiento a jóvenes y sus familias	6 años
Patricia	Hospital Público Ente autárquico (Institución 3)	Integrante del equipo del servicio social	Servicio social. Consultorios externos	25 años
Eleonor	Hospital Público Nacional (Institución 4)	Integrante del equipo del servicio social	Sala de internaciones adultas/os	15 años
Mariela	Centro Provincial de las Adicciones. Gobierno de la Provincia de Bs As (Institución 5)	Integrante del equipo psico-social	Abordaje integral de las adicciones	12 años
Anahí	Equipo de orientación Escolar. Escuela Técnica Nacional (Institución 6)	Integrante del equipo psico-social	Acompañamiento socio-educativos a adolescentes y sus familias	7 años
Jazmín	Centro de salud - Zona Norte. Conurbano Bonaerense (Institución 7)	Área social	Acompañamiento a familias en situaciones socio-sanitarias. Abordaje individual y territorial	9 años
Julieta	Defensoría del Niño/a y adolescente GCBA (Institución 8)	Integrante del equipo psico-social	Acompañamiento a niñas/os y adolescentes ante situaciones de vulneración de derechos	10 años
Mónica	Juzgado de Familia Zona oeste del conurbano (Institución 9)	Integrante del equipo familiar	Acompañamiento en situaciones de conflictividad familiar	6 años
Azucena	Centro Juvenil Zona norte del Conurbano Bonaerense (Institución 10)	Coordinadora del equipo psico-social	Acompañamientos, trabajo comunitario y socio-educativo con jóvenes	13 años

Emilia	Equipo de Orientación Escolar GCBA (Institución 11)	Integrante del equipo social	Acompañamiento a situaciones socio-educativas de niñas/os. Abordajes instituciones y familiares	12 años
Milagros	Consejo Local Provincia de Buenos Aires (Institución 12)	Integrante del equipo psico-social	Acompañamiento a familias en medidas de abrigo	13 años
Celeste	Programa Acompañar Ministerio de las mujeres, género y disidencias (Institución 13)	Integrante del Ministerio	Gestión y evaluación de programas y proyectos.	1 años

Tabla 1. Elaboración propia en base a las características de la muestra

Durante el desarrollo de la investigación se estableció un procedimiento de consentimiento y confidencialidad a fin de preservar el anonimato, la identidad y la integridad moral, social, psicológica y cultural de las/os trabajadoras/es sociales que participaron de las entrevistas, de manera informada y voluntaria. Además, se explicaron los alcances y beneficios de la investigación, y en todos los casos, se han cambiado los nombres reales de las personas entrevistadas por nombres de fantasía, como se acostumbra, cuando quienes expresan sus relatos, implica opiniones con repercusión institucional, grupal o gremial.

Asimismo, se realizó una prueba piloto que permitió evaluar el instrumento. Esto permitió organizar cambios en la revisión de los indicadores, de la formulación y del orden de las preguntas, de la comprensión general y del grado de sensibilidad que tenía el instrumento para relevar la información que se señala en los objetivos.

El trabajo de campo de esta investigación se realizó entre marzo de 2020 y marzo de 2021 en el marco de la pandemia por COVID-19 y tal como lo expresamos anteriormente, dada la disposición del Gobierno Nacional de decretar ASPO y luego DISPO en la región AMBA, el trabajo se realizó circunscrito a dos modalidades. Una primera de forma remota, con todas las adecuaciones que esto implicó a través de plataformas digitales

sincrónicas como el zoom o el meet. Una segunda parte se realizó en los espacios de trabajo de las/os trabajadoras/es que compusieron la muestra. Estos encuentros se llevaron a cabo con barbijo y distanciamiento reglamentado.

Bajo el contexto de una pandemia sin precedentes, las ciencias sociales no están exentas de ciertos debates que se impusieron en el marco de la validez de la información recabada a través de herramientas 2.0 y 3.0. De este modo, se hace propia la pregunta que Ierullo (2020) refiere sobre el uso de entrevistas virtuales ¿presenta limitaciones esta modalidad de contacto con el otro? Como muchas cosas, la situación ha influido de distintas maneras entre planos de colaboración y otros como obstáculo. El autor, en su artículo, repara en algunas cuestiones a contemplar como nudos críticos, una de ellas es la copresencialidad respecto de la coordenada espacial y copresencialidad respecto a la coordenada temporal. Las entrevistas virtuales, en esta investigación han podido mantener la simultaneidad respecto al tiempo, no así la copresencialidad al desarrollarse en contextos espaciales diferentes. La premisa de privacidad e intimidad ha estado asegurada debido a la información sobre el encuadre que se suministraba previo a la entrevista, incluso se cree que, este clima de intimidad, ha permitido poner en palabras “entre pantallas” cuestiones sensibles de las lógicas institucionales dado el buen clima que se lograba. Por otra parte, la cuestión de la lectura situada y contextualizada del relato ha tenido que ser enriquecida, en la medida que fue posible, mediante nuevos encuentros en los espacios físicos de las instituciones. La presencia de los cuerpos, minutos antes o después de las entrevistas, la mirada del cotidiano institucional y la escucha directa de quien asume una posición investigadora es irremplazable sumando, enriqueciendo o enalteciendo la tarea, el encuentro y los relatos cuando lo corporal y sensorial entra en escena. En todo caso:

La entrevista (en cualquiera de sus formas) constituye un dispositivo (un constructo artificial) orientado no solamente a la obtención de información sino también a la generación de reflexividad, es decir como una intervención en sí misma en tanto funciona como “máquina para hacer ver y hacer decir”. (Messina y Varela, 2011 en Ierullo, 2020, p.34).

En el marco de las entrevistas se les solicitaba a las personas entrevistadas el relato de una situación que hayan acompañado y que sea significativa para ellas/os. Fue de inspiración en esta elección metodológica, los aportes de Paiva (2012) para quien la utilización de “la escena” puede contribuir a la comprensión densa de la dinámica de la vida cotidiana y sus determinaciones sociales. Se ha optado también por sostener el “principio de intercambio” que explicita Michle Leclerc-Olive (2009). Se trata, en línea

con la autora, de realizar un trabajo conjunto entre el/la investigador/a y las/os narradoras/es para no adoptar una actividad pasiva durante las entrevistas. Aquellas que se limiten a intervenciones mínimas - según lo que se acostumbra a llamar “no directiva” y que dejan a la persona entrevistada en la imposibilidad de tratar sus dudas, posibles angustias o interrogantes. Tampoco se trata de practicar un intervencionismo intrusivo. Y advierte: “El respeto al ritmo de la elaboración del discurso y del punto de vista del otro puede conjugarse con un cuestionamiento amistoso, aunque también crítico y exigente” (p.7). Fueron encuentros de una hora y media aproximadamente, en los que se pudo construir un momento de confianza y escucha atenta. Y como gesto de gratitud, una vez desgrabadas las entrevistas, fueron devueltas a cada entrevistada/o a modo de enaltecimiento del valor de su testimonio, la reflexividad de su oficio y el tiempo dedicado a esta tesis.

Por último, se tuvo en cuenta, el corpus documental disponible (políticas, legislaciones, programas, artículos de prensa, etc.), el cual junto con el correspondiente relevamiento bibliográfico permitió hacer un rastreo histórico-político y social y fundamentalmente actual, de los lineamientos institucionales de acompañamiento ante problemáticas sociales complejas y su vinculación con las modificaciones institucionales necesarias tendientes a la efectivización de los derechos vulnerados.

## CAPÍTULO 2

### El programa de acompañamiento y el Trabajo Social

“Quizá la historia del Trabajo Social pudiera ser contada en tres momentos: uno en el que queríamos hacer, un segundo momento en que queríamos pensar lo que hacemos: hoy queremos hacer, pensar lo que hacemos, pero además, queremos saber lo que pensamos.” (Aquín, 1996).

Indagar las estrategias y modalidades de intervención que desarrollan las/os profesionales del trabajo social en las instituciones y que tienen por objeto acompañar situaciones complejas, lleva ineludiblemente a pensar sobre las condiciones de producción de la subjetividad de nuestra época, las mutaciones del lazo social contemporáneo (Seoane, 2012) y el lugar complejo pero necesario de las instituciones (Arias, 2020) como constructoras de sentidos, huellas, sostenes, sensibilidades y también, malestares y padecimientos.

Tal cómo se pregunta Cantarelli (2018) si las instituciones son mediaciones que producen un sentido colectivo, resulta necesario preguntarse si éstas siguen produciendo esas mediaciones con un mismo sentido y de ser así qué estatuto y qué sentidos tienen. Con la reflexión sobre estas premisas, se impone comprender esta dinámica. De modo que, en este capítulo, se pondrá atención en las instituciones, las/os profesionales y en las/os sujetos que convergen en los procesos de acompañamiento social que en ella se desarrollan, no sin conflictos, ni tensiones. Para esto, en primer lugar, se analiza lo que algunos autores denominan “el declive de la institución moderna” y los cambios en el devenir del sujeto contemporáneo, siendo importante reparar en las condiciones de las instituciones en la modernidad tardía y el sujeto en estas configuraciones y poner a consideración aportes conceptuales que contribuyen a enriquecer la mirada. Luego, se describirán los cambios que esto acarrea en la práctica de acompañamiento institucional en la actualidad a fin de reconocer la complejidad y los entramados en los que se potencia u obtura la práctica en cuestión. Para, por último, describir lo que hemos denominado a partir de la perspectiva de Dubet (2006) *programa de acompañamiento moderno*, analizando las mutaciones, desafíos y tensiones actuales en relación a la práctica del acompañamiento institucional.

## 2. Instituciones interrogadas y necesarias

Diversos intelectuales (Fernández, 1999; Lewkowicz, 2004; Cantarelli y Abad, 2012) orientaron sus análisis y aportaron reflexiones sobre la subjetividad en tiempos de pensamiento “no estatal”, donde las instituciones no construyen sentido y cohesión social tal como lo hicieron en otra época. En la organización política de los siglos XIX y XX, los sujetos circulaban por instituciones que se presentaban ligadas una a otras, en una relación de interdependencia, como piezas de un rompecabezas. La familia, la escuela, el sindicato, la iglesia estaban unidas y cada una de ellas producía sujetos que eran necesitadas/os por las otras. Lewkowicz (2004) denomina a dicho funcionamiento como una “coordinación institucional” o como un “encadenamiento institucional”. El tejido institucional complejo aseguraba el diálogo entre los diversos agentes sociales. Advierte Cantarelli, “era represiva y disciplinadora aunque también integradora” (2005, p. 1). Era un tiempo de cohesión asegurando en mayor o menor eficacia, vida en común. Sin embargo, las coordenadas han mutado. El Estado-nación se encuentra en transformación, produciendo a su vez modificaciones en las operatorias institucionales. Actualmente se vive un tiempo de fragmentación, de ausencia de reciprocidad (Cantarelli, 2005, p. 2) entendida como una desarticulación entre las partes y el todo, entre el Estado y las instituciones.

Dubet (2006) denomina a este proceso *el declive de las instituciones modernas*. Se trata de la pérdida de la capacidad mediadora de las instituciones como signo de debilitamiento de su forma de *trabajo sobre los otros*<sup>14</sup> y de la desarticulación de los procesos de socialización y subjetivación. Para el sociólogo francés, la mayor parte de los programas institucionales modernos fueron construidos como burocracias, como construcciones racionales de reglas y roles puestos en funcionamiento por actores impregnados de un ethos común, por una vocación. En términos de organización, esas burocracias eran relativamente simples y livianas, a causa de la claridad de las finalidades que exhiben y, sobre todo, de la fuerte homogeneidad de profesionales que compartían la misma vocación.

---

<sup>14</sup> El trabajo sobre los otros es una noción desarrollada por Dubet (2006) que resulta útil para describir y analizar las experiencias profesionales de personas que trabajan formando, recreando, cuidando, acompañando (según sea el caso y la especificidad) a otras personas.

Dubet (2006) teoriza sobre una *sociología de la socialización*. Su objetivo es analizar el modo que las sociedades fabrican individuos en el marco de actividades profesionales, lo que el autor denomina el trabajo sobre los otros. Estas acciones son llevadas a cabo por profesiones que se disponen especialmente para la tarea de socialización y subjetivación, y el modo en el que se inscribe este proceso es presentado como un *programa institucional*.

El programa institucional clásico (Dubet, 2006) presentaba tres características: es definido como una mediación entre valores universales y prácticas singulares; quienes tenían un trabajo sobre los otros lo hacían a partir de una idea de la vocación como motivación y el programa institucional a la vez que socializaba a los individuos también los subjetivaba, y daba como resultado, sujetos libres y autónomos:

(...) El programa institucional es un modo de socialización, o para ser más precisos, un tipo de relación con el otro, que el maestro, el sacerdote o el médico podían poner en práctica con sus alumnos, sus fieles, o sus pacientes. Este programa institucional forma parte de una concepción general de la socialización y presenta características lo suficientemente estables como para que puedan construirse el tipo ideal más allá de las condiciones y de las historias específicas de la escuela o el hospital. En síntesis: 1) este programa considera que el trabajo sobre los otros es una mediación entre los valores universales y los individuos particulares; 2) afirma que el trabajo de socialización es una vocación porque se encuentra directamente fundado sobre valores; 3) este programa cree que la socialización está orientada a inculcar normas que configuran al individuo y simultáneamente le vuelven autónomo y “libre” (Dubet, 2006, p. 22).

En las últimas décadas este programa tal cual se describe se encuentra en decadencia ya que, al igual que el conjunto de las instituciones propias de la modernidad, habrían limitado su capacidad de regulación de la vida común (Arias, 2021) en el marco de las nuevas formas de individuación (Merklen, 2013).

El declive del programa institucional es un signo, entre otros, de la larga mutación de los relatos de la modernidad. “La cohesión social ya no se basa en la adhesión supuestamente unánime a valores comunes ni a una definición trascendente y compartida del bien: ya no hay un dios común, ni un soberano sagrado ni demasiada autoridad tradicional” (Dubet, 2006, p. 85). En consecuencia, los esquemas institucionales se presentan en declive y en pleno proceso de revisión. En ese marco, los sujetos atravesados por contextos de inestabilidad ven afectados sus modos de socialización y subjetivación, impactando a su vez en los recorridos biográficos. Incluso este proceso gravoso de crisis de lo institucional también se evidenció en gobiernos con reconocida orientación nacional y popular,

advirtiéndose debilidades en recomponer la institucionalidad necesaria que demandaban las nuevas leyes sancionadas entre el período 2003-2015 (Arias, 2021; Danani, Arias Chiara y Gluz, 2018).

Sobre la base de estas cuestiones, indagar qué efectos tiene el acto de acompañar en términos de protección de derechos es una tarea que no puede hacerse descontextualizada de las condiciones políticas, socio-históricas, e institucionales que operan directa o indirectamente en ese sentido. De modo que, los cuestionamientos que surgen, los problemas que se sostienen en el tiempo, que no tienen respuesta acabada, se imponen cotidianamente y sirven, a su vez, como material de análisis en esta tesis: ¿de qué hablamos cuando hablamos de la dimensión del acompañamiento institucional? ¿Es posible producir efectos institucionales y de qué manera en términos de derechos, socialización, acompañamiento y sostén con instituciones que fueron pensadas por otro momento fundacional?

La tarea de acompañar se presenta como un desafío para el Trabajo Social en la actualidad, en función de las mutaciones institucionales que operan hoy y que afectan tanto a las/os profesionales y a quienes acuden a ellas. Si la socialización es el proceso de adquisición de la cultura y este proceso está en “crisis” se puede tener dos lecturas: la primera, responsabilizar a las/os sujetos que no se adaptan a las normas socialmente establecidas o, por el contrario re-ubicar las responsabilidades y ensayar otras lecturas posibles acerca de cómo son esas normas, a qué modelo societal responden y qué legitimidad encuentran en los sujetos contemporáneos ante nuevas expresiones de individuación y afirmación del “yo” más íntimo (Merklen 2013).

En efecto, como mínimo, se encuentra en las figuras del acompañamiento modalidades bajo las cuales se presenta el trabajo de socialización en la actualidad. Por lo cual interrogar la idea de acompañamiento ligada a la forma de un programa institucional (Dubet, 2006) cobra relevancia, ya que posibilita un modo de relación con los sujetos, un tipo de socialización sobre las/os otros/as, con la importancia que ello tiene en la actualidad.

Se definirá *programa de acompañamiento*, recuperando las ideas de Dubet, como una forma de trabajo sobre las/os otros/as y un modo de socialización que produce un tipo de

subjetivación. El mismo muestra características que si bien son estables también se presentan debilitadas en su capacidad de sostén, protección, cuidado y regulación, tal como venía haciéndolo como consecuencia de la creciente diversidad y racionalización del mundo.

Sumado a lo anterior, con el advenimiento de la modernidad tardía<sup>15</sup>, se empieza a cuestionar la idea de un sujeto representado por las instituciones en sentido clásico y sus marcos de socialización tradicional. Se evidencian transformaciones en su función de sostenimiento, sociabilización e incluso también en las respuestas a las nuevas demandas sociales.

Trastocada la idea de instituciones sagradas donde su legitimidad ya no reposa en su solemnidad sino en su laicización racional con las dificultades que esto acarrea, cuando las/os profesionales se sienten obligados a dar cuentas y justificar permanentemente su acción ¿en nombre de qué modelo de sociedad hoy se llevan adelante políticas de acompañamiento ante problemáticas complejas? ¿Es la del mérito, la igualdad de oportunidades o la de posiciones<sup>16</sup> (Dubet, 2012)? Si es desde la perspectiva de derechos ¿qué idea de ley opera en la subjetividad de quienes son acompañadas/os y cuál para quienes se dedican a acompañar? ¿Cómo y bajo qué pretextos se legitiman los modelos de acompañamiento actuales?

Para avanzar sobre el plano de estas inquietudes, a continuación, se analizarán las causas del declive del programa institucional y su vinculación con la noción de acompañamiento tomando en consideración cada una de las características del programa plateadas por

---

<sup>15</sup>Resulta importante mencionar que consideramos más oportuno hablar de modernidad tardía que de posmodernidad ya que como afirma Dubet no se evidenciaría una ruptura brutal de un modelo al otro sino una suerte de prolongada implosión surgida de la modernidad en sí cuando se prosigue el proceso de racionalización, de desencanto y diversificación de la vida social y de sus representaciones (Dubet, 2006, p. 64).

<sup>16</sup> Siguiendo a Dubet (2012) existen dos maneras de concebir la justicia social y ambas proceden de un problema común: “buscan reducir la tensión fundamental que existe en las sociedades democráticas entre la afirmación de la igualdad fundamental de todos los individuos, por un lado, y las desigualdades sociales reales vinculadas a las tradiciones, la competencia de intereses y el «normal» funcionamiento de las sociedades modernas, por el otro. Estas dos grandes soluciones son la igualdad de posiciones y la igualdad de oportunidades. En ambos casos, se trata de reducir ciertas desigualdades sociales con el propósito de volverlas aceptables, si no perfectamente justas, en la sociedad en que vivimos” (párr. 1) Para el autor la igualdad de posiciones busca precisar la estructura de posiciones son poner la atención en la circulación de las personas entre diversos puestos a su vez, desiguales. <https://nuso.org/articulo/los-limites-de-la-igualdad-de-oportunidades/>

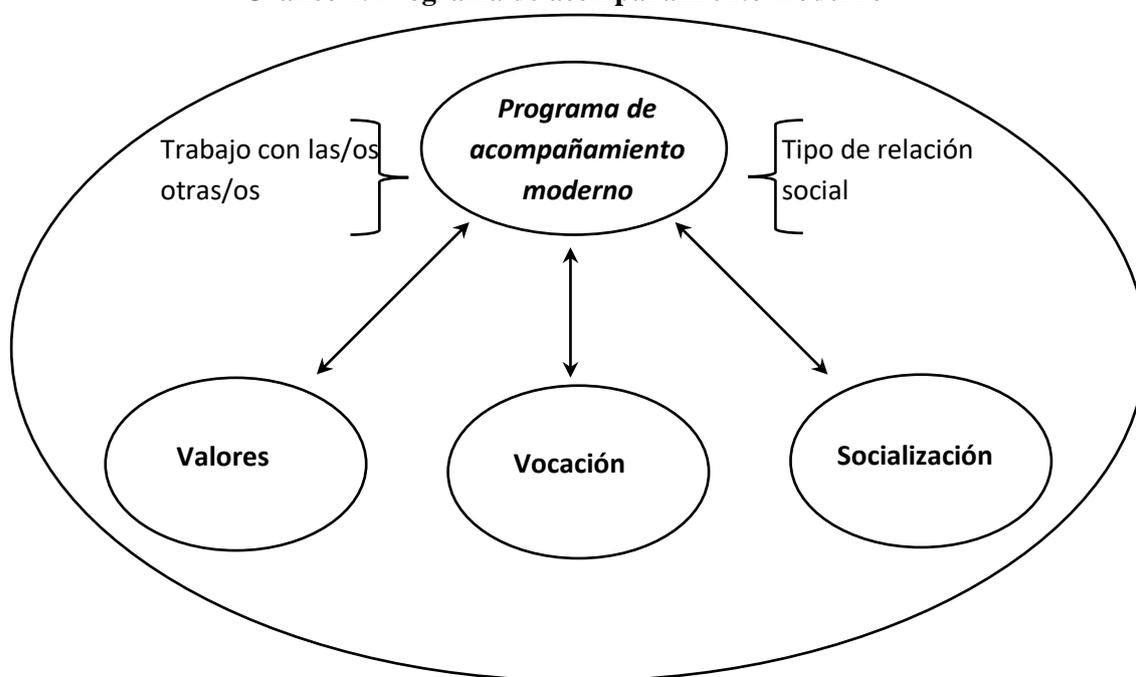
Dubet (2006) que dan cuenta de aquellas dimensiones que entraron en crisis, al tiempo de reconocer tensiones y recentrar nuevos desafíos para la profesión y para lo institucional.

## 2.1 El programa institucional moderno, el trabajo social y sus mutaciones

### 2.1.1 Valores y principio, historia e identidad

El programa institucional se funda sobre tres características principales, se identifica e — ilustra en el gráfico 1—. La primera refiere a “valores, principios, dogmas, mitos, creencias laicas o religiosas, pero siempre sagradas” (Dubet, 2006 p. 35). Se construye sobre un *principio universal*, con cierta exterioridad del mundo. Hay un principio central que aspira a obrar en el mundo merced al trabajo de socialización de las instituciones. En este sentido, siguiendo con la idea de programa, se puede pensar que cada acompañamiento también obedece a valores esenciales. Para la escuela y sus representantes, “la libertad”, “la defensa de la cultura” y “el mérito” eran valores indiscutibles que hacían al fundamento del trabajo de socialización. Por su parte, para el trabajo social, habría principios más o menos homologables que representan los valores universales vinculados a vertientes religiosas, políticas y militantes.

**Gráfico 1. Programa de acompañamiento moderno**



Fuente: Elaboración propia en base a la analítica construido por Dubet (2006) del programa institucional

La indagación acerca de los procesos históricos e identitarios del Trabajo Social Argentino es una tarea que numerosas/os investigadas/es han realizado (Alayón 2007; Arias, 2012; Carballeda, 2004; Grassi, 1989; Travi, 2011; Servio, 2020). A todas/os les une, con sus matices, la búsqueda epistemológica de comprensión de los orígenes de la disciplina y con ella los valores que sustentan(ron) la tarea. Excede por mucho el desarrollo de estas ideas, por su amplitud conceptual, su densidad historiográfica y por los valiosos aportes en el reconocimiento de nuestras raíces y su vinculación con la práctica profesional. Estos trabajos no solo representan la posibilidad de pensar en términos no binarios, complejos y dinámicos los principios que guiaron nuestra consolidación como disciplina científica, sino que además permite desarmar ciertas imágenes caricaturescas, desvalorizadas y subalternas de la profesión las cuales además de ser falsas y erróneas, tienen efectos adversos en la formación (Travi, 2011). Lo cierto es que en sus lecturas hay elementos muy vigentes que aportan indicios para pensar en los valores y principios que sostuvieron al programa de acompañamiento moderno y que hoy están, al menos, cuestionados. Por ejemplo, las ideas de servicio, filantropía, solidaridad, salvación, caridad, beneficencia, cambio, compromiso, entre otros, que al hacer una lectura de época oscilaron entre el mantenimiento del orden y cierto *statu quo* hasta la lógica de una profunda transformación.

Para pensar esta cuestión, los estudios de Mariana Servio (2020) resultan de aporte. A partir de un trabajo historiográfico de lo social asistencial en nuestro país, la autora construye una serie de *lógicas de inteligibilidad* de lo social asistencial que denominó *racionalidades* las cuales operan como fundamentos teórico epistemológico que cargan de sentido las distintas visiones de la asistencia<sup>17</sup>.

Si bien esta tesis sitúa el análisis en la dimensión del acompañamiento, su vinculación con la asistencia como categoría es de colaboración para desentrañar lo específico singular del mismo en determinados períodos históricos. Ante esto y a los fines de esta indagación, es de inspiración el modelo analítico construido por la colega, para recuperar

---

<sup>17</sup> La autora enumera las siguientes visiones: La asistencia social como visión filantrópica – moral; la asistencia social como visión piadosa; la asistencia social como visión solidaria; La asistencia social como visión científica; la asistencia social como visión sustitutiva del empleo; la asistencia social como visión de justicia; la asistencia social como visión desarrollista promocional; la asistencia social como visión del desarrollo humano (Servio, 2020 p, 16-28).

aquellas que más sentido tienen con la noción y vincularlas con las preguntas acerca de qué valores y principio orientan (ron) la práctica del acompañamiento en diferentes momentos de nuestro país y bajo qué formas organizativas particulares. Entonces, se busca abordar como línea de continuidad, cuánto de ello aún perdura, cuánto ha mutado o se ha transformado en ésta práctica.

### 2.1.2 El acompañamiento y los valores filántropos

En los primeros indicios de construcción del Estado-nación, a poco de decretar la independencia del país, Bernardino Rivadavia crea en 1823 la Sociedad de Beneficencia. Institución revolucionaria para su época que da lugar a que el Estado se ocupe de la atención de las/os pobres secularizando la intervención social que hasta ese momento estaba bajo dominio de la iglesia (Golbert, 2010). La gestión queda en manos de un grupo de mujeres, de alta posición social, con creencias religiosas católicas, quienes llevan adelante acciones de asistencia y acompañamiento a mujeres, niñas/os y ancianos de sectores populares en numerosas y diversas instituciones.

El criterio que regía para otorgar la asistencia y que estructuraba la relación entre las mujeres benefactoras y los sujetos era el del “merecimiento”. Motivo por el cual las/os potenciales beneficiarias/os debían mostrar un comportamiento ejemplar “premiando la virtud, el sacrificio, la abnegación y la resignación cristiana” (Golbert, 2010 p. 25). Tal como explica Servio (2020) la Sociedad de Beneficencia como lógica de intervención funda principalmente un modo de acompañar sostenido por valores meritocráticos y moralizantes. Una relación entre acompañantes y acompañadas/os estructurada en una lógica de premios que funcionaba como motivación y condición de las conductas de los sujetos.

### 2.1.3 El acompañamiento y los valores compasivos

Otra de las perspectivas comentada por la colega es la de un modo de asistencia como visión piadosa. Al considerar estos aportes, es posible percibir una práctica de acompañamiento desplegada a lo largo de la historia sostenida por actitudes compasivas hacia la/el otra/o. Un sujeto débil, carente, sin potencias que tal como describe Servio (2020) “despierta la virtud cristiana por excelencia, la caridad y que se materializa en limosna, asilo y paliativos de distintos tipos hacia el prójimo necesitado” (p. 19). No es

propósito de este escrito rastrear los orígenes de esta mirada<sup>18</sup> pero sí advertir que la visión piadosa en la práctica del acompañamiento ha calado profundamente, impregnando prácticas institucionales, saberes y búsquedas motivacionales. Si bien es cierto que esta visión vinculada a valores religiosos en la actualidad -fruto de la secularización de la intervención social- no tiene buena imagen, resulta importante poner atención en la proliferación de diversos cultos y espiritualidades cuya presencia en la vida de las instituciones toma relevancia, como también en los sentidos y principios que orientan la práctica profesional en general y los acompañamientos en particular.

#### 2.1.4 El acompañamiento y los valores de orden y disciplinamiento

La Argentina del centenario significó, entre otras cosas, la conformación de un nuevo orden que se caracterizó por la intromisión en la vida cotidiana de las poblaciones empobrecidas. Un orden sostenido en una nueva moral (Carballeda, 2018). La expansión del positivismo como corriente de pensamiento y como método científico que identifica, diagnostica y planifica intervenciones sobre los problemas sociales viene asociado al discurso higienista. El movimiento de médicos higienistas, que tiene marcada influencia europeizante, encontró terreno fértil para la expansión de su profilaxis en las condiciones de vida y trabajo de los sectores populares, principalmente por el riesgo a desarrollar epidemias<sup>19</sup> que no solo implicaban a este grupo sino a toda la población (Demoy y Guiliano, 2021). Esta racionalidad funda un modo de relación, de acompañamiento, vinculado a la inspección de los domicilios, la indagación de hábitos y condiciones de vida junto a la comprobación de medios para acceder a una prestación. Estas prácticas eran realizadas por asistentes sociales autorizadas para tales inspecciones. La tecnología de acompañamiento, que asociaba la pobreza a una enfermedad social y a la ignorancia, conducía indefectiblemente a que el problema radicaba en la falta de condiciones higiénicas de vida o déficit en las conductas de cuidado y autocuidado (Campana, 2012; Servio, 2020). Por ello, se da lugar a una serie de procedimientos de control, inspección y vigilancia que también podemos rastrear en las intervenciones y las prácticas

---

<sup>18</sup> No obstante sí se recomiendan las lecturas de Krmpotc, 2016; Passanante, 1987; Arias, 2012.

<sup>19</sup>La fiebre amarilla, llamada amarilla por la ictericia que viraba el color de los enfermos, se extendió rápidamente por los barrios más populares de la Capital Federal de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La cifra oficial de muertos fue de 13.614, especialmente fueron niñas/os los damnificados. [https://es.wikipedia.org/wiki/Fiebre\\_amarilla\\_en\\_Buenos\\_Aires](https://es.wikipedia.org/wiki/Fiebre_amarilla_en_Buenos_Aires)

institucionales que realizan acompañamientos con cierta vigencia<sup>20</sup>. Es importante también considerar que los médicos higienistas junto a las visitadoras, configuraron una asistencia social pública, con mayor método y conocimiento científico para la atención de los problemas de la pobreza. Paulatinamente, la asistencia social dejó de ser una mera ayuda privada (aunque estas prácticas continúan vigentes hasta la actualidad) para convertirse en un asunto público de Estado que requería una práctica de acompañamiento basado en conocimiento y sistematicidad (Demoy y Guiliano, 2021).

### 2.1.5 El acompañamiento y los valores de adaptabilidad

La perspectiva que supone la asistencia como *visión sustitutiva al empleo* (Servio, 2020) vuelve al centro de las discusiones advierte la autora a propósito de “la pérdida de soportes que, durante buena parte del siglo XX, han estado asociados a la categoría de trabajador/a asalariado/a formal y el despliegue de políticas de desempleo en la década del 90” (p.23). Este avance en materia de expansión de lo asistencial (Arias, 2012) rompe con las ideas previas al “acto de dar” (Krmptic, 2016). Durante este tiempo, la llamada asistencialización (Andrenacchi, 2003) de la intervención estatal incurrió en una asistencialización de las prácticas profesionales. En este registro de medidas se observa la preocupación de involucrar a los sujetos en prácticas de contraprestación, condicionado a las transferencias monetarias. Es sugerente para esta tesis la ruptura que se da cuando el empleo no logra cumplir su función protectora. Siendo como se actualizan las sospechas que recaen en las personas con el famoso slogan “no trabajan porque no quieren”. Esto genera una vuelta a las viejas y no tan viejas estigmatizaciones e impugnaciones sociales de las estrategias de acompañamiento elaboradas y llevadas adelante por trabajadores sociales para aquellas/os que requieren de sostén estatal en un momento puntual de sus biografías. Los valores que sobresalen en las intervenciones sociales se entendían como *falta de capacidades* para salir de las situaciones agudas. Aquí el acompañamiento debía propiciar que los sujetos se adaptaran a las nuevas realidades, cuestiones que acentúan la idea de sujetos como “dis” capacitados (Arias, 2012).

---

<sup>20</sup> La razón médica se introdujo en la vida cotidiana en tanto ordenadora de valores y principios. Esta situación advierte Carballada (2018) perdura hasta hoy en las revistas de interés general o en los programas de televisión que cuando se le da palabra a médicos como entrevistados y como verdad ontológica. También se puede advertir en la mirada casi exclusiva que ha tenido el tratamiento de la pandemia desde la medicina y la ciencia biológica.

En esta perspectiva, como ya fue mencionado, los problemas de pobreza se asocian con una tendencia a la psicologización de las problemáticas sociales. Posturas que promueven la “superación de la pobreza” mediante, por ejemplo, la activación y esfuerzo personal o el cambio de conductas. El objetivo pasa a ser la transformación del individuo, hacerla/o autónoma/o, responsable y segura/o de sí misma/o ante la contingencia y los riesgos.

#### 2.1.6 El acompañamiento y los valores de justicia

En Argentina, durante el primer gobierno peronista, se consolida un tipo particular de estado protector, un tipo específico de estado de bienestar impulsado desde países centrales. En esos años se amplían los derechos sociales y se hacen extensivos al conjunto de las/os trabajadoras/es. Es una etapa de marcado ascenso social, en la que la ampliación de derechos incluye a aquellas poblaciones que antes eran atendidas por organizaciones de beneficencia proclamando los derechos de la ancianidad, de los niños, y de los trabajadores. Se des-mercantiliza un conjunto importante de recursos sociales y se constituyen los principales sistemas de seguridad social.

Es copiosa la bibliografía que da cuenta de los valores y principios que guiaron la asistencia en este tiempo (Arias, 2012; Golbert, 2010; Meschini, et al 2020). La forma “estado-céntrica” de organización que desarrolla el gobierno peronista operó refundando nuevas lógicas para las acciones de asistencia pero, fundamentalmente, resignificando los valores y principios que estructuran la relación con las/os otras/os de la intervención. Aquí la figura de los pobres, “los cabecitas” “los descamisados” aparece resignificada positivamente. De esta forma:

La pobreza no se penalizaba, al universalizarse las acciones, mientras que se valorizaba la cotidianidad cultural de los desposeídos, no se ponía el acento en cambiar el ethos popular, solamente se hacía hincapié en la cuestión de la dignidad. Pero, tampoco se trataba del modelo jurídico de la soberanía al estilo de los enunciados contractualistas, si bien los sujetos eran entendidos desde una perspectiva de derecho natural -en este caso de derecho social- no era la ley la manifestación fundamental del poder. (Carballeda, 1995, p 7-8).

Una mención especial en este plano del análisis merece los lineamientos que promovía la Fundación “Eva Perón” (1948-1956)<sup>21</sup> al cuestionar los valores de la Sociedad de Beneficencia instalando un nuevo significado de las intervenciones como “asistencia

---

<sup>21</sup> El 19 de junio de 1948, mediante el Decreto N° 20564, se crea formalmente la Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, como un organismo privado con carácter público.

legitimada” en términos de derecho (Carballeda, 1996). Las llamadas “células mínimas de ayuda social” proponían una metodología de trabajo basada en acompañamientos que respondían de forma inmediata a los problemas sociales a lo largo del país desde una lógica de cercanía y con fuerte marca personal. María Eva Duarte de Perón (1919-1952), en su libro “La Razón de mi vida” (1951), menciona: “las mujeres que trabajan conmigo, asistentes sociales, visitadoras, y enfermeras no saben lo que es el cansancio ni el sacrificio” (p. 249) y agrega en la misma línea “yo trato de ir a ellos [en referencia a las personas que requerían asistencia] con mis células mínimas” (p.250). En relación a la marca personal de los acompañamientos, Evita, en el mismo texto expresa citando a Perón “los pueblos muy castigados por la injusticia tienen más confianza en las personas que en las instituciones” (p, 166). De esta manera, da relevancia no solo a la cuestión de la accesibilidad sino también a dimensión personal y política por sobre las técnicas-burocráticas (Arias, 2012).

Estas citas tienen un alto valor en el marco de este escrito dado que ilustran con claridad modalidades de acompañamiento que fueron identificadas en el trabajo de campo. Principalmente, en referencia a la perspectiva de *cercanía* y de *ir hacia* las personas que requerían asistencia y que hemos denominado: *modelos de acompañamiento de sostén y de vinculación*. Volveremos sobre esto en los siguientes capítulos.

La mirada de asistencia legitimada se reedita a partir del 2003 con la asunción del gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) en donde se amplía y diversifica la perspectiva de derechos<sup>22</sup> impugnando la idea de merecimiento como móvil para la asistencia (Servio, 2020). Así se instala una lógica en la cual el acompañamiento que una institución lleva adelante se concibe como derecho de restitución o de reparación social y subjetiva

---

<sup>22</sup> La política pública con enfoque de derechos humanos, es aquella que toma como marco de referencia los principios y estándares internacionales de Derechos Humanos para orientar la formulación, implementación y evaluación de las políticas de la convención internacional sobre derechos humanos. Busca cambiar la lógica de los procesos de elaboración de políticas, para que el punto de partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductas. En este sentido, las acciones incluyen “no sólo aquello que el Estado no debe hacer a fin de evitar violaciones de derechos, sino también aquello que sí debe, a fin de lograr la plena realización de los derechos civiles y políticos y también los derechos económicos y culturales” (Arcidiácono, 2006, p.1)

ampliando y robusteciendo capacidades estatales para dar respuesta a problemáticas sociales diversas<sup>23</sup>.

Si bien excede a los alcances de este trabajo, volver a la historia y realizar una reconstrucción de los valores que sustentaron el programa de acompañamiento posibilitó encontrar un aliado para ampliar el escenario de comprensión de las visiones del acompañamiento a lo largo de diferentes sucesos políticos, culturales e institucionales ocurridos en nuestro país. Ha sido de utilidad el *modelo de visiones* propuesto por Servio (2020) para dar cuenta de aquellas racionalidades que han tenido vigencia en el programa de asistencia, puntualizando en este caso, en la descripción de los valores y principios que oficiaban de sostén. Si bien no toda política asistencial implica una práctica de acompañamiento tal como nos interesa analizar en el marco de este tesis, su analítica fue de aporte para reconocer aquellos valores, principios y sentidos que operaron y continúan haciéndolo en el vínculo construido entre instituciones, agentes públicos y sujetos de la intervención, en el que se considera el acompañamiento como práctica en relación.

Asimismo, es importante advertir que muchos de los valores que han representado al programa de acompañamiento moderno no han desaparecido o perdido vigencia sino que no traman con la misma fuerza. Simplemente perdieron su unidad y el monopolio de su sacralidad: “la gran fuerza del programa institucional radica en creer y hacer creer en la homogeneidad de sus valores y de los principios, lo que hemos denominado su monoteísmo” (Dubet, 2006, p.64).

Para concluir el desarrollo de la primera característica del programa institucional en perspectiva dubetiana, resulta importante considerar que la realidad contemporánea tensiona las categorías en cuestión y problematizarlas brinda elementos para aproximarnos a la comprensión de las transformaciones de época. Si los valores no desaparecieron pero sí perdieron vigencia y convicción como ordenadores comunes vale preguntarse, ¿cuáles son los valores que sostienen y representan hoy la práctica de acompañamiento en el trabajo social?, ¿Qué nivel de importancia y vigencia tienen los motivos de orden religioso, contractuales, militantes y/o partidarios en los

---

<sup>23</sup> El enfoque de derechos aplicado a las políticas públicas señala un cambio en el rol de los destinatarios o beneficiarios de la política pública. De acuerdo con este enfoque, los beneficiarios no son actores pasivos sino que son “titulares de derechos que a la vez generan obligaciones al Estado” (Arcidiácono, 2006, p.2).

acompañamientos institucionales que en la actualidad se diseñan e implementan? Estas preguntas fueron de motivación en el trabajo de campo y dieron lugar a renovadas conceptualizaciones acerca de los principios rectores en la práctica del acompañamiento y son parte del cuerpo analítico que se desarrollará en los subsiguientes capítulos.

## **2.2 La vocación, la profesionalización y la perspectiva de género**

La segunda de las características del programa institucional que, en línea con Dubet (2006) entra en declive, es el de la motivación vocacional. El programa de acompañamiento moderno era llevado adelante por medio de trabajadoras/es que eran alistadas/os y sostenidas/os a partir de la idea de la *vocación*. El autor recoge el planteo de Weber (1971) respecto a la fuente religiosa de las profesiones al recordar que la primera figura del profesional fue la del mago y luego el sacerdote, quienes mediaban entre los hombres y las divinidades. Solía aparecer en las representaciones de los/as trabajadoras/es sociales la idea de sacerdocio y/o sacrificio identificado como garantía de buen desempeño. Sin embargo, desde hace más de 40 años que la profesionalización constituye un punto de inflexión y ruptura a través del cual el trabajo social, nacido como una profesión basada en lo vocacional y de “ayuda” comienza a edificar cimientos que le permiten convertirse en una profesión con reconocimiento científico. De este modo, se enaltece la idea de profesión por sobre lo vocacional como don y “divino llamado”. La labor del trabajo social actual está comprometida con la exigencia de la profesionalización de su intervención y con una actitud profundamente autoreflexiva.

El reclutamiento se sostendría actualmente, en nombre de la “realización personal” o en la gratificación ante la tarea por sobre lo espiritual. Sin embargo, Dubet (2006) advierte una vez más, que esto no significa que desaparece la vocación, sino que ésta “convive con fuertes exigencias de nuevas credenciales educativas y sólidas competencias técnicas” (p. 73). La marca de lo vocacional aún se puede reconocer tanto en las modalidades de admisión a los futuros trabajos como también en las motivaciones iniciales de las/os estudiantes que comienzan su carrera en base a expectativas vinculadas a “cambiar la situación”, “ayudar” o “ser útil”<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> Robles, realizó una investigación donde detectó que más del 50% de sus entrevistados (estudiantes de primer año de la carrera de trabajo social) inició esta formación motivados por lógicas de ayuda y cuestiones vinculadas a la transformación social. Explícita que inciden en esta elección cuestiones religiosas y/o políticas. Robles C. (2013) “Trabajo social como elección profesional. Ciudad de Buenos Aires. Espacio.

Siguiendo este enfoque y ya vinculándolo con la figura del acompañamiento, podemos interrogar si la vocación, aún vigente, se ha vuelto menos heroica ¿cómo se presenta hoy la perspectiva desde la cual se realiza un trabajo de acompañamiento: es la realización personal, es desde una perspectiva de ayuda altruista, es desde el control o desde la dimensión de servicio? ¿Aún operaría la lógica del sacrificio y el heroísmo en los acompañamientos que se realizan? Siendo así ¿qué genera en lo/as acompañado/as? ¿Cohabita u obstaculiza la perspectiva de derecho cuando se acompaña motivado por lo vocacional?

Contemplando las mutaciones del programa moderno, de modo irónico Dubet (2006) se pregunta si la “fe religiosa se convierte en una suerte de fe social” (p. 265). En amplia medida, la cuestión vocacional del trabajo social constituye su historia y hace a su identidad, pero por supuesto no la determina. Por ejemplo, el carácter político de los movimientos de mujeres y disidencias en la escena pública ha modificado la concepción de la práctica en los últimos años.

### **2.2.1 Revisitar la dimensión vocacional desde un pensar situado**

Grassi (1989) en un libro ya clásico *La mujer y la profesión de asistente social* identifica una “pre-historia” de la asistencia social, vinculado a las formas asistenciales que precedieron al trabajo social (la caridad y la filantropía) y las comprende en los acontecimientos de la revolución francesa del siglo XVII y la revolución en Inglaterra. Especifica que los medios de reproducción y control ideológicos, la educación y la asistencia a los pobres, hasta entonces en órbita exclusiva de la iglesia, pasaron a ser controlados por el Estado, con lo que se tornaron inadecuados los viejos principios de la caridad cristiana y hubo que probar nuevas formas de acción filantrópica. En este marco, la mujer ocupó un lugar estratégico en vínculo con los sectores más desvalidos del sistema y el Estado: como madre/ama de casa; como ejecutora de esa instancia articuladora, dirigiéndose hacia sus congéneres pobres. Ello en virtud de la tarea de orientación y educación, de moralización de las costumbres y restauración del orden familiar. El ejercicio profesional según la autora “resulta una prolongación de la vida familiar, donde se ponen en juego básicamente aquellas mismas condiciones esperadas para un ama de casa, esposa y madre: amor, abnegación y sacrificio” (p. 33).

Los aportes de Grassi (1989) han sido (y continúan siendo) de un enorme valor para quienes fuimos formadas hace ya un tiempo, en el cual los movimientos de mujeres no tenían ni tanta fuerza ni tanta visibilidad. Ideas profundamente críticas y audaces que sirvieron de plafón para cuestionar y denunciar justamente aquello que la autora advertía: una rápida asociación de la función del trabajo social al servicio del amor y el sacrificio.

En este sentido, resulta pertinente para quien escribe observar cómo estas variantes, que han delimitado el origen de la profesión, se ven conmovidas por el giro en la agenda del cuidado y los avances de la mujer en la esfera pública y política. Si bien hoy la profesión sigue siendo mayoritariamente femenina, la presencia del feminismo como actor y movimiento político, las conquistas logradas y los debates fecundos sobre el avance de la mujer y las disidencias en la escena pública (Barrancos, 2012) genera interrogantes acerca de si se mantienen estables esas orientaciones vocacionales e identitarias o si por el contrario están operando nuevos valores en vínculo con las expresiones actuales del rol de la mujer en la sociedad ¿en la actualidad, la idea de comprensión, ternura, ayuda serían orientaciones desde las cuales pueden sostenerse un acompañamiento institucional solo por la condición inherente a lo femenino? ¿El avance y politización en la agenda de los cuidados por ejemplo, genera rupturas en los mandatos y representaciones acerca de un género por sobre otro(s) para el ejercicio de estas tareas y para definir una orientación vocacional?

### **2.3 La cohesión social y el sujeto moderno**

Advierte Dubet (2006) como última característica que el programa moderno reposa sobre la resolución de un contrasentido fundante: “en un mismo movimiento, socializa al individuo y pretende constituirlo en sujeto” (p. 44). Por lo que señala que esa es la verdadera magia de este *trabajo sobre los otros*, hacer del individuo un ser autónomo y libre cuyo “Yo reflexivo nunca puede confundirse del todo con su Yo social” (p. 44).

Sin embargo, desde hace un tiempo hasta esta parte, se evidencian mutaciones institucionales productos de una evolución de los procesos de individuación propios de la etapa actual. La fragilidad e incertidumbre en la que se encuentran los sujetos ante la falta de protección que brindan las instituciones está vinculado con la reconversión de las formas de individuación (Merklen, 2013) que este período de la modernidad conlleva.

El declive del programa institucional es un signo, entre otros, de la larga mutación de los relatos de la modernidad “la cohesión social ya no se basa en la adhesión supuestamente unánime a valores comunes ni a una definición trascendente y compartida del bien: ya no hay un dios común, ni un soberano sagrado ni demasiada autoridad tradicional” (Dubet, 2011, p. 85). En consecuencia, los patrones institucionales se presentan debilitados y en pleno proceso de revisión. En ese marco, las/os sujetos atravesadas/os por contextos de inestabilidad ven afectadas/os sus modos de socialización y subjetivación, que impactan a su vez en los recorridos biográficos. Señala Dubet (2006) “en un mundo que llevaba en sí la pluralidad de valores, la promoción del espíritu crítico y el derecho de los individuos a determinarse, el gusano ya estaba en el fruto” (p.421). En este sentido, el declive de las instituciones forma parte de la modernidad en sí y no solo como una mutación o crisis del capitalismo.

La caída de las instituciones proviene de la pérdida del monopolio de los modos y los formatos de las viejas instituciones. Parecería que en épocas donde el sujeto puede elegir sin tantos cuestionamientos qué tipo de familia ser, qué religión practicar, cuántas y cuáles vacunas aplicarse, se evidencia una mutación de la “esencia” de la función social. Refiere Dubet y Martuccelli (2000) “el esquema se ha dado vuelta de la “cima” hacia “abajo” (...) los procedimientos de ajuste de las conductas son una actividad social, y no ya un dato “natural” de la organización a través de su sistema de roles” (p. 231). Vemos entonces que junto con las normas y los roles pre-establecidos conviven también otras dimensiones más vinculadas ahora con la experiencia social del sujeto, la reflexividad y una identidad que se asume en construcción permanente.

Frente a este panorama, las/os individuos montan sus estrategias vitales por medio de recursos sociales muy desiguales (Martuccelli, 2007). A diferencia de lo que sostenía la sociología clásica que proponía integrar al sujeto a las estructuras dadas a como dé lugar, hoy, en cambio, se observa una potente exigencia a que el sujeto se construya a sí mismo, a actuar sobre la subjetividad individual con el fin de producirla como tal. Las políticas del individuo se centran hoy en la producción del sujeto individual y responsable de sí mismo (Merklen, 2013). De esta manera se valoriza un sujeto activo, gustoso por los cambios, desentendido de las estructuras estables, consideradas en líneas generales, como procesos anquilosados, rígidos y sin brillo. En otro escrito se expresó en relación a esta cuestión que “se estructuran fuertes mandatos de activación y de productividad. Un sujeto

emprendedor/a, empresario/a de su propio devenir, activo de su éxito, incluso responsable de los riesgos” (Sierra, 2020, p.133).

En una misma línea Bauman (2010) sostiene que el riesgo principal de la *modernidad líquida* es que cada individuo se encargue de restituir las endeble condiciones de lo social. Pero a la vez hay que tener en cuenta que a la flexibilización de las dinámicas estructurales se suma una tendencia a la desnormativización de la vida social, entendida como una demanda social de liberalización, alejándose de toda atadura institucional que pudiera constreñir al individuo, con los riesgos que eso implica en términos de una vida con otras/os. No obstante la paradoja que caracteriza hoy fuertemente al fenómeno de la socialización es que la única certeza que parece quedar es aquella, limitada y modesta, que señala que en el fondo de cada uno es donde hay que encontrar la verdad del propio recorrido identificatorio (Jacinto y Millearnear, 2009).

Ante dicho panorama cabe preguntarse si es posible prescindir de las instituciones en la tarea de socialización y subjetivación en tiempos de desnormativización. Si esta operación ya no es lineal ¿cuál sería el objetivo de un acompañamiento institucional? ¿Cuáles serían en la actualidad los desafíos de la socialización? ¿Qué produce en el sujeto un programa de acompañamiento en la actualidad? ¿Motivadas/os en qué principios personales se sostiene? O, ¿es el acompañamiento o su necesidad un efecto de estos cambios?

Las prácticas de acompañamiento no se desarrollan en el vacío sino en marcos organizacionales y normativos que las condicionan en un tiempo singular. Si afirmamos que no es una opción por tanto prescindir de las instituciones en la tarea de socialización y subjetivación aún en tiempos postinstitucionales, resulta válida la pregunta sobre las formas que asume el encuentro, los modos de acogida y los sostenes que permean, construyen y dan sentido al acto de acompañamiento institucional en la actualidad. Las/os trabajadoras/es montan sus estrategias en torno a esta práctica buscando invertir sentidos e intenciones entre viejos paradigmas y nuevos retos, motivo por el cual resulta importante recentrar el lugar de lo institucional como espacio complejo pero necesario para la efectivización de derechos y la potencia del acompañamiento como un *posible* para este fin.

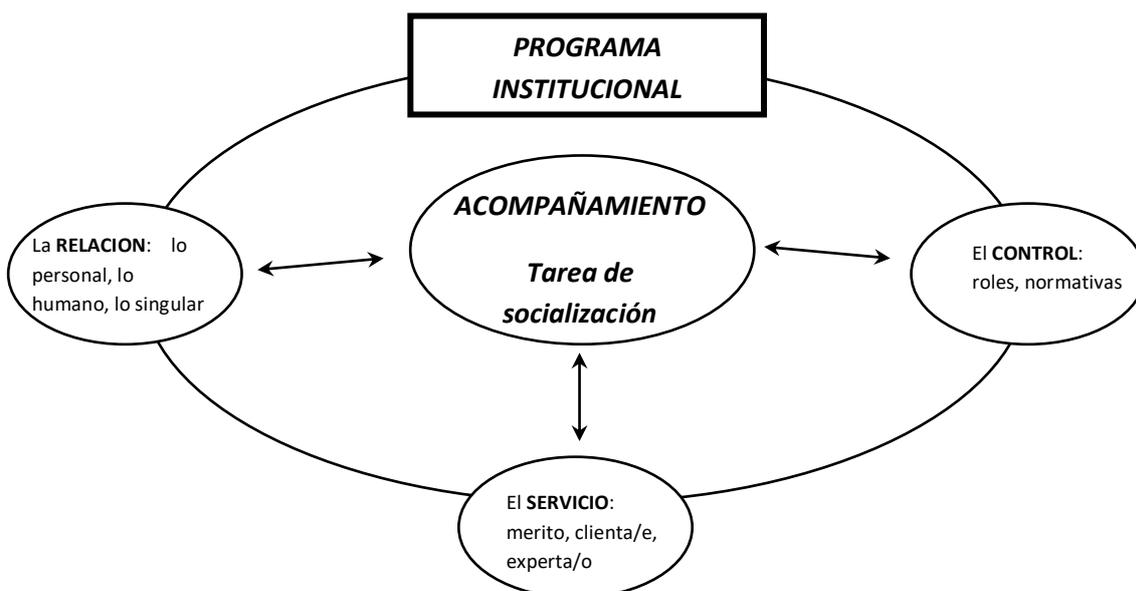
## 2.4 Entre la experiencia situada y el estatuto

Para Dubet (2006) el programa institucional moderno unía ciertas lógicas y principios vinculados a la tarea de acompañar/socializar que en la actualidad se experimentan de forma aisladas: “son lógicas de acción separadas que trabajan autónomamente” (p. 91). La desarticulación se observa en la administración de las siguientes dimensiones: la del *control social*, la del *servicio* y la que el autor denominó *la pura relación subjetiva*. Dicha separación interpela y fuerza a repensar permanentemente el trabajo, y en la articulación y capacidad de enlazar el uso de competencias (rol, oficio y personalidad) se encuentra una de las particularidades y habilidades del hacer del trabajo social para llevar a cabo su tarea y saldar la brecha entre el estatuto y el oficio. El autor entiende esta fragmentación como uno de los problemas inherentes al declive de las instituciones, que denomina *relación sin mediación*:

El programa institucional construye la relación con los otros a partir de un centro y de un tercero cultural independiente y superior a los protagonistas: ciencia, cultura escolar, ley (...). Así se evita el mero hacer frente a personas y personalidades (Dubet, 2006, p. 428).

A continuación y a modo de trazar vinculaciones entre las *lógicas de acción* con el programa de acompañamiento —se ilustra e identifica en el gráfico 2—, se analizan cada una de las categorías, los desafíos y tensiones que conlleva en las profesiones que tienen *un trabajo sobre los otros* en la actualidad.

**Gráfico 2: Lógicas de acción del programa de acompañamiento**



Fuente: elaboración propia en base a la analítica construido por Dubet (2006) del programa institucional

### 2.4.1 El control social y el acompañamiento

La primera dimensión que el programa moderno ha sabido unir y que hoy se presenta fragmentada está vinculada al *control social*. Explica Dubet (2006) al respecto:

(...) todo trabajo sobre los otros consiste en atribuir un rol, en conferir una identidad institucional y esperar del otro que se comporte según esa posición. Uno es alumno/a, paciente, víctima, consumidor, y cuando no se sabe quién es uno [La/él otra/o con quien trabajamos] importa definirlo antes que el trabajo se ponga en marcha” (p. 91).

Así, la/el profesional tiene la tarea de ponerse en ese papel y ser la encarnación, la cara visible de la institución. La relación aquí se pretende objetiva. Al hablar un/a profesional no lo hace a título personal sino en tanto conjunto de reglas y disciplinas. El trato entre éste y el sujeto no se sustenta en lo personal sino abocando a su lugar en esa relación: como estudiante, paciente, desocupada/o, usuaria/o.

Para estructurar y legitimar esa relación se invoca a un saber profesional que ante el desdibujamiento del programa institucional se presenta gris, lábil ya que su sentido y su legitimidad no reposan en lo sagrado exclusivamente, sino en las destrezas y habilidades profesionales y del trabajo logrado. Para ilustrarlo, por ejemplo un/a docente puede pasar parte de su tiempo procurando poner orden, que la/o escuchen, que se le preste atención, o un/a trabajador/a social invoca normas inconexas y poco claras acerca de la necesidad u obligación de “adherir al tratamiento” o “controlar” que se haya hecho lo que se le indica a un usuaria/o. Cuestiones como éstas generan presión y fuerte rechazo. En primer lugar entre las/os usuarias/os, quienes no quieren ser reducidos a meros números de expedientes o categorías estatutarias que, sumado a eso, los recursos institucionales para imponer legitimidad en relación a esa tarea de control parecen debilitados. Por otra parte, las/os profesionales del trabajo social son los más críticos y resistentes ante el temor de reproducir la lógica de *control social*.

Buena parte de las producciones teóricas en el campo del trabajo social se han dedicado a denunciar y cuestionar la figura de “ordenador/a social” que ejerce el control social a través de acompañamientos que “responden al sistema”. Se trata de intervenciones que sostenían, de algún modo, el statu-quo de quienes detentan el poder político y económico. Estas lecturas críticas, sin lugar a dudas, posibilitaron a la disciplina elaborar posturas reflexivas sobre su desempeño y la asunción de responsabilidades ético políticas que su intervención genera en las/os otras/os. Producto de esto, es frecuente hallar en los discursos y prácticas de quienes realizan acompañamientos una mayor preocupación por

los efectos vinculados a la reproducción del sometimiento, el disciplinamiento o control por sobre las de protección, refugio o contención que la misma práctica de acompañamiento podría tener para con él/la otra/o sujeto de la intervención. Sobre esta base, no se pretende negar o invisibilizar una práctica vinculada a la anulación del otro en tanto Otro/a, lo que sí resulta importante es preguntarse si planteos como estos no dan lugar y posibilidad a contemplar otra dimensión integrada a la anterior, en el sentido que toda norma puede ser pensada como disciplina o control pero también como resguardo, sostén y cobijo. Es posible imaginar el resguardo subjetivo que puede generar en una persona que pueda ser nombrada/o (“reducida/o”) a la condición de estudiante o paciente o usuaria/o de un dispositivo. El nombramiento otorga a quien se ubica en *la relación*, derechos y obligaciones que le dan ejercicio pleno en la sociedad, ofreciendo a su vez recursos de autonomía y libertad para enfrentar (a futuro) lo específico de la vida social.

Esta idea de instituciones como máquinas de sometimiento o de control es lo que Dubet (2006) enjuicia como una *vulgata anti-institucional* (p, 43). Un modo empobrecido de pensar en una falsa dicotomía entre control y libertad, entre autonomía y sometimiento que no ofrece posibilidad para pensar en la dimensión institucional como el lugar en el que ambas fuerzas operen en la construcción identitaria de quienes las habitan. En todo caso habitar la tensión entre el control y la liberación podría habilitar nuevos modos de analizar la dimensión institucional y así las prácticas del acompañamiento en ellas. Entonces ¿Es posible partir de la idea de control desde una mirada no peyorativa? ¿Será que la lógica del acompañamiento como refugio no tiene buena prensa por los temores y responsabilidades que esto conlleva en términos ético-políticos? ¿Será que los oficios del lazo requieren, para quienes los realizan, de una autorización moral que parece no tener reaseguro en el contrato profesional en la actual configuración societal?

Otro debate, en este sentido, es que el *control social* no se efectúa ya en nombre de valores morales trascendentes, sino sobre la idea de promover la búsqueda de la activación personal. El sociólogo Denis Merklen (2013) refiere al respecto:

(...) hay medidas concebidas en base al acompañamiento, la ayuda personalizada, la orientación, las formaciones, la proximidad, la participación... Se intenta movilizar, a un individuo de quien se espera que establezca por sí mismo tanto los objetivos para salir de su dificultad como las estrategias más adecuadas para lograrlo (p. 80).

En esta línea, el acompañamiento y la responsabilización del sujeto apuntan a que éste se convierta en el actor de su propia vida, estableciendo estrategias que promuevan salir de la supuesta pasividad en la que se encuentra. Un sujeto deseable sería quien por su “activación” hace efectivo sus derechos. En este caso lo que se observa es un modelo de acompañamiento institucional laxo, sostenido en la autonomía de la persona, donde ésta y el profesional están comprometidos solo en una relación de servicio<sup>25</sup>.

En relación al *control social*, Merklen (2013) da cuenta cómo las *políticas del individuo* redefinen los modos de intervención pública cuestionando el modo tutelar característico del trabajo social de antaño, al cambiar la relación Estado-sociedad y esta reorientación sobrepasa al universo de las políticas sociales:

(...) todo parece indicar que salimos del modelo de control social ejercido sobre el beneficiario de la manera en que se concebía en la época de la “policie des familles” (Donzelot, 1977) no porque haya dejado de existir en el seno de los dispositivos sociales, antes bien porque la política del individuo introdujo una nueva metodología en el campo de la intervención sobre lo social (p.80).

De un modo esquemático se podría decir que se pasó de un *modelo tutelar* a un modelo que apunta a la autonomía y autosuficiencia. Se trata de un paradigma que ensalza la autonomía como criterio superior e interrumpe en la lógica del derecho como estructurante de lo que podrían ser *enlaces de acompañamiento*. Si aparece la idea de un sujeto en falta por su incapacidad para “activarse” pierde fuerza la idea de sujetos titulares de derecho. Ante esta situación, se podría pensar que el sujeto es responsable y deudor de la asistencia y del acompañamiento. Es ilustrativo, solo para tomar como ejemplo, lo que acontece en relación a las/os usuarias/os de sustancias y las estrategias de prevención. Mientras que para un paradigma disciplinar el sujeto es una persona penalizable y enferma a quien le “caerá” el peso de la institución que corresponda, en otra perspectiva se buscará la co-responsabilidad en la resolución de la situación que si bien representa un enorme avance en materia de respeto a la autonomía y libertad personal también puede ser un riesgo el desdibujamiento o límite poco claro de la responsabilidad que debe asumir la institución.

---

<sup>25</sup> Esta idea ya puede verse reflejada en el Modelo de Promoción y Asistencia trabajado por Ana Arias (2012)

En la misma línea, resulta valioso pensar lo que acontece en tiempos de pandemia mundial. Al momento de escribir este capítulo nos encontramos cumpliendo en Buenos Aires un momento de aislamiento preventivo en dónde se realiza un llamamiento colectivo a “quedarnos en casa” y mientras esto se cumple empezamos a visualizar debates en relación al control social a través de la ciber-vigilancia sanitaria. Podríamos imaginar la aparición de un modelo de acompañamiento a través de sistemas computarizados gracias a dispositivos de acceso y uso masivos como los teléfonos móviles. Una nueva vigilancia social que avalados por instituciones y con las mejores “buenas intenciones” permitirían regular la dimensión más privadas de las personas resignando esferas de la intimidad en nombre del bien común<sup>26</sup>.

En suma y para cerrar la primera lógica, es relevante pensar ¿cómo sería considerada la idea de control y acompañamiento en quienes llevan adelante un trabajo de o en relación? ¿Qué tiempo ocupa? ¿A qué se le teme? ¿Cuán alejado está el programa de acompañamiento contemporáneo del control social? En los acompañamientos institucionales argentinos ¿se visualizan dimensiones que refieren al disciplinamiento y control o, por el contrario, exigen la activación? ¿Habría algo que pueda ser “salvable” en la lógica del acompañamiento basada en el “control”?

#### **2.4.2 El servicio y el acompañamiento institucional**

La segunda dimensión que opera, al igual que el control social, con cierta independencia es la del *servicio*. Desde esta lógica se exagera la idea de derechos como servicio y por lo tanto del/la usuaria/o como clienta/e.

En el extraordinario libro *Pensar sin Estado*, Ignacio Lewkowicz (2014), tipifica el proceso de agotamiento de las instituciones características del Estado-nación en el que advierte el pasaje a una dimensión técnico-administrativa, en donde la legitimidad no proviene ya de la historia nacional, de las costumbres y la cultura sino en la eficacia de su operatoria. Lewkowicz considera agotado “el modelo de lazo social” que había

---

<sup>26</sup> De hecho en una interesante nota de Ignacio Ramonet (2020) titulada *La pandemia y el sistema mundo* advierte que en una reciente encuesta de opinión sobre la aceptación o no de una aplicación en nuestro teléfono móvil que permita rastrear a los infectados por el coronavirus mostró que el 75% de los encuestados estaría de acuerdo.

permitido imaginar la institución del Estado en representación del pueblo-soberano. Esta pérdida reconoce fuertes cambios potenciales en el espacio público, entre los que se ubica la aparición de nuevos sujetos sociales “el único soporte subjetivo del Estado ya no es el ciudadano. Aparece el consumidor y llegó para quedarse” (p. 25). El asunto planteado por el autor es la pérdida de lazo social basada en individuos constituidos en ciudadanas/os, reemplazada por figuras a las que no necesariamente se les reconoce derechos. Más bien, quienes permanecen son los que alcanzan a comprar su pertenencia mientras que el resto queda excluido de la trama social.

Desde luego, esta nueva dinámica generó repercusiones, impactos y consecuencias en la trama de las instituciones. La mercantilización de las prestaciones sociales en la década del noventa ocasionó aquello que Ana María Fernández (2000) denominó “un desfondamiento institucional”. Al decir de la autora, instituciones estalladas, “en tanto funcionan pero sin la conformación de un colectivo necesariamente heterogéneo, que intuya tanto sus potencias enunciativas, como sus instituyentes de acción en el marco de sus políticas de la diversidad” (p. 16) y por lo tanto, vaciadas de los sentidos para las que habían sido creadas.

En la misma línea de análisis, Mariana Cantarelli (2005) propone detenerse en algunos acontecimientos históricos de nuestro país que serían de ayuda para pensar el problema. Así la discusión sobre el procesamiento de la dictadura militar y la restauración de los derechos sin su correlato con los deberes, la consagración de los derechos del consumidor junto a la retirada de la autoridad estatal serán acontecimientos centrales a analizar en lo que ella denomina la implicancia de una *subjetividad demandante* que operar en tiempos de fragmentación. En este modo de “ocupación” de las instituciones aparecen los derechos asociados a la demanda de los mismos sin el concomitante correlato de obligaciones. En trabajos anteriores se decía sobre el asunto que “este tipo de subjetividad demandante no construye instituciones, sino que reclama derechos de forma declarativa” (Arias y Sierra, 2018, p. 107-108).

Retomando el planteo de Dubet (2006), en la lógica de servicio del programa moderno subyace la idea del mérito. El sujeto tiene derechos a ciertos servicios en función de su mérito, de su posición, de cómo se presenta, de sus desventajas que también pueden volverse ventajas relativas. Incluso la/el usuaria/o también quiere ver reconocido sus

méritos a bienes escasos: ya sean títulos universitarios, prestaciones sociales, recursos médicos. Si ocurre un pasaje a la figura de cliente, éste puede querellar en las instituciones y a quienes trabajan en ella generando temor y defensas en la actuación (legales o psicológicas) que podrían trastocar la relación entre ambos, tomemos el caso de la contratación de seguros de mala praxis de las/os médicos y psicólogas/os.

Otro aspecto que puede verse reflejado en esta lógica está vinculada a la consideración del trabajador/a como un/a experto/a (ultra capacitada/o) que debe llevar a cabo con solvencia tareas técnicas: enseñanza, cuidados médicos, compilación y manejo de expedientes y protocolos. Se solicita solvencia técnica en tanto competencias y cualidades que deberían reunir quienes tienen la tarea de acompañar. La lógica de servicio que busca maximizar la calidad en las prestaciones a través del razonamiento basado en mayores y mejores resultados al menor esfuerzo y recursos invertidos, es decir la lógica costo-beneficio, se contrapone con las necesidades de una práctica de acompañamiento la que, generalmente, requiere sostener procesos largos y estables. Buscar que una institución pública que trabaja acompañando situaciones complejas funcione de igual modo que una institución privada (con sus mismas reglas y principios de optimizar del recursos) genera por caso, la reducción de tiempos de admisiones, el otorgamiento de turnos a muy largo plazo, la sobreabundancia de actividades administrativas que suelen tomarse como “un papeleo que saca tiempo para el trabajo real”, ventanillas de atención muy alejadas de los barrios... situaciones todas ellas que desalientan la posibilidad de un abordaje cuidado y basado en el respeto de los derechos humanos.

En este camino se arriban a algunas preguntas que serán re trabajadas en los siguientes capítulos ¿Puede el acompañamiento ser asociado a un servicio, una prestación vinculado a la lógica mercantil por sobre el derecho? ¿Cómo repercute la idea de derecho como exigencia en estrategias institucionales que requieren de cierta disposición para dejarse acompañar? ¿El acompañamiento “es algo” que se puede consumir/ acceder o por el contrario es “un lugar” que exige contener pero también superar el tema de la calidad y la eficacia por cuestiones de vínculo y trato institucional?<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Para profundizar en estas ideas desde la perspectiva de la accesibilidad véase el capítulo de Arias y Sierra (2018) “La accesibilidad desde la perspectiva de los sujetos” *En La accesibilidad como problema de las políticas públicas*” *Un universo de encuentro y desvinculaciones*. Clemente Adriana (Directora) Piubamas.

### 2.4.3 El acompañamiento como pura relación subjetiva

Dubet (2006) define el trabajo sobre los otros como el conjunto de actividades profesionales que participan en la socialización de los individuos circunscriptos alrededor de tres verbos: formar, cuidar y ayudar:

Esta definición es restrictiva, pues excluye a todas aquellas actividades que prestan servicios que no dejan de afectar profundamente a aquellos sobre quienes se realizan, pero cuyo objetivo no es accionar directamente sobre las conductas, los sentimientos, los valores y las presentaciones de los individuos (p. 17).

Estas actividades se han masificado exponencialmente en el último tiempo, incluso poniendo en tela de juicio las ideas más radicales acerca del “fin del trabajo” por efecto de la robotización y digitalización del mercado de trabajo. Las mismas se diferencian de actividades productivas o de servicios porque en especial, es un trabajo que opera sobre una/o misma/o, o sobre un individuo otra/o. Se trata de un trabajo reglamentado, que implica un salario, que está inscripto en un estatuto, que tiene derechos y obligaciones y tiene tras sí certificaciones profesionales. La esencia de este tipo de trabajos es la relación *cara a cara, cuerpo a cuerpo*.

Frigerio, Korinfeld y Rodríguez (2017) nombran a estos trabajos de socialización, los *oficios del lazo*<sup>28</sup>, formas de encuentro, de sostén, de colaboración que habilitan otro modo de vinculación institucional, oficios de intervención, de praxis. En cualquier caso, lo que sobresale, es la insustituible relación directa entre las/os destinatarias/os de un servicio y las/os profesionales, en las que se configuran modalidades de trabajo “humano intensiva” (Off, 1992 citado en Aquín *et al*, s.f).

Por tanto, en el programa institucional moderno aparece la dimensión de *la relación*. Como se menciona más arriba el programa moderno ha sabido unir las tres dimensiones (control social, servicio y relación) pero en la actualidad aparecen fragmentadas.

---

<sup>28</sup> Frigerio, G. Korinfeld, D. y Rodríguez C (2017), se refieren a los “oficios del lazo” para nombrar aquellos “trabajos que se lleva a cabo desde y con formaciones distintas en las instituciones, intentando propiciar des-anudamientos para que otros enlaces sean posibles... oficios del *intento*, de la *tentativa*, oficios que requieren e invitan des-aprendizajes para que otros aprendizajes puedan tener sus desarrollos... *oficios que buscan acompañar, sostener, ofrecer...* oficios que siempre exceden los nombres de bautismo de profesiones definidas para ejercerse a veces a la intemperie, de modos no repertoriados ni protocolizables” (cursivas de los/as autores/as) (p. 10)

Desde esta tercera lógica, se considera al profesional como sujeto definido por sus cualidades personales, por sus convicciones, su atractivo, su paciencia, su capacidad de escucha. Componentes inefables que estructuran la diferencia y confieren al trabajo sobre los otros su carácter humano, sensible pero también agotador. La lógica de relación considera al/la otra/o como singular diferenciado del/la usuario/a (cliente/e) y del sujeto como objeto de disciplina y control social. Dubet considera a la relación como la “sal del oficio” (p.297). Revela, las/os trabajadoras/es sociales son los especialistas de la relación:

Se considera que esta relación es la única capaz de construir al otro como un sujeto por intermedio de sus emociones y una forma de distancia consigo mismo que no pertenece más que a él, porque aquella apunta a desligarse del control social y del servicio prestado (2006, p. 298).

Sobre este plano del análisis cobra centralidad la capacidad de las/os profesionales en el oficio de acompañar, cuidar y motivar a otras/os según los objetivos de su trabajo. La dimensión institucional aquí se presenta más solapada, por sobre cuestiones actitudinales y aptitudinales de quienes llevan a cabo la tarea. Se evidencia en estos enfoques un traslado y exigencia —sin mediaciones institucionales claras— de un conjunto heterogéneo de elementos lingüísticos y no lingüísticos (escucha, mirada, atención, empatía, palabra, paciencia, etc) de quienes acompañan. El acento se pone, especialmente, en las/os profesionales, su disposición para la tarea y las habilidades socio-emocionales y competencias personales con las que cuenta (o deberían contar) para hacerlo y hacerlo bien.

Dubet (2006) observa, en última instancia, que “esa relación intersubjetiva se volvería un espacio vacío porque ya no reposa sobre el imaginario social y psicológico del programa institucional” (p.299). Asimismo, esta dimensión del programa de acompañamiento moderno es sumamente agotador, pues advierte “cuanto uno más está en la relación, más responsable se siente” (p. 299). La lógica de la relación considera al otro como una persona singular, como un sujeto que debe diferenciarse paulatinamente del usuario y del objeto de sus disciplinas de control social (p.93).

Es frecuente escuchar en colegas la idea de que ante trabajos donde la lógica de la relación y la identificación con otras/os está muy presente, la sensación es de mayor exposición. La salida que se suele ensayar para sortear estas cuestiones de desdibujamiento entre el rol y lo más personal de la relación es la burocratización en la tarea, aquello que Le Bretón

(2009) bautizó como cuerpo máquina, o al fin y al cabo, el desplazamiento hacia nuevos trabajos que “impliquen poner menos el cuerpo”.

A lo relacional y vincular en los oficios de cercanía, Emerson Merhy (2006) lo denomina *tecnologías blandas*<sup>29</sup>. Se refiere a ese espacio que solo tiene materialidad en el acto en el cual la/el trabajador/a social invierte tiempo y preparación. Se considera algo noble, pero también poco reconocido. Suele emparentarse con lo vocacional o la realización personal y también ser una dimensión muy criticada por una supuesta superposición de lo personal y lo profesional, ya que lo personal de la relación queda interpretado como inconducente a la hora de intervenir. También se denuncia cuando solo se la presenta como una dimensión trascendente, pero sin garantizar condiciones de trabajo para poder sostener la tarea.

Rivas (2016) realiza una descripción que ilustra esta tercera lógica cuando hace una distinción para pensar la relación entre lo público-estatal, las políticas públicas y las/os trabajadoras del Estado. Afirma que la presencia de la figura del *militante* imprimiría nuevos principios al oficio y a las prácticas en el campo del trabajo social. A diferencia de lo que él denomina las *burocracias estatales*, encontrará en la figura del *trabajador militante* nuevos sentidos al interior de los programas y proyectos que tienen un trabajo sobre los otros: “sobran los ejemplos donde las políticas públicas ejecutadas pudieron cumplir sus objetivos ayudadas más por las pasiones y voluntades de sus agentes que por el estricto cumplimiento de las normas” (p.2). La condición identitaria previa (vinculada a otros espacios políticos o gremiales de referencia, por ejemplo) se vehicularía gracias a distintas herramientas y habilidades personales, intervenciones que buscan favorecer la institucionalidad de aquellas demandas, intereses, necesidades, procedimientos y circuitos administrativos de las/os usuarias/os que participan en las instituciones.

A modo de cierre, podemos preguntarnos en el marco de esta lógica de acción ¿qué lugar ocupa esta dimensión en el programa de acompañamiento? ¿Qué riesgo implica

---

<sup>29</sup> El sanitarista brasilero utiliza la imagen de tres maletines para demostrar didácticamente el arsenal tecnológico de cada profesional de salud, lo que no significa una mirada compartimentada, pues los tres tipos de tecnologías expresan procesos productivos singulares: el primer maletín representa los instrumentos y equipamientos (tecnologías duras); el segundo, los saberes estructurados, como la clínica y la epidemiología (tecnologías blandas-duras); el tercero, el espacio relacional trabajador usuario (tecnologías blandas), espacio de relaciones entre sujetos considerados como prácticas de intersección en salud. En Merhy EE. Salud: Cartografía del Trabajo Vivo. Buenos Aires: Lugar Editorial; 2006.

zambullirse en la pura relación intersubjetiva? ¿Qué beneficios conlleva? ¿Cómo convive esta lógica con los procesos burocráticos-administrativos? ¿Y con la lógica del servicio? ¿Es posible un acompañamiento que solo se monte en lo relacional? ¿Qué aporta lo más militante del rol profesional en el trabajo de acompañamiento? ¿Qué costo tienen para las instituciones públicas el avance de la tarea militante en la consumación de derechos? ¿Cómo habitar la lógica de la relación desde (ósea, sin desdibujar) la matriz institucional?

## **2.5 Rol, oficio y experiencia**

Si el programa de acompañamiento moderno podía unir estas lógicas en “una sólida unidad normativa” (Dubet, 2006, p. 94), como se ha dicho, en la actualidad se evidencia una reconfiguración en aquellos oficios de cercanía, de proximidad, de relación debido a que han perdido su unidad. Las lógicas de acción que antes estaban amalgamadas hoy se presentan por separado. Dicha separación interpela y fuerza a repensar permanentemente la intervención y, en la articulación y capacidad de enlazar, se encuentra uno de los desafíos y habilidades del hacer del trabajo social contemporáneo.

Asimismo, la distancia entre el trabajo prescrito y el trabajo real se vuelve palpable. Como es conocido, sucede en la trama de las instituciones la convivencia de paradigmas teóricos diferentes lo cual genera dificultades a la hora del acompañamiento. Pareciera que no hay relevo entre un modo institucional anclado en viejas normativas y las nuevas<sup>30</sup>. Esto genera vacíos de sentido ya sea para las/os usuarias/os como para las/os profesionales, que no encuentran en lo instituido espacios simbólicos de referencia, mientras que lo instituyente no termina de cristalizarse quedando solo en intervenciones novedosas pero excepcionales para unos pocos<sup>31</sup>.

Ante este escenario, volviendo a Dubet (2006), es más conveniente hablar en todo caso de experiencia social que de rol, por lo que la distancia entre lo real y lo prescrito se

---

<sup>30</sup> Esto se observa con facilidad en la expresión de las leyes de reciente sanción: Solo por mencionar una, se puede considerar lo que sucede en materia de infancia entre la ley de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y la Ley del Patronato.

<sup>31</sup> Bozzolo R. (2004) señalaba hace ya varios años que los desacoples observados entre las prácticas y los discursos que las sostienen, dejan en evidencia que al encontrarse con problemáticas emergentes novedosas y al agotarse las significaciones sociales que le daban sentido a esas prácticas, no se producían significaciones con capacidad de relevo, sino más bien intentos restitutivos que no logran instituirse como operaciones políticas.

vuelve entonces más bien funcional. Indica Dubet “es atribución del trabajador recomponer la unidad de su experiencia y de ese modo la del objeto de su trabajo” (p. 91).

En la actualidad se habla más de experiencia en la tarea de acompañamiento, en tanto conlleva una forma y tarea artesanal, por sobre un rol establecido a priori para llevarlo a acabo. Esto da lugar a dos cuestiones, mientras que por un lado el rol ha perdido fuerza para operar en tanto estatuto, por el otro, la experiencia situada parece tener mejor prensa, pero no por eso estar exceptuada de cuestionamientos vinculados a lo aleatorio de la relación entre la/el profesional que acompaña y el sujeto acompañado.

Los/las trabajadoras/es sociales, frente a un programa institucional desestabilizado, adoptan distintas posturas. Observa Dubet (2006) que, frente a tanta desarticulación, cada profesional “configura su estilo más que su rol” (p.94). La recomposición de esa unidad y así de lo que sería su objeto de trabajo pareciera que queda a cargo del profesional, desdibujando la dimensión de lo institucional o incluso no quedando claro. Tal como advierte Arias (2020) el lugar del profesional se presenta bajo la interrogación de si es parte o es un distante. Por eso se habla más de experiencia que de rol explicado –y sistematizada en Tabla 1. El rol ha perdido fuerza para operar en tanto estatuto, posición y norma en el marco de la institución.

**Tabla 1. El acompañamiento entre el oficio, el rol y la experiencia**

<b>Rol</b>	<b>Experiencia</b>
Sociedad disciplinaria. Estandarización.	Declive institucional. Libertad y elección personal.
Condición estatutaria, posición del individuo en la institución	Estilo. Personalidad.
Autoridad sagrada / no cuestionada	Autoridad a construir/ situada/ a justificar
Sujeto esperable y en vínculo con los mandatos fundacionales	Sujeto inesperado y a destiempo de mandatos fundacionales
Subjetividad sólida, estable.	Subjetividad líquida, instantánea
Seguridad/previsibilidad	Incertidumbre/Contingencia

Fuente: elaboración propia

## 2.6 Recapitulando

En suma y para concluir este segundo capítulo fue de interés reflexionar alrededor de la idea de acompañamiento en el programa institucional y el trabajo social. Ha sido de aporte preguntarse qué lugar ocupa en la experiencia de las/os trabajadoras sociales en la actualidad la noción de acompañamiento, cuáles son sus vinculaciones con el programa institucional actual y si constituye el acompañamiento una práctica que restituye la lógica institucional en el sentido de un programa. La perspectiva de Dubet (2006) fue el marco teórico conceptual que ofició de sostén para dar cuenta de las características del programa de acompañamiento argentino y a su vez fue de apertura para trazar preguntas e inquietudes que permiten dimensionar los retos que este tiempo impone para diseñar modelos de acompañamiento institucional que tengan como principio la integración de todas/os por igual y que se alcance también sobre el reconocimiento de cuestiones singulares del sujeto de la modernidad.

Como fue mencionado, las instituciones actuales se encuentran limitadas en su capacidad de adscribir un orden producto de las nuevas formas de individuación que este tiempo impone, de modo que vale preguntarnos ¿qué cambia el declive y las mutaciones del programa institucional moderno en el proceso de acompañamiento en tanto práctica de socialización? ¿Ha cambiado el tipo de subjetivación al que asistimos producto de esta caída? ¿Condice lo que esperan las/os usuarias/os de las instituciones con nuestros modelos de acompañamiento? ¿Qué debe preservarse del programa de acompañamiento moderno en un tiempo posinstitucional? ¿Las normativas, los protocolos de actuación y los principios organizativos de las instituciones ofrecen indicios para dilucidar la cercanía o lejanía del programa moderno? ¿Cómo es vivido este declive por los profesionales del lazo y la cercanía?

Para darle apertura al capítulo siguiente y sostener estos cuestionamientos se presentará la descripción de dos modelos de acompañamiento en trabajo social, que he denominado *de vinculación* y *de sostén*. Fue de interés analizar aquellas experiencias de acompañamiento más cercanas y las de mayor ruptura al programa institucional o, dicho de otro modo, las que parecen subsistir a mayor distancia del modelo ideal que describió Dubet.

## CAPÍTULO 3

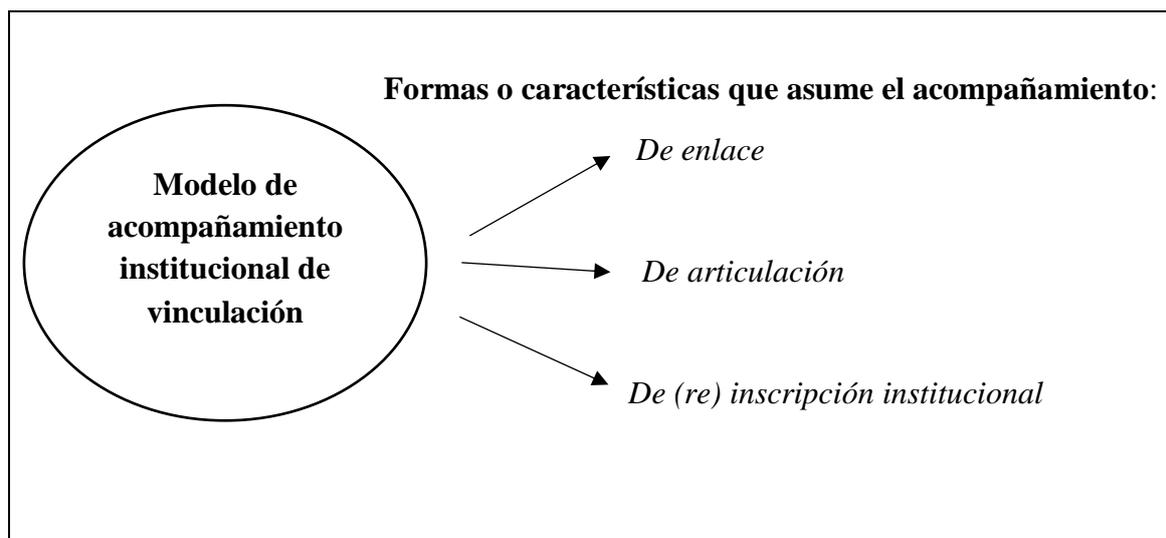
### Modelo de acompañamiento institucional de vinculación

Si en el segundo capítulo se analizaron los valores, sentidos y principios *ético-políticos* que guían y sostienen el programa de acompañamiento moderno, en los siguientes capítulos se reflexiona sobre la *dimensión teórico-metodológica* desde la cual el acompañamiento encuentra razón y legitimidad y se sustenta en una determinada concepción del mundo y de sociedad.

Se busca comprender en la categoría, los *continuum* de sus acciones, las representaciones y los procesos que operan en su definición. Las preguntas de la investigación que orientaron este propósito permitieron sistematizar una serie de enfoques inteligibles del programa de acompañamiento que se ha estructurado a partir de la idea de *modelos*. Tal perspectiva opera como ordenador y busca desentrañar lo específico-singular del acompañamiento observado durante el trabajo de campo de la voz de sus hacedoras/es, dando sentido a las distintas visiones y objetivos en la práctica de acompañar.

Por lo dicho, en este capítulo se avanza en la descripción del primer modelo que se ha denominado *de vinculación*, para centrar, en primer lugar, en el plano del *acceso* y la *accesibilidad* como problema y como solución. Luego se analiza las formas en las que se presenta la demanda y cómo se construye la situación problema, la noción de sujeto(s) y la institución como el lugar complejo pero relevante en donde proyectar la tarea y que adquiere formas específicas en el modelo. Esto a su vez permite, a posteriori, describir tres formas o características que presenta el modelo de acompañamiento institucional de vinculación explicadas — y sistematizada en el Gráfico 3— las que denominé de *enlace*, de *articulación* y de *(re)inscripción institucional*. Todas ellas encadenadas en su análisis e imbricadas en sus sentidos. La distinción construida se basa en el análisis de los datos de las entrevistas cuya separación se plantea solamente a los fines de este trabajo ya que en la realidad sus modos conviven, se yuxtaponen y dialogan amalgamándose.

**Grafico 3. Formas del acompañamiento. Modelo de vinculación**



Fuente: elaboración propia

### **3. El acompañamiento y la institución como portal**

De acuerdo con el planteo de Kaztman (2001), la mayoría de las políticas públicas que se llevan a cabo en los países de la región para elevar el bienestar de las/os pobres urbanos han descuidado aquellos aspectos vinculados a la integración en la sociedad. El autor argumenta que las modalidades de intervención de dichas políticas han operado como si el solo mejoramiento de las condiciones de vida de este grupo los habilita para establecer (o restablecer) vínculos significativos con el resto de su comunidad. Advierte también que este último tiempo diversos actores (entre ellos el ámbito académico) han comenzado a reflejar una preocupación por los problemas de aislamiento social de estos sujetos y por los mecanismos que abonan esas situaciones, de esta manera superan el análisis que consideraba este problema únicamente vinculado a las carencias económicas y/o destrezas personales para salir de esta condición. Y expresa:

En efecto, la incorporación en el léxico especializado de las nociones de exclusión, desafiliación, desvalidación, fragmentación y otras semejantes revela la inquietud por la creciente proporción de población que, además de estar precaria e inestablemente ligada al mercado de trabajo, se ve progresivamente aislada de las corrientes predominantes en la sociedad (p.172).

Este planteo se centra en la creciente proporción de hogares que, habiendo incorporado expectativas en cuanto a la conquista de una ciudadanía plena por medio del trabajo y habiendo desarrollado aspiraciones de consumo propias de la sociedad de su tiempo, ven progresivamente debilitados sus vínculos con las fuentes de recursos que hacen posible

alcanzar esas metas<sup>32</sup>. Si bien en Argentina nos encontramos en un momento de contracción económica<sup>33</sup> no obstante, este razonamiento, resulta de aporte en estas páginas para entablar relaciones entre los conceptos bienestar/integración, acompañamiento institucional y derechos.

El fenómeno tiene sentido y pone de manifiesto una preocupación que insiste en estas líneas y que implica dos caminos: por un lado, la persistencia de vínculos débiles, rotos y, en último caso, inexistentes entre los sujetos y las/os profesionales e instituciones que llevan adelante un programa de acompañamiento y por otro la necesidad de fortalecer los puentes con aquellos derechos que nuestro país ha sabido conquistar en los últimos quince años. De hecho, una de las estrategias institucionales que se ha detectado a partir del trabajo de campo es la de una mirada atenta de las/os profesionales a trabajar en aquellas circunstancias que concitan cada vez mayor distancia y desvinculación entre las personas y por lo tanto intentar devolver a las instituciones su papel de garantes de la integración y bienestar social<sup>34</sup>.

En base a estos planteos, cobra especial relevancia la noción de acceso y accesibilidad (Carballeda, 2012; Clemente, 2012; 2018; Comes y Stolkiner, 2005 - 2006; Ferrara, 1985; Maglioni, 2018; Wagner, 2013) entendida como problema y como solución. Vuelve sobre un tema que ha sido largamente trabajado: las características y modalidades de las instituciones, la labor de las/os trabajadores - profesionales y no profesionales - como también de las expectativas, aspiraciones y necesidades de las/os usuarias/os y/o destinatarias/os de programas institucionales.

---

<sup>32</sup> Estos planteos también fueron realizados por Arias A. (2015) en su trabajo sobre *Modelos de Asistencia en momentos de aumento de consumo*. La autora reflexiona acerca de si el sistema de políticas públicas argentino puede descansar centralmente en la distribución monetaria sin intervenir en la modificación, por ejemplo, de los sistemas universales de política pública, ya que entre varios problemas plantea justamente el que venimos analizando: la tensión que genera sobre la presión política de otras clases sociales.

<sup>33</sup> Para mayor información puede verse el informe de Naciones Unidas “Análisis COVID-19 en Argentina. Impacto socioeconómico y ambiental” [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informecovid19\\_argentina.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informecovid19_argentina.pdf)

<sup>34</sup> El bienestar social refiere a la satisfacción que experimentan los individuos que componen una comunidad en materia de necesidades, que van desde las vitales hasta las más superfluas, así como las aspiracionales y su factibilidad de realización. Clemente A. (2018) (Dir.), Bienestar y accesibilidad. Historia reciente de una desvinculación anunciada. En: *La accesibilidad como problema de las políticas sociales. Un universo de encuentros y desvinculaciones*. Espacio Editorial.

Durante estos últimos años, comienza a evidenciarse que las prácticas e intercambios que se desencadenan entre actores de la trama política e institucional son componentes ineludibles en la construcción misma de la intervención. En este plano del abordaje, Stolkiner y Barcala (2000) ponen de relieve la centralidad que adquiere la dimensión vincular como una construcción entre las/os sujetos y las instituciones y que surge de la combinatoria entre las “condiciones y discursos de los servicios y las condiciones y representaciones de los sujetos” (p.30) y que se materializa en el modo que son habitadas y/o utilizadas esas prestaciones. Así, la perspectiva relacional de la accesibilidad supone pensarla como un proceso complejo que se define en la interacción entre las/os sujetos y los servicios sociales y que, en el mismo devenir, se dan situaciones de encuentro y desencuentro entre las instituciones, sus prestaciones y las/os sujetos destinatarias/os de las mismas (Stolkiner y Barcala, 2000).

En estudios recientes, Clemente (2018) afirma que la articulación entre bienestar y accesibilidad está probada puesto que:

la expansión del bienestar entendido como el resultado del acceso a bienes y servicio que hacen a la producción primaria y ampliada del grupo familiar son el núcleo de la cuestión, en tanto se delegan en el mercado esa función o se asume como responsabilidad del Estado o de ambos (p.25).

Por lo tanto, en su desarrollo piensa a la accesibilidad como una producción compleja. Esta forma de pensar la accesibilidad se apoya en la tradición crítica del lazo social. Es justamente en esa modalidad relacional que se resuelve el vínculo entre sujetos y Estado, configurando tipos de accesibilidad. En la definición de esa tipología convergen diferentes modelizaciones que se diversifican a través de múltiples combinaciones, por ejemplo: necesidades, expectativas, prácticas colectivas y prácticas institucionales.

La noción de *enlace* que trabaja Clemente (2018), constituye una puerta de entrada en esta tesis para analizar la vinculación compleja entre acompañamiento, llegada y derechos. De este modo, lo que se ha denominado *acompañamiento de vinculación* tiene sentido y se apoya en una serie de virtudes o posibles y en una serie de problemáticas que, al ser detectadas, buscan revertirse. Poner en diálogo la noción de acceso y la de acompañamiento permite ampliar la perspectiva de intervención ya que si bien la idea de acceso sugiere rápidamente un lugar al que se puede ingresar, un espacio que recibe, que espera o fue pensado para la llegada de algo o alguien (Wagner, 2013), muchas veces esta

lógica confronta, por diferentes motivos y situaciones, con la imposibilidad de concretar esa llegada.

### **3.1 El acompañamiento de enlace. Rito de llegada**

Conforme a este desarrollo, uno de los sentidos atribuidos al acompañamiento en el trabajo cotidiano institucional es el que se ha denominado *acompañamiento de enlace*. Con este concepto se busca especificar las estrategias discursivas e interventivas que construyen las/os agentes públicos con el objetivo de reducir la distancia entre lo institucional específico y la población que requiere de su atención.

En primer lugar, en los testimonios recabados de las/os trabajadoras/as sociales persiste la idea de una *práctica de vinculación* que busca trazar puentes (o afianzar los existentes) entre el sujeto y la institución. Así lo ilustran:

En general pienso un acompañamiento en los que yo he estado poniendo el cuerpo y cabeza. El objetivo es que ese otro logre, en principio, ese acceso que estaba demandando, o ese acceso que estaba necesitando. Entonces es bueno ir allanando los caminos para que eso se dé. *Rosana. Institución 2*

Entonces me parece que yo intento iniciar un proceso de acompañamiento allí donde hay que bajar el umbral de accesibilidad, allí donde es necesario conectar a ese usuario, a esa usuaria con el acceso a un servicio o un bien y en definitiva con su derecho. *Solange Institución 1*

Básicamente veo el acompañamiento desde la escucha, desde un nexo o un enlace con las políticas públicas vigentes. *Mariela. Institución 5*

Depende la situación, pero como norte, es el acceso a ciertas prestaciones que serían en definitiva el acceso a un derecho digamos. Cómo acompañar en el acceso a esas situaciones, sabemos que es algo estructural que desde el equipo de salud y desde la institución y en el trabajo social se da por modificar, pero tiene que ver en poder acompañar en eso más pequeño digamos. En ese acceso pequeño a una prestación o en un derecho digamos. *Jazmín. Institución 7*

No es de modo lineal que ante un problema una persona acuda a una institución. Diversas son las situaciones que operan en detrimento de “este acercamiento”. La carga social y el estigma ante la mirada del próximo (vecino/a, familiar, agentes públicos); historias de desatención y maltrato en ventanillas anteriores; concepciones meritocráticas que sostienen que es posible “salirse del problema” a través de la voluntad y el esfuerzo personal que anula el acompañamiento estatal como posibilidad y como derecho y/o también la presencia de barreras geográficas, económicas, administrativas y culturales (Ferrara, 1985) operan todas ellas en la dilación, interrupción y/o obstrucción de la

llegada. En este sentido, se comprende que para que una persona pueda llegar —en ocasiones— se requiere de una/o otra/o que pueda acompañar ese rito de arribo. Es cierto que los avances en materia normativa permite inscribir en lo institucional esas conquistas, así por ejemplo tenemos recepción y atención hospitalaria de las personas que solicitan Interrupción Legal del Embarazo<sup>35</sup> o efectores que otorgan turnos para que una persona pueda cambiar su identidad, fruto de la Ley de Identidad de Género<sup>36</sup>. Se tratan de formas institucionales que, en tanto *portales*<sup>37</sup> propician la efectividad del derecho. Si la idea de portal describe la estructura de ingreso a una casa y sirve de paso a otra área, escalera o dependencia, resulta sugerente transpolarla con las instituciones como portales para el acceso de otra cosa. Sin embargo, no es menos cierto que, sin actores políticos que motorizan, echan a andar, despliegan y acompañan a ese otro/a se hace difícil (casi imposible) tal concreción. La dimensión humana de las ventanillas, de los consultorios, de las aulas, posibilita que esas leyes tengan sentido, es decir se efectivicen en las existencias de las personas y ser un aspecto clave del proceso de acceso:

Tenemos toda una línea de trabajo que tiene que ver con el tratamiento, con que la persona acceda al tratamiento, y lo termine. Garantizar el acceso de la mejor manera posible.  
*Eleonor. Institución 4*

Sí, porque lo que vemos cada vez más y en este contexto más aún, son obstáculos en el medio. O sea algo que uno pensaría, bueno le das el número de ANSES y la página, que entre, saque un turno y ya accedió. [No obstante] en la implementación concreta de esa estrategia o de ese asesoramiento te encontras con un montón de obstáculos que tienen que ver (...) con la dificultad en el acceso a lo digital, como que obturó un motón de cosas. *Jazmín. Institución 7*

En segundo lugar, el acompañamiento como enlace posibilita el acceso a determinados derechos y de algún modo colabora en la apropiación subjetiva de la condición de titularidad. La práctica de acompañamiento podría generar condiciones para que una persona pueda *abrir la puerta* de una institución que abordará su problemática por su especificidad, su capacidad o la disposición para hacerlo contribuyendo en la progresiva apropiación subjetiva de exigibilidad de sus derechos y obligaciones.

---

<sup>35</sup> Interrupciones legales del embarazo permitidas por el artículo 86 del Código Penal Argentino y estandarizadas por Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo (Provincia de Buenos Aires, actualización 2020).

<sup>36</sup> La Ley 26.743 reconoce el derecho a tener la identidad sexual autopercebida en el documento nacional, así como el acceso a la atención sanitaria integral de personas trans. Fue sancionada el 9 de mayo de 2012 y promulgada el 23 del mismo mes y año.

<sup>37</sup> El diccionario describe la idea de *portal* como la parte interior o inmediata a la puerta principal de una casa, de un edificio y sirve de paso a otra cosa, una escalera, u otra dependencia. Resulta sugerente esta idea de instituciones portales para el acceso de/a “otra cosa” que permita una vida mejor vivible, una existencia menor agotadora.

En tercer lugar, las estrategias coordinadas de miradas y escuchas profesionales más detenidas aparecen, necesariamente, en las historias de vida que presentan situaciones de alta complejidad y que interpelan a las políticas públicas y las modalidades de atención no solo por la gravedad y la histórica de desatención, sino, porque su resolución requiere niveles de integralidad en los abordajes, tiempos diferenciales y una clara iniciativa para la remoción de obstáculos presentes en los modos de funcionamiento de las instituciones actuante. De esta manera, se trabajaría en la prevención de lo que Wagner (2015) llama el “desfasaje o tensiones entre institucionalidad estatal disponible e institucionalidad estatal necesaria” (p.108), en el sentido de intervenir en las desconexiones, vacíos y/o limitada disponibilidad entre la capacidad instalada por sobre la requerida en abordajes de problemas complejos.

Las personas que presentan problemáticas agudas son quienes más dependen de las instituciones estatales para la sobrevivencia diaria. El acompañamiento como enlace, posibilita achicar la asimetría entre las personas y los servicios ya que como advierte Clemente (2018) “la determinación principal está en quien ofrece “soluciones” y no en quién la demanda. Cuando mayor es la urgencia, mayor es la asimetría y menos influencia del usuario en las reglas de acceso” (p. 37). Las/os profesionales que acompañan operan en situación flexibilizando normas, traduciendo o poniendo palabras más claras en los requisitos de acceso, removiendo obstáculos a situaciones que de no acompañar, caerían todas en la/el usuaria/o alimentando la *desvinculación*<sup>38</sup>.

Por ejemplo, me ha pasado con una chica que vino de Jujuy, egresó de un hogar en Jujuy y cayó en Avellaneda. Tuve que acompañarla a ANSES, era hablar en porteño. Porque ella tenía su cuadernito con todo perfectamente anotado, los papeles ordenadísima, con una panza de ocho meses de embarazo, pero quizás no mediaba en la situación cuando el empleado de ANSES decía no, acá no es. *Rosana. Institución 2*

En el caso del trabajador social, que vos guíes a una persona para hacerse una pensión por discapacidad, no sé, la jubilación, a anotar a un pibe, a una piba en un colegio...trámites de internación, que a veces a las personas les resulta medio engorroso, pero en ese acompañamiento, vos lo que le tenés que dar a esa persona son herramientas, para que después sepan que puerta tiene que ir a golpear, o que el trámite lo tiene que ir a hacer solo. No hacérselo y decir “ay bueno tomá, acá está”. Si no construí ese acompañamiento, o sea el acompañamiento tiene que ayudar a construir a la persona, a poder valerse, autovalerse. A eso me refiero. *Mariela Institución.5*

---

<sup>38</sup> Clemente (2018) entiende a esto aludiendo a un “fenómeno de mutua implicación entre las personas y las instituciones ejecutoras de las políticas sociales, cuya manifestación es potencial (...), es decir, algo que puede o no producirse pero que hace a la naturaleza de ese vínculo” (p. 39)

La modalidad de acompañamiento de vinculación busca singularizar para, a posterior tramitar e integrar. Justamente porque en el acompañamiento de una situación compleja requiere de una estrategia que ayude a flexibilizar condiciones de acceso, pero no de forma permanente, sino como acto *de excepción*, en el sentido de un acompañamiento especial que luego permite tramitar lo individual en lo colectivo a partir de un proceso creciente de autonomía del sujeto. Esto posibilita que las personas concreten la llegada, preservando lo común, pero sin anular las singularidades. El uso justo y adecuado de la excepción parece ser lo importante, en referencia a saber cuándo utilizarla, de qué modo y a quién pedirla. Por eso, una pregunta que insiste en esta modalidad de acompañamiento es ¿qué lugar debe reconocerse a la excepción en lo institucional? Además, y para ello es importante el trabajo inter-institucional previo que el/la profesional hace al momento de evaluar la situación-problema. Los siguientes testimonios lo expresaba de este modo:

Entonces bueno, también nosotras por ejemplo el otro día teníamos una mini reunión de equipo y valoramos como en este momento de pandemia se ponen en juego las redes y las relaciones interinstitucionales. Y la verdad que es un ida y vuelta en un montón de situaciones que vos decís bueno, menos mal y qué bueno que pudimos construir esto y que lo estamos hasta afianzando en este momento, pero digamos, construyéndose a partir desde una postura de corresponsabilidad y de compartir y no desde que somos el juzgado, porque digo también te encontrás con las resistencias en otras instituciones, porque bueno existe esto de la derivación sin ningún tipo de articulación ¿no? *Mónica. Institución 9.*

(...) sistemas hiper burocratizados de acceso a derechos que habría que barajar y dar de nuevo en un montón de lugares. La proliferación de interlocutores, la desconexión de esos interlocutores, las múltiples etapas que son necesarias atravesar para lograr determinado trámite, determinada gestión...o nada...o esto...el acceso a un derecho. Me parece que atentan contra esto mismo que uno intenta promover, que es el acceso. Pero me parece que es un problema de las instituciones más modernas, no sé cómo se llamará en la literatura, sobre todo lo pienso en términos de la administración pública ¿no? Del gran caos que es esto. El camino institucional que hay que hacer para lograr satisfacer una necesidad o vincularse con un derecho vulnerado de una manera positiva, me parece que ahí está el gran problema. Creo que también atenta contra los acompañamientos porque uno le pone el cuerpo, le pone el tiempo, le pone la disponibilidad, le pone la empatía, construye con el otro, intenta acercar al otro a una posición más activa, y a veces la burocracia no te ayuda y los tiempos institucionales no te ayudan y entonces todo lo que cuesta un montón construir muchas veces termina siendo endeble porque justamente las respuestas instituciones que tienen que estar, no están en tiempo y forma y a veces no están. *Solange. Institución 1*

Sí, porque en las instituciones son, en general, donde se encuentran las respuestas a las necesidades de los usuarios y las usuarias, te marcan un montón el camino. Te van poniendo...a ver...hay muchas cosas que facilitan y muchas que obstaculizan, o por lo menos ese es mi sentir en este momento de mi vida. Entonces más allá de toda la buena voluntad que una le ponga de pensarse, de trazarse objetivos, de ser metódico, de tener un plan, de incorporar al otro en tanto sujeto activo y no sujeto pasivo a que uno va asistiendo. Más allá de toda esa parte, que va más desde lo interpersonal y de cómo uno entiende la profesión o el ejercicio profesional, hay un montón de otros sujetos instituciones que también te van marcando y con los que hay que aprender a convivir, a

cinturar, a negociar, a buscar dentro de lo imposible qué es lo posible. Creo que ahí se ve lo artesanal del acompañamiento, no es lineal y mecánico. *Solange Institución 1*

Como vemos en el relato las condiciones institucionales son fundamentales para propiciar el acceso. La idea de camino sinuoso, complejo, incluso “trabado” es algo que se ubica como por fuera de la trama del acompañamiento, con cierta denuncia y un alto cuestionamiento que impide concretar la llegada como idealmente se piensa. La idea de cierta *ajenidad* para pensar la dimensión institucional está siendo trabajada por Arias (2020) quien en una reciente publicación da cuenta que el trabajo social ha tenido un modo de vincularse con lo institucional desde la ruptura y la denuncia, especialmente en lo público - estatal<sup>39</sup>. Asimismo, los relatos también muestran aquello que Dubet (2006) analiza en relación a los límites de la intervención que solo se sostiene en lo relacional.

Por último, el acompañamiento que trabaja desde esta lógica conoce la oferta, los recursos y las redes institucionales disponible de su área programática (o trabaja para ello), interviniendo según criterios profesionales para decidir cuál de estos circuitos son los apropiados contemplando la historia de vida del sujeto, sus necesidades y sus expectativas al igual que los aspectos positivos, factores resilientes o protectores asociados a la situación problema (Travi, 2012). Las estrategias de acompañamiento favorecedores del acceso desde la perspectiva relacional se sustentan en una red de recursos gubernamentales, territoriales, familiares favoreciendo sinergia de protección, acompañamiento y cuidado para las/os usuarias/os.

### **3.1.1 Acercar la protección social. Trabajos de proximidad**

El acompañamiento de enlace, en determinadas situaciones, trasciende los propios muros institucionales, su abordaje requiere por tanto de una modalidad llamada comúnmente en el ámbito de la salud como *extramuros*, que posibilita “salir al encuentro del sujeto” a través de recorridas, operativos territoriales y trabajos de campo de los equipos técnicos-

---

<sup>39</sup> La autora lo considera recuperando los textos históricos de la disciplina: “Por citar un ejemplo en el texto “La Práctica del Trabajador Social” compilado por el CELATS en la década del 80 aparece el trabajo social como mediador entre los usuarios y las instituciones. Graficado con la idea de un triángulo en el cual el trabajo social ocupa casi el mismo tamaño que los otros dos ángulos (usuarios e institución), se coloca en una postura equidistante. Esta idea de la mediación es compleja por varios motivos, pero el más complejo de ellos es que identifica al trabajador/a social por fuera de la institución” (Arias, 2020, p.7).

profesionales. Ya no es únicamente el sujeto quien tiene que ir en búsqueda de atención, sino que es el Estado -a través de sus instituciones- quien se moviliza. De este modo, el territorio, el área programática, las redes interinstitucionales cobran centralidad. Esta práctica desarrolla acciones en simultáneo de tipo asistencial junto a las preventivas y promocionales favoreciendo así procesos de *disponibilidad institucional*. Esta modalidad genera efectos diferenciales en las prácticas de acompañamiento. Busca correrse de miradas que reducen el análisis de la llegada (o, en general de la no llegada) a cuestiones de ausencia de recursos, lecturas presupuestarias, cuestiones vinculadas al comportamiento de los sujetos y condiciones de contextos que si bien son variables a atender no se deberían circunscribir la comprensión del desencuentro allí, únicamente (Wagner, 2013).

*E: ¿qué esperas que ocurra al acompañar?*

A: Pero...no lo he pensado nunca así tan concreto...quizás...a veces pienso poder ser como un articulador, o un puente...una facilitadora...digo esas redes que por ahí tenemos construidas nosotras...ese capital social ¿viste? que por ahí para nosotras es te mando un mensajito, levantó el teléfono y que para otros es como todo un abismo... *Azucena. Institución 10*

Yo creo que el acompañamiento implica esta disponibilidad, estar disponible para ese otro que en un determinado momento de su existencia necesita de nosotros, de nosotros como servicio, o como profesión o como instituciones a las que pertenecemos. Acompañar significa estar disponible para poder ayudar al otro a encontrarse o acceder a ese bien o servicio o derecho que le está siendo vulnerado. Esto se puede traducir en un montón de estrategias posibles, en cómo demostrarle al otro, como volverme disponible para que el otro encuentre en mí lo que está necesitando. En clave de ir avanzando en la satisfacción de esa necesidad. Y más allá de cuál estrategia y despliegue de actividades yo realice, creo que la clave es esa, la disponibilidad. *Solange. Institución 1*

En suma, el acompañamiento como lógica de enlace podría definir nuevos márgenes de posibilidad en el cotidiano de nuestras instituciones haciendo que la llegada sea posible. Las/os profesionales en las instituciones y la/el usuario co-participan de un proceso interactivo y vincular que supone todo proceso de encuentro (y desencuentro), y reconoce necesidades que deben ser atendidas para efectivizar derechos sobre la base de la heterogeneidad de la población, de arreglos institucionales imbricados y la atención diferenciada de trayectorias y situaciones singulares.

### **3.2 La articulación acompañada. Cohesionar en tiempos de dispersión**

En línea con lo planteado por Filardo y Merklen (2021), las/os trabajadores sociales que acompañan situaciones complejas son artífices de relaciones en múltiples planos, hacia

arriba: o sea en su posición con el Estado; hacia afuera, con el barrio y con otras instituciones y con los sujetos a quienes acompañan. Esta tarea requiere de una posición, de articulación que propone cohesionar aquello que en la actualidad se presenta disperso.

Mariana Cantarelli (2005) plantea estas cuestiones como problemas sociales de la “desvinculación”. Para analizar esta sociedad de la “gran desvinculación” la autora se remite a pensar, en primer lugar, cómo es la sociedad de la “gran vinculación”, entendida como la organización política que fue dominante durante los siglos XIX y XX. La vida de los sujetos circulaba fuertemente por las instituciones, las cuales estaban ligadas una de las otras, en una relación de interdependencia. Esta maquinaria estatal producía en un mismo movimiento subjetividad disciplinada y libertad a través de la subjetivación. Se caracterizaba como un tiempo de cohesión asegurando en mayor o menor eficacia, vida en común. Como ya se ha expresado, las coordenadas han mutado. El Estado-nación se encuentra en transformación produciendo, a su vez, modificaciones en las operatorias institucionales. En palabras de Cantarelli (2005) es un tiempo de “dispersión social”, como ausencia de reciprocidad, una desarticulación entre las partes y el todo, entre el Estado y las instituciones.

De modo que, sobre este punto, otra de las formas o características que se presenta en el modelo de vinculación que busca efectivizar la llegada es el *de articulación* ya que la detección y el abordaje de situaciones problemáticas complejas implica ir más allá del sujeto, estableciendo un abordaje interdisciplinario e interinstitucional que permita entablar los lazos necesarios en la práctica de acompañar. En este escenario de tendencia a la fragmentación y de un aparato público que idiosincráticamente tiene dificultades en su rol de coordinación<sup>40</sup> y rectoría (Repetto, 2004; 2009), la intervención institucional en situaciones complejas busca diseñar estrategias de *articulación acompañada* por sobre la de derivación. En la práctica, las situaciones de “rebote permanente” dificultan una atención oportuna y de calidad. La estrategia de derivación puede ser comprendida desde dos concepciones. Una, que se sostenga a partir de la fragmentación del sujeto, donde intervienen sobre una situación y luego se pasa a otra disciplina, sector o institución que

---

<sup>40</sup> La coordinación es uno de los atributos que expresa la puesta en acción de la capacidad estatal. Constituye el modo en que distintos actores y organismos estatales articulan, interactúan e interrelacionan coherentemente para la realización de las tareas necesarias para cumplir con los objetivos previstos (Repetto, 2004; 2009)

se ocupe de continuar con ella. Se acompaña dejando a la deriva. Esta concepción no sólo invisibiliza las causas estructurales de los problemas sociales, sino que refuerza las representaciones sociales estigmatizantes e ideas fatalistas... “*finalmente con esta gente no se puede hacer nada*”. En cambio, otro modo de considerarla es pensar a la misma como aquella que produzca mediaciones articuladas entre instituciones, saberes disciplinares, que posibilite la participación, coordinación y despliegue de las áreas implicadas y que en esa síntesis se recupere la historia y experiencia del sujeto abonando a la integralidad del abordaje<sup>41</sup>. En situaciones donde el daño está instalado, donde el padecimiento es visible y la subjetividad está arrasada, el acompañamiento necesario es aquel que interrelacione, remueva obstáculo, interconecte y entreteja la red de relaciones interinstitucionales e interprofesionales que puedan favorecer el acceso y apropiación de recursos y/o servicios desde la perspectiva de derecho.

El acompañamiento siempre implica más de un encuentro porque la necesidad de sostener el tiempo, o sea con el correr de los días o de las semanas, ese vínculo que también se va construyendo y consolidando. Hace que haya más de un encuentro con ese otro, y aun cuando el encuentro no sea presencial, bueno... existen las tecnologías para acercarnos de alguna manera. Entonces ahí donde no vi a la doña, la llamé, le mandé un mensaje, le pregunté cómo anda, como está o qué pasó con eso que había que hacer. *Solange. Institución 1*

Un acompañamiento que trabaja en la articulación aminora el peregrinar incesante por distintos servicios y/o instituciones, o lo que Merklen denominó “lógica del cazador” (2003). A fin de ejemplificar podemos traer a colación un sinnúmero de escenas en las que las personas recorren en soledad y en condiciones de padecimiento, infinidad de ventanillas de atención muchas veces revelando su incapacidad para concretar actos de acompañamiento y cuidado<sup>42</sup>. Aquí lo ilustran trabajadoras sociales entrevistadas que dan cuenta de esta alerta en sus acompañamientos:

Vamos evaluando cuando amerita hacer una derivación a un efector específico, pero cuando eso ya está más o menos organizado (conversado y acordado con la mujer) porque en general lo que vemos en el plano de estas problemáticas complejas y gravosas es que hay mujeres que no entienden que le dijeron cuando fueron a la comisaría. *Anahí. Institución 6*

Porque era como que tenías que enfrentar demasiadas situaciones, entonces trabajamos fuertemente en qué situaciones nosotros pensábamos que, si o si nos tenían que derivar y eran aquellas madres que estaban solas, adolescentes, situaciones que observaban maltrato, internaciones de enfermedades difíciles o raras como las llamamos nosotros,

---

<sup>41</sup> La mirada integral de los problemas supone comprenderlo desde una lógica compleja, no como resultado de una causa lineal ni con una única resolución.

<sup>42</sup> El video “la clínica del doctor cuneta” ilustra, a través del recurso humorístico, las penosas derivaciones a las que puede estar expuesta una persona para acceder a un recurso o prestación <https://www.youtube.com/watch?v=RD9hQfEpjKY>

que son enfermedades poco frecuentes. Aquellos que van a tener internaciones prolongadas, las del interior, todo interior pedimos generalmente que nos deriven, porque hacemos como esta primera orientación. Esta primera orientación sirve mucho. *Patricia. Institución 3.*

El acompañamiento articulador reduce la proliferación del famoso “círculo de la derivación”, entendido como circularidad, como tránsito continuo, sin horizonte claro produciendo un “sujeto borrado” donde su relato que es hablado por la institución, alguien que porta una etiqueta fruto de intervenciones anteriores, que no permite aflorar las representaciones y vivencias íntimas de quien consulta y requiere de sostén institucional (Garibaldi, Incocciati y Schultheiss, 2014).

Si... si se tiene que dar o se tendrían que dar y hay que pelear para que se sigan mejorando, me parece que tiene que ver con el manejo de la información, con el concurriendo en relación a los circuitos, me parece que eso es fundamental y no logramos y pasan las gestiones, pasa la vida y no se logran como clarificar los circuitos, los interlocutores, las áreas. Nuestras instituciones públicas sobre todo son las que pienso, viven en un proceso de permanente transformación sin cambiar demasiado. Pero en eso de...en los niveles de organización al interior de las instituciones ¿no? Entonces los circuitos cambian permanentemente los interlocutores cambian cada tanto, es muy difícil socializar la información, ya ni siquiera digo entre áreas, digo intra-instituciones. Mismo en distintas áreas de la misma institución cuesta un montón saber por dónde, a quiénes, con quiénes, cuánto tarda, qué implica, qué documentación, en qué lugar llevarla, en qué horario, con quién preguntar. Esas cosas que son recontras importantes a la hora de facilitar, justamente son muchas veces muy difíciles de acceder, pero ya no para los usuarios, sino para los laburantes. Creo que esas son siempre cosas a mejorar. El conocimiento en relación a los circuitos. En relación a los requisitos, en relación a los pasos de los procesos, me parece que la información en relación a eso tiene que seguir, tenemos que seguir trabajando desde la administración pública en todas sus instancias en clarificar, en poner a disposición, en acordar criterios. Eso es una gran deuda y me parece que es un desafío permanente de cada gestión. *Solange. Institución 1*

Me ha pasado...digo me ha pasado...por la cuestión de presentarse ante un organismo, lograr lo que quiere lograr sin saber hablar a veces como las instituciones te piden que hables. Entonces ahí hay una cuestión más de mediación, la voy conduciendo, voy entiendo que quiere, voy traduciendo algo de eso en el que gestiona recursos u ordenar, jerarquizar problemas, estrategias...como ayudarla, devolverle algo de lo discursivo que le ayude a ordenarse, en pensamiento y en acción”. *Rosana Institución 2.*

Las modalidades que encuentran sentido en esta forma son aquellas que acompañan favoreciendo la interconsulta, promoviendo el surgimiento o consolidación de redes comunitarias y garantizan que “el otro institucional” sea quien aloje una situación. A partir del trabajo de campo realizado podemos describir las características o modalidades que adquiere el acompañamiento articulado:

- Espacios de primera escucha: lugares establecidos que realizan la primera evaluación diagnóstica integral. Contempla la urgencia de la demanda, las causas

del problema y los factores protectores del sujeto, que luego acompañan la derivación a áreas o sectores específicos.

- Espacios de ateneo, lectura de situación o “pases entre turnos”: espacios de encuentro para socializar miradas, estrategias y necesidades.
- Seguimiento continuo de las situaciones en acompañamiento: presencia institucional en el recorrido y pasaje entre instituciones, en el que se contemplan los momentos subjetivos y contextuales de las personas para concretar las consultas indicadas/ sugeridas. Se busca “seguir” el trámite para tener más información del mismo.
- Reflexividad en la derivación: Pensar las derivaciones contemplando “el lugar” al cual se aconseja ir sobre la pregunta ¿es un lugar hospitalario? ¿Es el lugar preciso que el sujeto necesita en este momento?
- Utilización de herramientas tecnológicas: sistemas integrados de información; whatsapp, informes escritos, oficios, etc. La ausencia de sistemas integrados de información refuerza la re-victimización de las/os usuarias/os al tener que relatar lo mismo ante distintos interlocutores en la cadena de atención.
- Construcción de redes de apoyo: a través de instituciones, recursos, personas allegadas, etc., capaces de participar en el sostenimiento. Se entiende por red no el traspaso de responsabilidades, sino la articulación de diversos niveles de responsabilidad para llevar adelante tareas diferentes, pero en una cierta relación de reenvío (Núñez, 2007)
- Derecho a la información: publicación de información clara y de acceso público para que las personas sepan en cuál ventanilla peticionar, cuáles son los requisitos solicitados, áreas responsables y modalidad de atención, entre otras cuestiones.
- Bajo umbral: El bajo umbral remite a la idea de exigir menos para acceder a un servicio. Iniciativas que buscan generar espacios territoriales e institucionales que ofrezcan diversas propuestas desde la perspectiva de la inclusión social. Se busca

contribuir a la problematización de situaciones de padecimiento naturalizadas que impactan directamente sobre ellas. La exigencia mínima para transitar los espacios no constituye una no exigencia, sino un trabajo progresivo en el registro del problema para que pueda generarse en las/os sujetos la decisión de resolverlo, atendiendo a los tiempos singulares de las personas (Astolf Romero, et al 2019). Reconocer el verdadero malestar en situaciones de alta exclusión social se convierte en un trabajo cotidiano. En la mayoría de los casos, requiere un acompañamiento que propicie las condiciones de posibilidad para la restitución de los derechos. De esta forma, el bajo umbral puede estar dado a partir de distintos criterios y es la clave para generar oportunidades de accesibilidad: la proximidad geográfica, la amplitud horaria, la documentación necesaria para acceder, el trato brindado por las/os profesionales y trabajadores, las actividades propuestas, las normas y requisitos para el ingreso y la participación, las representaciones sociales asociadas al espacio, entre otras dimensiones institucionales.

En las formas que asume el acompañamiento articulador, el capital social construido en las/os trabajadoras/es, fruto de su trabajo sostenido con otras/os, es un recurso informal casi inasible pero imprescindible no solo para el/la acompañado/a sino para el buen funcionamiento de las instituciones estatales. El *modo artesanal* que revista esta tarea confronta con procesos tecnológicos más sofisticados como las apps, las líneas telefónicas o las redes interinstitucionales de coordinación (como las experiencias interministeriales) que, si bien favorecen proceso de cobertura, primera escucha y mayor alcance, también tienden a despersonalizar. No obstante, resulta importante decir que esta tarea de vehicular y articular es la posibilidad, en numerosas ocasiones, que una persona pueda tener un vínculo con instituciones que a su vez dialogan entre sí buscando un mejor acompañamiento. El testimonio de una colega así lo ejemplifica:

Claro, entonces ahí entre el equilibrio entre la omnipotencia de pensar que podemos abordar todas las situaciones, saber que no podemos efectivamente con todo, pero sí hacer un primer paso fuerte para que si luego continúa con otra institución sepa que puede volver a referenciarse con la escuela y que la institución que acompañe el trayecto de esa problemática, sepa también que la escuela está y que seguirá preguntando y estando atenta a esa situación, para evitar que “nos vuelva de vuelta” digamos, o para sumar a la estrategia. *Anahí. Institución 6*

Entonces hay una cosa así de trabajar en conjunto que hace en primer lugar que la intervención sea mucho mejor. Porque cuando vos trabajas con otros, con los que ese niño o adolescente está en contacto siempre va a ser mucho mejor que si trabajás sola en el

mundo. Y me parece, en segundo lugar, que también te permite ver la complejidad de la situación familiar desde los distintos ámbitos y profesionales que estamos interviniendo, eso también es para mí súper importante. *Julieta. Institución 8*

En definitiva, el acompañamiento como lógica de articulación alude a una modalidad que busca problematizar a partir de un posicionamiento reflexivo, el tránsito o recorrido que las/os usuarias/os llevan adelante por los distintos servicios, prestaciones y programas cuando estos generan en las personas padecimientos a consecuencia de las complejidades y/o disputas entre diferentes niveles, áreas, territorios. Se propone, a partir de la práctica de acompañamiento articulado, aliviar, allanar y clarificar tránsitos para crear condiciones de acceso y/o restitución de derechos. Son formas de acompañamiento que promueven la construcción de estrategias transversales que exceden los límites institucionales de cada sector ya que reconocen la necesidad de un andamiaje más complejo en clave de proceso y articulación dialogada.

### **3.3 La (re)inscripción institucional. El acompañamiento como “un buen lugar”**

Las problemáticas que revierten tanta complejidad requieren algo más que solo la llegada o el acceso a ciertos recursos o servicios para su resolución. Nos referimos a situaciones donde es necesario el *acompañamiento persistente*. Se trata de problemáticas que para su resolución se precisa sostener procesos porque en la permanencia en los dispositivos a mediano y largo plazo se puede acompañar las/os sujetos en sus trayectorias de manera integral, sin límites temporales y producir mejoramientos en las condiciones de vida. El proceso refiere a un “tipo de secuencia, trayecto, recorrido, pasaje que se produce en el vínculo entre las/os sujetos y las instituciones que prestan el acompañamiento” (Clemente, 2018, p. 37) y que es condición necesaria (aunque no única) en el mejoramiento de las condiciones de vida.

(...) para mí el acompañamiento es esto, es pensar el proceso y las posibilidades de los procesos también porque requieren un tiempo y laburo. Ninguna situación puede ser transformada, aunque sea mínimamente sino es en proceso. Entonces me parece que hay una cuota de realidad, cuando uno piensa en un acompañamiento que no es una cuestión de fantasía o un como sí, sino que es algo real que tiene que ver con lo que es la subjetividad, con lo que son las cuestiones vinculares, pensar que, porque se toma una determinada, porque en una entrevista, digamos una entrevista tiene un impacto obviamente pero ese impacto después hay que seguir laburando. Si ese impacto queda ahí que se yo que puede pasar con el impacto de una entrevista, con lo que vos a alguien le propones a partir de lo que escuchaste y devolves. Eso requiere si o si de una vuelta, digamos ¿no? En un proceso y eso es un acompañamiento. *Mónica. Institución 9*

La forma del acompañamiento que procuramos describir en este apartado, en la medida que enlaza una serie de disposiciones y garantías, posibilita la *(re)inscripción institucional*. A diferencia de la figura de “puerta giratoria”<sup>43</sup> (Ezcurra, 2007), lo que hemos podido observar es que la práctica de acompañar permite no solo la llegada sino también el tránsito de las personas por las instituciones, componiendo lógicas de inclusión adaptadas a las subjetividades de época, que favorece a su vez, procesos de apertura y disposición para que la/el sujeto pueda habitarlas y permanecer en ellas el tiempo que su situación lo requiera. El acompañamiento que produce re-inscripción institucional opera “construyendo lugares hospitalarios” (Arias y Sierra, 2018), ofreciendo coordenadas institucionales habilitadoras de la demanda donde las/os sujetos puedan expresar, configurar y/o reclamar por atención.

(...) también hacemos algún otro tipo de acompañamiento, pero en esto fuertemente primero es el respeto, el estar digamos, el sentir que hay una voz también diferente dentro de este ámbito hospitalario, que a veces es tan hostil. Algo que le va permitir la conexión entre el adentro y el afuera, que es otra de las formas en que también nosotros trabajamos mucho esto. *Patricia. Institución 3*

(..) me parece que es como poder leer cuáles son las demandas y las necesidades de los otros y como una defensoría se transforma en el lugar de referencia de los pibes, y las pibas y les pibis, eso, como leer esa demanda y acompañar. Muchas veces es como parte del proceso de la defensoría, y otras veces termina siendo como acompañando el proceso pos defensoría porque, también es eso como que la ley es medio *chota*, cumplieron los 18 años se cierra la intervención independientemente de si el derecho fue restablecido por decirlo de alguna manera. *Julieta Institución 8*

Ser hospitalario es hacer un lugar, mirar a otra/o para tramar. Para Derrida (2000) no hay cultura ni vínculo social sin principio de hospitalidad. La hospitalidad es la aceptación del otro, hacerle un lugar, hacerlo venir, es ofrecer algo a alguien en nuestra casa. Es ofrecimiento a un ajeno que nos cuestiona, un/a otra/o que nos hace demandas y nos hace preguntas, que nos incomoda. Pero sólo podemos ser hospitalarios con aquel/aquella a quien reconocemos entidad de otra/o “la hostilidad como contracara de lo hospitalario es de lógica expulsiva. Dar un lugar es visibilizar la trama de relaciones, espacios, tiempos, agentes y dispositivos puestos en juego a la hora de pensar un acercamiento institucional ” (Arias y Sierra, 2017, p. 111).

---

<sup>43</sup> La autora refiere a la problemática de los estudiantes ingresantes y las dificultades para favorecer la permanencia en el nivel superior, refiriéndose a la idea de entrada y salida en un mismo movimiento.

Sobre la relación entre acompañamientos y lugares hospitalarios, se le preguntó a una de las entrevistadas qué esperaba que ocurriese al momento de acompañar, y ella respondió: “yo creo que, personalmente espero como pequeñas cosas, por un lado, que la estadía en el hospital sea lo mejor posible digamos, o lo más livianamente posible”. *Patricia. Institución 3*

De esta manera, el acompañamiento como habilitador se transforma como la dimensión que coadyuva en la inscripción del sujeto en la trama institucional, pero no de cualquier manera, sino como *acto de reciprocidad*, entre lo que la institución tiene o podría ofrecer operando en *situación* y lo que el sujeto puede tomar de ella (o potencialmente hacerlo), en ese singular momento subjetivo en el que se encuentra.

E: *¿Qué es para vos el acompañamiento? ¿Cómo lo definirías?*

A: (...) mucha escucha. Es un lugar también ¿no? Como que no sé, lo que nosotros vemos muchas veces en los pibes y en las pibas es que sienten que no son como relevantes para nadie, (...) merecedores de cariño, de afecto, de atención. Entonces a veces es eso, **es un lugar**, dónde sepan que ahí son ellos con sus problemas, pero que son ellos (el subrayado es propio). *Anahí. Institución 6*

La noción de abordaje situacional es un enfoque orientado a consignar que el diseño de las políticas institucionales que esperan acompañar para transformar situaciones de pobreza persistente y/o preventiva deberá atender las particularidades del contexto (Clemente, 2014). Es una perspectiva que busca reconocer las situaciones en su contexto y evitar generalizaciones que, en nuestro caso, puede alimentar el *principio de despersonalización* con lo que esto implica en procesos de subjetivación. Para la estrategia de acompañamiento que opera en situación, la garantía de un proceso sostenible es muy importante y debe necesariamente vincularse con la noción del tiempo. De este modo lo testimonian colegas que acompañan a personas en el marco de intervenciones de mediano y largo tiempo:

(...) hay una característica del acompañamiento que debe ser sostenido, sino no es acompañamiento. Algunos serán más largos, otros serán más cortos. Yo me acuerdo de una piba que la acompañaba mientras ella estaba internada en una comunidad terapéutica. La iba a visitar, salíamos a buscar trabajo cerca de ahí. Veíamos como crecía su hija, íbamos a una plaza, jugábamos, tomábamos un helado, jugábamos a las cartas. Y mientras tanto íbamos pensando qué iba a hacer cuando saliera de la comunidad, porque no podía volver al barrio de dónde había salido porque iba a ser igual a cero, por un montón de cosas. *Rosana. Institución 1.*

Por lo cual, si acompañar es “hacer entrar en compañía” (Cornu, 2017, p.102) la puerta, desde esta lógica de análisis se piensa desde dos planos: un acompañamiento que permita

la inicial acogida y posterior tránsito en (por) la institución y a su vez la construcción del vínculo *de confianza*<sup>44</sup> entre la/el profesional y el sujeto. Niklas Luhmann (1996) considera que la confianza es:

el más amplio sentido de la fe en las expectativas de uno, es un hecho básico de la vida social. Por supuesto que en muchas situaciones, el hombre puede en ciertos aspectos decidir si otorga confianza o no. Pero una completa ausencia de confianza le impediría incluso levantarse a la mañana. Sería víctima de un sentido vago de miedo y de temores paralizantes (p.5 en Di Leo, 2009).

De esta manera, la confianza en “los otros institucionales” se desarrolla en vinculación con la formación de un sentido interno de confiabilidad, que provee posteriormente una base para una *auto-identidad estable*<sup>45</sup>.

De modo que, ambos planos del análisis —la inicial entrada y posterior construcción de la confianza— operan en simultáneo y en esa simultaneidad en la que se ratifica el acompañamiento como aquel que efectiviza derechos y reconoce lo más singular de quienes se permiten *ser y estar* acompañadas/os. En la *forma* de acompañar para (re)inscribir se busca encontrar un *ritmo* en el que se respete el tiempo subjetivo común entre las condiciones y responsabilidades de la dimensión institucional y lo posible de la condición humana.

### 3.4 Tiempo y temporalidades

El tiempo es una dimensión inherente e inseparable de la condición humana y ha sido objeto de estudio de gran proyección, especialmente en el campo de la filosofía (Deleuze, 1978; Elias, 1997; Byung-Chul Han, 2009). La acumulación del tiempo, sus usos y las formas de gestionarlo representan valores diferenciales entre personas e instituciones.

La cuestión del tiempo en los acompañamientos institucionales requiere revisar nociones para abrir nuevas dimensiones de análisis. Las problemáticas sociales complejas

---

<sup>44</sup> Para una mayor profundidad en estudios sobre la noción de *confianza* se sugieren los trabajos de Di Leo Pablo (2009) “Experiencias juveniles de confianza, reconocimiento y transformación en escuelas medias” Recuperado: [http://www.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/catedras\\_en\\_linea/tfoi/mat\\_catedra/experiencias\\_juveniles.pdf](http://www.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/catedras_en_linea/tfoi/mat_catedra/experiencias_juveniles.pdf)

<sup>45</sup> En términos de Ricoeur (1996), la identidad-idem del individuo –seguridad ontológica, continuidad existencial– se conforma en una permanente dialéctica con la identidad-ipse –dimensión intersubjetiva, social, apertura narrativa hacia los otros. La perspectiva del autor busca dar cuenta que una dialéctica entre lo propio y lo ajeno se encuentra presente en toda la comprensión.

en las que pensamos que el acompañamiento es un eslabón central, requieren en general de tiempo para su resolución. Pero... ¿Qué tipo de tiempo es el esperable, el disponible, el posible? ¿Cómo se significa la noción temporal entre lo específico de lo institucional, lo propio del quehacer profesional y el tiempo subjetivo de la persona acompañada? ¿Es posible conjugar estos planos de forma sincrónica?

Benasayag y Sztlwark (2000) realizaron una crítica a la noción del tiempo de la modernidad como aquel que se presenta en línea con el progreso, una variable de medición, una unidad de disciplinamiento, una representación unidimensional como única medida. Por el contrario y frente a la multidimensionalidad de la vida concreta, optan por pensar la idea de un *tiempo estallado* (Benjamín, 1989) de un tiempo complejo e igual de multidimensional de la vida concreta que requiere pensamiento situado y no modelos abstractos a imagen del “deber ser” de los acontecimientos. De este modo, los autores proponen hablar de “tiempos” y de un “presente infinito” porque es un presente que sólo existe como un infinito de situaciones. El presente para ellos “significa el poder habitar lo único —lo uno que es múltiple— del aquí y ahora” (Benasayag y Sztlwark, 2000, p. 119).

La temporalidad supone el modo que el tiempo es vivido o experimentado (Filardo y Merklen, 2021). Así el tiempo puede significarse como lento, largo, difícil. Puede resultar una experiencia de angustia, de opresión o por el contrario de oportunidad. El tiempo que pasa por la experiencia social deviene temporalidad de modo diferente entre quien acompaña y quien es acompañada/o. Con frecuencia, en las intervenciones de las/os trabajadoras sociales, los tiempos institucionales en materia de respuesta a las demandas no necesariamente coinciden con el tiempo de las/os usuarias/os, ocasionando un *destiempo* entre lo que la institución refiere tener que hacer, cuándo hacerlo y cómo hacerlo y las significaciones que las/os sujetos le otorgan a dichas políticas de acompañamiento ¿cuánto y qué tipo de tiempo necesita una mujer para revisar su vínculo de opresión a causa de una situación de violencia de género? ¿Es posible recuperarse de un consumo problemático en seis<sup>46</sup> o doce meses de tratamiento en instituciones que acompañan este tipo de problemáticas? ¿Es viable construir un vínculo de confianza en

---

<sup>46</sup> Por ejemplo, seis son los meses que las obras sociales cubren el salario y una internación en comunidad terapéutica o doce el tiempo que la SEDRONAR financia las llamadas “becas de internación” para quienes no tienen trabajo regulado.

quince minutos de entrevista en una guardia de atención espontánea de un centro de salud?

Sumado a lo anterior se impone la pregunta acerca de la percepción del tiempo diferente entre géneros. Sobre este punto, los trabajos de Dora Barrancos (2012) son de referencia. La autora advierte que “los varones están impelidos por la decisión del derroche de tiempo en orden a la aquilatación de poder; se trata de una inversión” (p. 83) y prosigue explicando que para las mujeres —por el contrario— el tiempo es un bien escaso en su economía, que no es posible perderlo. Si bien la mirada aquí está puesta en las relaciones de poder y su vinculación con la ocupación de lugares en la esfera pública de las mujeres, su aporte es de valor ya que permite dar cuenta como, desde la administración pública - estatal, se da por sentado que las mujeres “cuentan con tiempo” y son ellas quienes deben adaptarse a los horarios y modalidades de atención alimentando el principio de desvinculación al que nos referimos al inicio de este modelo. Se evidencia una preconceitualización que es la mujer quien dispone de tiempo. Sumado a esto se produce una suerte de *rigidez institucional* que impide trazar abordajes con perspectiva de género abonando a la matriz desigualdad entre géneros en el abordaje de situaciones complejas. Una colega lo testimoniaba del siguiente modo:

La semana pasada le comenté a una de las mujeres del grupo que estaba el operativo que hace el municipio para renovar los DNIs, muy cerca donde vive. Le dije que se acerque así renueva el de sus hijas... el tema que es era solo un día y un horario y para que pudiera ir tenía que cambiar el horario de la casa donde trabajaba con tareas domésticas, no sé si habrá podido ir. Ojalá que sí. *Celeste. Institución 13*

Cuestiones como la que se describe ya han sido problematizadas desde la antropología social (Menéndez, 2005; 2009) al analizar cómo las mujeres son un actor imprescindible en las estrategias de cuidado y atención para con todo el grupo familiar a partir de los roles y expectativas que asumen con las instituciones. La crítica feminista ha sabido ocupar un lugar central para denunciar este papel preponderante, ampliando la problematización a los fines de distribuir responsabilidades más centradas en las capacidades estatales que en la culpabilización de quienes no respondían a ese mandato.

Además, y desde la perspectiva del acompañamiento resulta importante que el sujeto esté dispuesta/o a ser acompañada/o. Por tanto, la lógica del “tempo<sup>47</sup>” del acompañamiento,

---

<sup>47</sup> Tempo (en plural, tempi), movimiento o aire en terminología musical hacen referencia a la velocidad con la que debe ejecutarse una pieza musical.

es decir las implicancias y la velocidad propias de ese caminar juntas/os, será una construcción propia de la relación que se establecerá entre la/el acompañada/o y la/el acompañante inscrita en coordenadas institucionales que deben romper con el esquema dominante del pensamiento temporal desde lo cronológico dándole lugar a las múltiples temporalidades (Danel, 2020) que habitan los procesos de intervención.

Claro, cuando un otro viene, te pide ayuda, vos salís a lo *wonder woman* a hacer todo lo que se pueda por ese otro y eso no es un acompañamiento, eso es un error en el ejercicio del rol, o del entendimiento del rol. Y a veces el otro te plantea cosas con las que no estás de acuerdo, que no te parecen, o no estás dispuesto a problematizar nada y el otro tiene otros tiempos que no son los propios. Entonces todo eso también hay que hacerlo jugar para esto, para no idealizar la figura del acompañamiento y también para no poner al otro en un lugar de mierda. *Solange. Institución 1*

Yo creo que uno va aprendiendo con los años, tal vez cierta ansiedad que tenés al principio o ciertas cuestiones esquemáticas después las vas bajando a la realidad. (...) yo hace seis años que estoy en la salita, y esos seis años como que me *fogonearon* más que lo anterior. Yo creo que esto que te decía de por ahí entender que tal vez el acompañamiento es necesario, es necesario un acompañamiento más cercano, más cotidiano, respetar los tiempos de las situaciones. Tal vez cuando empecé a intervenir pensaba que dos entrevistas y ya, dos visitas y ya lograbas que..., de hecho lo veo con colegas nuevas que empiezan a laburar... Dos visitas y ya está el pibe vuelve a la escuela. No, tenés que construir un vínculo, tenés que conocer a la madre, tenés que...en eso y también en esto de la mirada del resto del equipo ¿no? poder incorporar la mirada del resto y poder llegar a acuerdos. Sí, yo creo que la ansiedad y poder entender ciertos procesos que son más complejos y que llevan su tiempo ¿no? *Jazmín. Institución 7*

Las/os trabajadoras/es sociales a partir del acompañamiento actúan en una relación simbólica ajustando múltiples temporales y en ocasiones tensando los márgenes político-institucionales para ampliar plazos y procesos. No obstante, no se trata de diseñar *acompañamiento* a imagen y semejanza de cada persona, pero sí de reflexionar y darle un lugar a la tensión entre subjetividades contemporáneas y los dispositivos existentes para alojarla sin sobredeterminarla.

Lo otro que también uno tiene que tener me parece a mí, para lograr acompañamientos humanos, es el bancarse los tiempos del otro. El bancarse la frustración de que el otro no es lo que uno quiere que sea, ni piense lo que uno quiere que piense, ni haga lo que uno quiere que haga. Es bancarse el otro tal y como viene. Creo que también es algo que se construye y que puede...se puede entrenar y sin lo cual es muy difícil un acompañamiento en estos términos que yo entiendo que el acompañamiento debe ser. Que no es prescriptivo, que tiene que ver con lo humano y con la autonomía de los demás. *Solange. Institución 1.*

Este modo de acompasar que repara en lo temporal y sostiene proceso es una operación en situación que coopera en un renombramiento institucional, que busca fortalecer la

confianza en las instituciones<sup>48</sup> para encontrar en ellas mayores niveles de hospitalidad.

Dialogan, también, con esta lógica de acompañamiento los aportes del sanitarista brasileño Emerson Merhy (2006), quien desarrolla la idea del *trabajo vivo*, asumiendo que los procesos de atención no concluyen en productos inertes, sino en aquello que él denomina como ‘actos de cuidado’ o un tipo particular de servicio que se sustenta fundamentalmente en relaciones entre profesionales y usuarias/os. Advierte que desde esta perspectiva, las/os profesionales no sólo requieren dominar saberes disciplinares, conocimientos específicos sobre patologías o destrezas para indicar y/o utilizar aparatos de alta complejidad (los cuales Merhy asocia a la noción de tecnología en sentido más instrumental o *tecnologías duras*); sino que necesitan desarrollar y apropiarse de tecnologías *blandas*, entendidas como aquellas que le permiten comprender al profesional que su objeto de trabajo no está plenamente estructurado y que deberá operar situacionalmente en ese encuentro (*o desencuentro*) de subjetividades que supone una práctica en relación, como lo es la tarea de acompañar (Merhy, 2006 en Wagner, 2013).

### **3.5 La dimensión simbólica del acompañamiento como *tercero mediador***

Una cuestión presente en esta modalidad de acompañamiento es la que busca aliviar formas de sufrimiento absolutamente evitables, causadas por el desempeño propio de las instituciones o áreas estatales. La prevención del padecimiento es una cuestión que debe ser analizada atendiendo aquello que Fernando Ulloa (1095) denominó como

---

<sup>48</sup> Bruno Latour (2013) en su libro “Investigación sobre los modos de la Existencia. Una antropología de los modernos” introduce una pregunta que ha sido de inspiración en esta tesis, *¿Tener nuevamente confianza en las instituciones?* El autor, para abordar esta pregunta recupera una anécdota. Quince industriales franceses, responsables del desarrollo sustentable en diferentes sociedades, se hallan sentados alrededor de una mesa circular. Frente a ellos, un investigador del College de France, especialista en cuestiones climática. Entonces, uno de los industriales le pregunta al investigador: “pero ¿por qué habría de creerle más a usted que a los otros? El investigador en lugar de responder con una serie de datos científicos y estadísticos, respondió: “Si no se tiene confianza en la institución científica, el problema sería muy grave” (p 18-19). Con este ejemplo Latour, busca demostrar cómo se pone en duda a las instituciones científicas y como un investigador intenta defenderlas (y defender la objetividad de las mismas) desde una descripción que vacila entre la certeza y la confianza, dos conceptos por completo diferentes. Y agrega “la experiencia de la objetividad sólo parecía bien protegida por la Ciencia con mayúscula porque esta nunca tuvo que defenderse seriamente (p. 26). La pérdida de credibilidad, legitimidad y confianza en torno a las instituciones es una ruptura del orden de lo simbólico, de los valores y que insiste con preguntas acerca de los sentidos que operan entonces al momento de validar las capacidades de reparación social que potencialmente tienen las institucionales o también cuáles serían los sentidos que se sostienen para impugnar su efectividad.

mortificación institucional. Se trata de “una tragedia bajo la forma de encerrona trágica como factor habitual donde confluyen lo establecido (instituido) y lo cambiante (instituyente), sobre todo cuando lo primero asume la rigidez cultural propia de la mortificación, y coarta (encierra) a los sujetos” (p.185). La cuestión de la pobreza, sostiene el autor, refuerza el factor trágico de estas situaciones. El maltrato o no trato son formas de tormento social por las que atraviesan las personas que requieren, por necesidad, del sostén y apertura de las instituciones. Las manifestaciones del padecimiento evitable en las instituciones pueden verificarse cotidianamente en las escuchas y acompañamientos a sujetos que itineran por ellas: derivaciones que quedan a la deriva, turnos a tan largo plazo y en horarios tan irrisorio que luego no puede sostener la consulta, equipos que rotan con tanta frecuencia dada la precarización laboral que los sujetos no logran establecer un vínculo de confianza sostenido en el tiempo, procesos de denuncia ante violencias o maltratos que quedan sin efecto, malos tratos en ventanillas de atención que despersonalizan y los ejemplos pueden seguir. En estas situaciones, el acompañamiento contribuye a minimizar los efectos de lo que Ulloa denominó como “encerrona trágica” que se da cuando alguien depende de las instituciones para vivir o vivir mejor. De este modo, el acompañamiento como derecho contribuye a desarticular la encerrona como ausencia total del *tercero mediador*, a quien apelar para ofrecer presencias significativas “que representen una ley que garantice la prevalencia del trabajo justo sobre el imperio de la brutalidad del más fuerte” (p. 187). Desde luego que el análisis de las modalidades de acompañamiento que podría menguar con el sufrimiento no puede estar desvinculado de la necesidad de un enfoque que, atendiendo la complejidad, acompañe a quienes acompañan. Resulta imperativo, por esto, revisar los modos de sostener procesos laborales que jerarquicen a quienes realizan diariamente procesos de acompañamiento a otras/os, tendientes a la efectivización de derechos sociales. Se retomará esto en el siguiente capítulo.

### **3.6 Recapitulando**

A modo de síntesis este modelo, —sistematizado en Tabla 2— propone acompañar procesos de apertura y disposición efectivizando “encuentro” entre sujetos e institución y construir condiciones cada vez más hospitalarias, en el sentido del respeto y el reconocimiento de esa/e otra/o. El modelo que he denominado *de vinculación* recupera debates *valiosos* del *acceso* y la *accesibilidad* como problema y como solución. Luego se analiza las formas en las que se presenta la demanda y cómo se construye la situación

problema, la noción de sujeto(s) y la institución como el lugar complejo pero relevante en donde proyectar la tarea y que adquiere formas específicas en el modelo. Esto a su vez permite, a posteriori, describir tres formas o características que presenta el modelo de acompañamiento institucional de vinculación explicadas — y sistematizadas en el Gráfico 3— las que denominé de *enlace*, de *articulación* y de *(re)inscripción institucional*. En el modelo de vinculación, como se ha expresado, la vinculación entre sujetos e institución no es lineal, ni está garantizada *per se* y requiere, como gesto, una cierta disposición de acompañamiento profesional a veces dejando que eso suceda sin obturar, otras removiendo obstáculos al igual que medidas que trascienden los límites que plantean las instituciones. El abordaje de situaciones complejas, las cuales se expresan de manera muchas veces laberínticas, precisan de acompañamientos que operen construyendo lugares donde sea posible sostener procesos, capaces de abordar la situación problema considerando cuestiones subjetivas, materiales, temporales, espirituales en clave de apertura.

Se sintetiza en el siguiente cuadro las principales características y aportes del modelo de acompañamiento de vinculación que se ha desarrollado en el capítulo.

**Tabla 2. Modelo de acompañamiento institucional de vinculación**

Aportes y diálogos con las ciencias sociales o el contexto del modelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ideas sobre integración, bienestar y lazo social.</li> <li>- Aportes de la perspectiva relacional del acceso y la accesibilidad.</li> <li>- Perspectiva de derecho.</li> <li>- Articulación de lo singular con lo macro social, lo territorial y lo institucional</li> </ul>
Demanda y construcción de la situación problema	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque situacional.</li> <li>- Multidimensional y complejidad.</li> <li>- Campo problemático</li> <li>- Perspectiva de proceso.</li> </ul>
Formas que se presenta la dimensión institucional y la idea de sujeto acompañado que soporta el vínculo y el encuentro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Institución portal – lógica de enlace.</li> <li>- Práctica articuladora</li> <li>- Acompañamiento como lugar de re-inscripción</li> <li>- Hospitalidad</li> <li>- Tercero mediador</li> </ul>
Temporalidad y espacialidad en los acompañamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Múltiples temporalidades</li> <li>- Tiempos subjetivos – tiempos institucionales</li> <li>- Experiencia social</li> </ul>

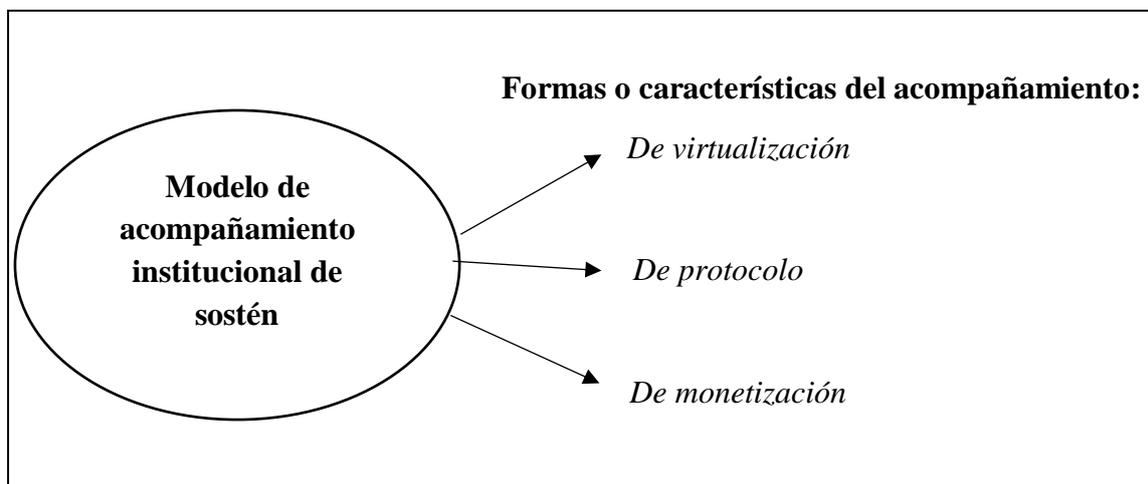
Fuente: elaboración propia en base al desarrollo del capítulo

## Capítulo 4

### Modelo de acompañamiento institucional de sostén

En este capítulo se describe el siguiente modelo que ofrece sentido al programa de acompañamiento que llamo, *modelo de sostén*. En primer lugar, se hará un desarrollo de la noción de soporte y su vinculación con los procesos de vulnerabilidad y protección social como orden. Luego se presenta las modalidades que hacen al trabajo de acompañamiento de sostén desde lo corporal, lo emocional y lo intersubjetivo. En segundo lugar, se describe cómo estas dimensiones se relacionan con la demanda y la construcción de la situación problema. Las formas que se presenta la dimensión institucional y la idea de sujeto acompañada/o que soporta el vínculo y el encuentro serán cuestiones que se abordan a partir del principio de proximidad y de cercanía. Asimismo, se realiza un análisis de las formas que se vivencia el tiempo y la temporalidad en este modelo a partir de la categoría de “acontecimiento significativo” y “giro biográfico”. Finalmente se exponen las tres formas que en la observación de este modelo se han detectado explicadas —y sistematizadas en el Grafico 4— que denomino de *virtualización*, de *protocolo* y de *monetización*.

**Grafico 4. Formas del acompañamiento - modelo de sostén**



Fuente: elaboración propia

#### 4 Soportes, vulnerabilidad y protección en tiempo de desafiliación

La definición clásica de sostén refiere a la idea de *soportar un peso o evitar que otra/o se incline, tambalee o caiga*, también remite al *acto de proteger*<sup>49</sup>. A partir de las entrevistas realizadas a trabajadoras/es sociales fue posible observar la idea de una lógica de acompañamiento que busca sostener y que, de alguna manera, el acto de apuntalar o andamiar oficia de amparo para “no caer” o para amortiguar los efectos.

Pensar en términos de sostén nos acerca al concepto de soporte. Es posible rastrear esta noción en la obra de Castel (1995). El autor, observa las transformaciones que la sociedad moderna experimenta sobre la vulnerabilidad y la desafiliación social y busca ensayar interrogantes sobre las causas de dichos procesos y las soluciones que se consideran más acertadas para enfrentarlas, contemplando que sobre eso se pone en juego las bases de actuación de los individuos en una sociedad. De esta forma Castel y Haroche (2003), consideran que para el individuo:

(...) es necesario [contar con] una instancia, una matriz o un zócalo sobre los cuales (...) pueda apoyarse, y que le otorgue dicha consistencia. Para decirlo de otra manera, le es necesario disponer de una cierta superficie, ocupar un cierto espacio en la sociedad, para desarrollar la capacidad de ser un individuo" (p. 21).

En el contexto de las sociedades modernas, el Estado-nación es la instancia que tradicionalmente ha venido constituyendo esas superficies de soporte que son pensadas en términos de protecciones sociales<sup>50</sup>. Estos soportes se ven fortalecidos en ciertos momentos históricos y se ven significativamente debilitados en otros. De ahí la importancia que para el autor tienen las instituciones como inscripción protectora y como un lugar seguro para el despliegue del individuo.

Sobre este plano del análisis y ampliando su marco de interpretación, se pueden encontrar las contribuciones de Martuccelli (2007b) quien define soportes a “los medios por los cuales el individuo llega a tenerse frente al mundo” (p. 19). Para la “sociología de la individuación” las personas no existen sino en la medida en que son sostenidas por un

---

<sup>49</sup> Según el diccionario de la Real Academia Española.

<sup>50</sup> Castel (2013) entiende por protecciones sociales aquello que “cubre” contra los principales riesgos capaces de entrañar una degradación de la situación de los individuos, como la enfermedad, el accidente, la vejez empobrecida, dado que las contingencias de la vida pueden culminar, en última instancia, en la decadencia social (P 11) En Castel R. (2013) La inseguridad social ¿Qué es estar protegido? Ed. Manantial. <https://vientosur.info/el-individuo-no-puede-existir-sin-soporte-social/>

conjunto de soportes. Estos refieren a elementos, materiales e inmateriales, que lo vinculan a su contexto:

Es solo inscribiendo las historias de los individuos en el entramado particular de interdependencias que los rodean cómo es posible diseñar su perímetro. Pero más que una serie estandarizada de configuraciones, de lo que se trata es de dar con las ecologías existenciales intersticiales que los actores entretejen entre las diferentes posiciones sociales. La realidad de estas ecologías existenciales no anulan, por supuesto, la importancia que les cabe a las posiciones estructurales, sobre todo en términos de diferenciales de oportunidad (p. 93 - 94).

Martuccelli como Castel, dirán que para enfrentar los desafíos sociales los sujetos requieren de *soportes*:

(...) no es, pues, de la constitución del individuo de lo que se trata, sino de los procedimientos por los cuales éste llega a tenerse frente al mundo. Y esos medios no son otros que el conjunto de los elementos, materiales e inmateriales, que lo vinculan a su contexto (Martuccelli, 2007, pp. 61-62).

“La protección social y los derechos sociales encarnaron por tanto, más tarde, una especie de soporte ampliado, de pedestal, que dio consistencia a la noción moderna de individuo” (Castel, 2013, p. s/d).

Desde la psicología y el campo educativo, las nociones de zona de “desarrollo próximo” y la de “andamios” se retoman como aporte en esta misma línea de reflexión. Si bien son perspectivas vinculadas al aprendizaje y enfocadas especialmente para las/os niñas/os, la idea de referentes significativos que acompañen y ofrezcan pistas y sostenes permite vincular cómo esos andamios posibilitarían el cumplimiento de aquello establecido en el contrato institucional entre acompañada/o y acompañante y que, una vez que no sea necesario ese andamio, se “retiren” favoreciendo procesos de autonomía.

Por su parte, Dubet (2006) advierte que las clases populares están ligadas a las instituciones, no porque éstas crean igualdad sino porque protegen y dan seguridad y que, si bien esta protección hoy parece menos asegurada, no ha desaparecido. Afirmar esto exige reorientar la reflexión y preguntarse por aquellas formas institucionales necesarias, capaces de ampliar los márgenes de bienestar, representación y estabilidad.

Por consiguiente, la noción de acompañamiento se constituye en un analizador<sup>51</sup> para dar cuenta de aquellas prácticas institucionales que buscan, en el mejor de los casos, ofrecer bases de apoyo capaces de organizar los tiempos y acontecimientos sociales y biográficos

---

<sup>51</sup> La categoría corresponde a Lapassade, G. (1971). El analizador y el analista. Buenos Aires: Gedisa.

bajo una forma previsible (Kessler y Merklen, 2013). De algún modo, la relación construida entre acompañante y acompañada/o oficia como una suerte de soporte simbólico y material que busca funcionar como amortiguador social, un andamio de sentido para la proyección en perspectiva autónoma de una vida posible, estable y deseable. El testimonio de estas entrevistadas pone de manifiesto la idea de actuación profesional como soporte:

Cuando a mí me plantearon que esa era la situación, lo primero que me imaginé fue la complejidad y ahí la expectativa de decir: "bueno, no sé qué se podrá hacer, pero me pondré al lado e intentaré conocer quién es ese otro, quién es esa otra y si algo del encuentro le puede servir para algo". Así con expectativas bien bajas, es lo que me sigo proponiendo cada vez que me dan una situación nueva para acompañar. No sé qué va a salir de acá, pero ante la duda es poner el cuerpo al lado, tratar de conocer quién es y quedarme cerca en lo que se pueda hacer. A veces con una actitud más de sostén, otras veces más de dar seguridad para que el otro, la otra pueda hacer su plan, otras veces gestionando recursos, discursos que esas personas no tienen. *Rosana. Institución 2*

A nosotras [en relación al equipo técnico] nos pasa que por ejemplo los pibes que ingresan en hogares por ahí no tienen una red vincular o afectiva muy grande, la defensoría termina siendo como su familia por decirlo de alguna manera. *Julieta. Institución 8*

Ahí como que estoy apostando a crear un vínculo para que el pibe sepa que si alguna vez algo lo inquieta hay otro adulto más en el universo con el cual si el siente referencia podría recurrir digamos ¿no? Pero como que eso me parece que también te lo da el hacer. *Anahí. Institución 6*

Otras veces tiene que ver con la psicóloga, ir a verlos y decir, bueno mirá un día vas vos y otro día voy yo y acompañar y sostener y sostener a la familia. O intervenir en un conflicto familiar que se explota en una habitación con cuatro...y otras veces es mucho acompañar esa gestión, mucho trabajar...nosotros trabajamos mucho en la intervención sobre todo con la cronicidad, la cronicidad entendida en términos no solamente médicos. Primero si médicos, porque un hospital como el nuestro, con su terapia y su tecnología y que se yo salva gente y salva situaciones que antes no...Pero en unas condiciones de dependencia que después el resto de la política pública hoy no está preparada para acompañar y para sostener y por supuesto las familias, y las familias nuestras que son familias humildes, que son familias que sí tienen una cobertura socio previsional es un ProFe<sup>52</sup>, es...y sino no tienen nada...entonces es esa cronicidad sumada a la problemática social compleja diría Carballeda, entonces es esa cronicidad la que hay que sostener. *Eleonor Institución 4*

El acompañamiento como soporte operaría, según los testimonios recolectados, como una suerte de *amparo subjetivo* frente aquello que el sujeto pueda significar como su padecimiento o su circunstancia. De esta manera, propiciaría la seguridad ontológica, es decir, su ser en el mundo. Sin esto, tal como advierte Di Leo y Arias (2018) recuperando los aportes de Giddens (1990) "sería imposible habitar un mismo universo social con

---

<sup>52</sup> Obra Social de las Personas que cobran Pensión no contributiva o por discapacidad

otras/os seres humanos” (p. 167). Es importante considerar que lo real de estos soportes, más allá de su materialidad relacional, dependerá de la manera como son considerados por el sujeto (Martuccelli, 2007a). Por lo cual, su legitimidad estará íntimamente vinculada al modo de percepción que el sujeto tenga de ellos, por ejemplo, de reparación subjetiva, bienestar, justicia, sosiego o, por el contrario, de control, opresión o estigmatización (con lo que estas diferencias implican en términos de subjetivación o sujeción).

Acompañar a una adolescente embarazada sin red continente, la enfermedad crónica de una persona adulta, la realidad de una familia y sus modos conflictivos de vinculación, el trámite de un medicamento para una enfermedad compleja, la evolución de una medida de abrigo, la espera de una beca de internación para hacer un tratamiento por consumo de drogas, requieren, en la mayoría de los casos, de presencias estables, duraderas y confiables. A mayor estabilidad de las prestaciones estatales, mayor posibilidad que el acto de acompañar genere niveles de bienestar para las personas, sus familias y sus territorios. De algún modo, se puede observar, en las prácticas de quienes fueron entrevistas/os, que esta suerte de *figura ideal* que se presenta sin fisuras en el discurso (neo)liberal, acerca del sujeto dueña/o de su propia existencia, autoválido y autosuficiente cae por su propio peso, en el sentido que quienes acompañan tiene claro que no hay modo que el individuo sea capaz de “tenerse desde el interior” (Martuccelli, 2007a) desconociendo o in-visibilizando las estructuras sociales donde se está inserto, aún de modo precario. Esto, ofrece sentidos para que la práctica profesional se alce sobre intervenciones que propicien la creación, reinención o fortalecimiento de soportes institucionales que operan construyendo pisos seguros y estables donde sea posible proyectar la existencia.

#### **4.1 La cercanía justa o sobre los modos del encuentro**

Sostener, para este modelo, requiere ensayar la proximidad, pero partiendo de las implicancias subjetivas que la situación genera y comprometiendo la subjetividad del/la acompañada/o al igual que la de quien acompaña. A diferencia de la idea de *distancia óptima*, las formas que asume esta lógica es la de una *cercanía justa* en términos de un encuentro que implica cuidar el suficiente grado de afectación que se tiene con las situaciones y las/os sujetos involucradas/os, que vuelve y se detiene sobre la cuestión de

los límites precisos para poder intervenir. Como expresa Pennisi (2020) es un modo de sostener el encuentro de forma táctil “ya que tocar es ser tocado, encuentro riesgoso, porque no hay garantías y porque algo de lo que somos se expone a no servir o a dejar de ser, encuentro inventivo, en tanto depende de lo que hagamos” (p. 16). Se trata de una perspectiva que busca disponerse al encuentro, que permita involucrarse, dejar huella, hacer sentir al tiempo de dejarse afectar ser parte. Es un estar en común que, tal como lo expresa Jean - Luc Nancy (2007), se trata de “ser tocado y tocar. El contacto -la contigüidad, la fricción, el encuentro y la colisión- es la modalidad fundamental del afecto” (p. 51):

El acompañamiento que yo recibí en muchas situaciones de profesionales me humanizó de otra manera para trabajar, me humanizó de una manera y yo no tengo miedo si tengo que darle la mano a una persona o si tengo que abrazarla en algún momento, porque siento que eso es lo que necesita ¿si? No pienso que voy a ser más o menos profesional si estoy sintiendo que lo que necesita es llorar en un hombro y que no esté yo atrás de un escritorio.  
*Patricia. Institución 4*

Digo, hoy lo virtual nos ha también devuelto la importancia de nuestra tarea centrada en el vínculo ¿viste? Hay una frase, un lema que por ahí por eso lo tengo como ahora decime vos porque por ahí uno al estar dentro de cierta lógica institucional es como que no nos damos cuenta ¿viste? Pero digo a todos los que trabajamos en adicciones de los centros barriales, hay un lema que es... “presencia, cercanía y vínculo”...que es como lo que sostiene la tarea desde lo que queremos, o desde el sueño colectivo, o el sueño común que queremos tener desde los centros barriales. *Azucena. Institución 11*

Quienes acompañan motivadas/os por esta lógica lo hacen habitando la tensión entre “igualdad de las inteligencias” (Ranciere, 2003) y diferencias de roles y responsabilidades. Es un modo de acercamiento que, advertida en su responsabilidad institucional, ensaya una presencia afectiva, cuidadosa y prudente que busca que algo distinto ocurra.

No sé, creo que hay algunas cuestiones desde lo interpersonal que no se puede no tener. Digo, alguien que no esté dispuesto a pensar en términos empáticos con el otro, bueno no debería dedicarse a acompañar nada, debería dedicarse a otra cosa que no necesite de la empatía, me refiero. Y eso no es un dato menor. Ponerse en el lugar del otro es complejo, pero también es una decisión. Entonces creo que eso es una destreza que uno tiene que construir artesanalmente. *Solange. Institución 1*

De este modo, el *trabajo sobre los otros* se presenta como una actividad crítica, sentida y ética de reflexiones sobre la tarea de forma permanente. Esta modalidad vincular se presenta para Dubet (2006) como “lo mejor del oficio”:

Se considera que esta relación es la única capaz de construir al otro como un sujeto por intermedio de sus emociones y una forma de distancia consigo mismo que no pertenece más que a él, porque aquella apunta a desligarse del control social y del servicio prestado (p. 298)

El testimonio que continúa da cuenta de un posicionamiento que construye y cuida el encuentro:

En general, en lo público, en el Estado, se piensa que...no sé, esa es mi opinión y lo cuido mucho. Es como que vos no podés ir a una familia y que te quiera contar la vida solamente por el hecho de que uno vio que tenía un problema, porque alguien se le ocurrió. Esa parte es muy cuidada. Antes de intervenir hay un análisis previo de toda la situación para ver cuando se define el cómo, por qué digamos, de qué manera. Esta forma que ya parte de una concepción de considerar al otro como partícipe, sujeto de derecho y todo lo que ya sabemos que viene ¿no? *Patricia. Institución 3*

#### 4.1.1 Lo intersubjetivo de la práctica

Esta lógica de sostén opera centrada en las inquietudes y percepciones de quien está siendo acompañada/o. Podemos interpretar este fenómeno como un síntoma de la fractura del programa institucional moderno, aquel que socializaba conforme a las normas y reglas sociales universales. Se puede constatar un modo de definir el propósito del acompañamiento configurado a partir de una apertura diferencial, tal vez más permeable a las narrativas posible y deseable del sujeto acompañado. Los testimonios que se exponen a continuación reflejan esta búsqueda y la potencia del vínculo y la escucha para este propósito...

Entonces el objetivo sería bueno, identificar justamente esto, cómo concibe el pibe, la piba el problema, pensar según cómo lo define cuáles son los caminos posibles de acompañamiento, que tipo de acompañamiento quiere o está dispuesto o incluso le haría bien recibir, con quienes cuenta para esto, y quienes otros forman parte de esa situación problemática o vínculo o al revés, que proteja de esa situación. *Anahí. Institución 6*

Y pienso, en primer lugar, que puede ser que la demanda no surja, estoy pensando en la población, puede ser que haya una demanda, puede ser que no la haya en otras situaciones y que tal vez a partir de empezar a tomar contacto con la situación y de generar un vínculo, si se puede generar un proceso de acompañamiento digamos (...) ahora pensándolo a partir de la pregunta que me hiciste...pienso que algún nivel de demanda tiene que haber del otro lado. La necesidad de tu intervención tiene que haber pienso ¿no?...como que si no me es muy difícil pensar en el acompañamiento si del otro lado no logramos que haya como esa necesidad o esa demanda. *Jazmín. Institución 7*

*E: Y cuando vos te referís a la escucha ¿a qué lo asocias? ¿O por qué pensás que la escucha va de la mano del acompañamiento? ¿Qué debería tener esa escucha?*

J: Un poco esto que te decía, poder escuchar un poco cual es la demanda del otro y qué es lo que te está trayendo ¿no? nosotros [en relación a su equipo de trabajo] vamos todos para ese lado, pero del otro lado no están queriendo ir para ese lado, están queriendo o pensando otra necesidad. Me acuerdo siempre de una situación, una mujer que me quedó esa frase, una mujer que era analfabeta. Venía con el nene con un TGD<sup>53</sup> bastante severo, la estaba acompañando en toda la cuestión de turnos, el acceso a un montón de cuestiones,

---

<sup>53</sup> Trastorno generalizado del desarrollo.

analfabeta, que me contaba que su ex pareja tenía una perimetral. Había una cuestión de violencia de género, ya no estaba con ella, estaban desvinculados. Yo me acuerdo que empecé a insistir con la denuncia, bueno porque no haces la denuncia no sé qué...me acuerdo me miró con una claridad, me dijo ¿sabes qué pasa? Tiene antecedentes, si yo lo denuncio va preso y si va preso a mí no me sirve, él me sirve afuera. Porque si está afuera comemos, si está adentro no. Si está afuera laburaba y le pasaba algo de plata. Yo me quedé...fue un aprendizaje...y yo insistía para este lado...y ella me está diciendo no, eso no me sirve. Tenemos que comer. O sea, todo bien, es violento sí, pero tenemos que comer. Y nada esto, de poder escuchar...me daba cuenta que insistía e insistía y tenés que escuchar lo que te están diciendo. Bueno no esa estrategia no, vamos para otro lado.

*Jazmín. Institución 7*

Los aportes de Cornu (2017) sirven para pensar el acompañamiento en términos de encuentro con la alteridad. Acompañar en esta perspectiva significa “ir junto a otra/o” (p.103). Se trata de un acompañar donde la *reciprocidad* es la piedra central. La autora entiende a la reciprocidad como la posibilidad de caminar juntas/os, pero no únicamente acompañando a quien no quiere quedarse solo [sola], sino “porque uno mismo no se quiere quedar sin compañía, y ese alguien eventualmente acompaña” (p. 103). Hacemos propia esta idea para vincularla a la *co-responsabilidad institucional* que *pulsa* por ofrecer lugares confiables para “dejarse” acompañar. Como se explicaba en el modelo anterior (Dubet, 2006), que una persona se disponga al acompañamiento requiere la construcción previa de la demanda para *ser y estar* acompañada/o, una operación que implica tiempo, vínculo, saber experto y disposición para que un sujeto se dispongan al acto de co-presencias, a lo relacional del encuentro.

y que en algún momento nosotros vamos a subir [en relación al piso de internación del hospital] y a veces decimos mira si tenés ganas de charlar porque hace mucho que estás acá...o vemos alguna, o por ahí nosotros vemos alguna situación. Porque vos, ya a esta altura, detectás muchas cosas sin que te las digan. Porque qué se yo, te acercaste y te das cuenta, pero si tampoco en ese momento lo está plantando o lo ve como un problema, o como una necesidad, bueno...por ahí empezás a trabajar para que eso salga como un problema para esa familia y pueda resolver algunas cuestiones ¿sí? *Patricia. Institución 3*

Nosotras [en relación a su equipo de trabajo] pensamos que no es así y que incluso en los acompañamientos tampoco es juzgar ni charlar con la persona y decirle che perdón voy hablar mal, pero en un acompañamiento podés decir, pero con el que estás es un forro hijo de puta ¿no te das cuenta que te controla? Digamos no es esa. El acompañamiento no es tomar posición sobre la vida de la otra persona, sino que se trata de escucharla, entenderla y acompañarla en esa situación en la que esté. Un poco en ese lugar. *Celeste. Institución 13*

Como se ve en los testimonios, la construcción de la demanda no se ubica como responsabilidad exclusiva del sujeto, por el contrario, es compartida. Por esto la idea de “no quedarse sin compañía” implicaría una apuesta por construir instituciones con

proyecto, sentido y horizonte propio, atenta a las responsabilidades políticas, la restitución del derecho y los desafíos y demandas de época que breguen hacia mejores y más fortalecidas instituciones. Con esto no se pretende decir que tiempo atrás el programa de acompañamiento no estructuraba su intervención a partir de la escucha, sino que lo que se ha visto profundamente desestabilizado refiere a la forma en que se presentan los valores y principios desde los cuales esa escucha sostenía y construía sus referencias. En la actualidad, las prácticas de acompañamiento institucional buscan “captar” la articulación entre lo social y lo individual, enalteciendo el principio de reconocimiento y la experiencia en tanto acto subjetivante y habilitador de derechos. Una colega lo atestigua de este modo:

J: (...) falta una mirada real de los pibes para mí. A veces hay como cosas que vos decís: “vos nunca viste un pibe” [en referencia a las leyes sobre infancia]. Las chicas [en referencia a sus compañeras de equipo] se ríen porque yo voy a talleres, hacemos cursos juntas y digo esta gente nunca vio un pibe, porque hablan de infancias que no son así. No es real lo que cuentan de las infancias, esa homogeneidad no existe. Como que los pibes son re distintos a lo que te cuentan en los libros. Entonces como que también me parece como que la ley a veces habla de esto desde una mirada de familia que no existe. *Julieta. Institución 8*

*E: Muy claro, y ¿cuál es tu perspectiva o tu punto de vista de cómo institucionalmente estamos pudiendo alojar la heterogeneidad de expresiones subjetivas?... ¿qué pensás sobre este punto?*

J. No, para mí no, por ejemplo, lo que me pasa con las infancias trans...igual también yo estoy re atravesada, formo parte del colectivo LGTB+, entonces para mí hay cosas que digo no, no, basta, no me digas que hay que esperar, porque el pibito no te espera. Entonces esto me pasa, que te diga, bueno hay que entender a este papá porque es todo muy nuevo...no. Porque en el medio el pibe está sufriendo ¿entendés? Yo entiendo que a veces uno puede decir, bueno es una persona de sesenta años, que venga su nena de siete que se llama fulana en vez de fulano, y debe ser como difícil...bueno que lo trabaje en un espacio terapéutico...porque mientras tanto le caga la vida al pibi. Entonces ahí si me pasa que digo bueno nosotros como institución, como profesionales que defendemos los derechos de los pibes, tenemos que defender los derechos de los pibes, y tenemos que hablar con ese padre y explicarle que, si no quiere que su hija tenga DNI, está violando un derecho de su hija. Y que la está lastimando a su hija...entonces ...y que no la puede llamar en masculino, si se llama en femenino...ahí hay algo que uno me parece a veces no estamos preparados pero porque creo que a veces la sociedad va más rápido que lo subjetivo...va cambiando todo y vos te quedaste todavía con...a mí me pasa que para mí seguir hablando de niños y niñas me cuesta, pero hay *pibis* que no se definen ni como varón, ni como mujer y es una travita y yo ¿por qué no la puedo llamar como travesti entendés? *Julieta. Institución 8*

#### **4.1.2 Acompañar en situación**

Para la modalidad de acompañamiento como sostén, las situaciones no son solo números de expedientes o legajos, sino el devenir de un acontecimiento que requiere de

pensamiento institucional situado. En los testimonios encontramos que la estrategia de acompañamiento se concibe como una situación la cual se puntualiza, sin generalizar. Emerge con mucha persistencia en esta lógica la idea de la labor artesanal, de formas de pensar el acompañamiento que no pueden definirse *a-priori*, en la cual no hay recetas, ni moldes pre-establecidos desde los cuales intervenir. Sin embargo, artesanal no es sinónimo de informal sino de un saber-hacer profesional sostenido por una racionalidad práctica que posibilita hacer audible las demandas, los deseos y los posibles del sujeto acompañada/o, atendiendo lo singular pero que, en simultáneo *pulsa* por favorecer lazos de integración social. En los comentarios que se reponen a continuación, esta noción es sugerente y ordenadora y marca, nuevamente, una ruptura con la intervención normativa del programa de acompañamiento moderno:

Lo pienso desde que no hay un único camino para resolver una demanda y una necesidad y que es un acompañamiento digo, artesanal, porque va a tener en cuenta al otro que viene con su vida, con sus mambos, con sus preocupaciones, con su forma de resolver...y con sus posibilidades de resolver, de avanzar y que a veces uno avanza, pero también retrocede un poco. Entonces lo pienso artesanal porque va a tener que ver con eso. Porque, en definitiva, un acompañamiento que uno haga va a ser una construcción con ese otro. No es que el acompañamiento es una construcción mía con ese otro que viene a este encuentro. Entonces, sin tener en cuenta todas esas particularidades, es difícil pensar el proceso. Y cuando tenés en cuenta todas esas particularidades terminan siendo un proceso medio... más allá de los grandes títulos que uno pueda decir, bueno hago esto, hago lo otro es artesanal por eso, es medio singular para cada situación que se va presentado. *Solange. Institución 1.*

Para mí es como diferente de acuerdo a cada situación, cada situación familiar, la vida de los pibes es distinta. *Julieta. Institución 8*

A: No podemos poner una receta, podemos armar algún marco, pero después es como muy individual y muy singular...cada una de las decisiones que vamos tomando en función de los acompañamientos...

*E: Y eso en términos institucionales, el trabajo más artesanal qué apuestas implica*

A: Si hay algo que mi equipo me valora o me critica, las dos cosas es que...

*E: Hay algo ahí entonces (risas)*

A: Nos va a llevar más tiempo, pero yo prefiero eso, desde la creatividad desde pensémoslo, por eso te digo que esto lo de los tiempos...quizás bueno che me parece que la situación de mengano amerita una reunión, bueno tengamos esa reunión. Porque bueno no estamos pudiendo decidir y bueno en función de que no vamos a tomar una decisión, o no la queremos tomar individualmente, sino como equipo...te lleva más tiempo, pero bueno es muy importante. *Azucena. Institución 10*

Como sostienen Demoy y Olejarczyk citando a Benasayag (2017),

“Es en situación que los hombres [y las mujeres] pueden ser creadores de vida y de libertad en tanto que partes de la situación” Sólo dejándonos interpelar por los elementos

que constituyen la escena que nos convoca, es que resulta posible inventar una nueva percepción del mundo en conjunto con otros, a priori distintos a uno (p.25).

Si el acompañamiento *es un lugar* desde el cual disponer un modo de estar, de sostener, de vincular, para esta modalidad se trata de un acompañamiento que propicia una cierta alteración de los modos de subjetivación dominante para que algo distinto ocurra. En este sentido, la perspectiva que ensayan quienes sostienen desde esta lógica lo hacen sabiéndose parte constitutiva de las escenas. A diferencia de lo que se mencionó en el capítulo anterior, aquí no se busca estar ni por arriba, ni por afuera (Arias, 2020) por el contrario ilustra de mejor manera la idea de una *posición en situación* que opera tal como explica Danani (1993) “descomponiendo situaciones-problema para, simultáneamente, re-componerlas y representarlas como una nueva totalidad, ahora sí posible de ser atendida” (p 23). Asumir una *posición situacional* supone un lugar de *incomodidad* y de *privilegio incómodo*. Decimos de incomodidad porque las/os profesionales son quienes más expuestos se encuentran a “los riesgos de la relación social” (Filardo y Merklen, 2021, p. 97), a causa de la intimidad del lazo, de fijar límites, de estructurar acuerdos, de confrontar con los destiempo o las carencias de recursos que el Estado debería tener y no tiene para acompañar desde la perspectiva del derecho. Pero también la de un *privilegio incómodo* porque, de algún modo, un encuadre que opera en situación ofrece mayor capacidad de agencia y autonomía relativa para que, quien acompaña, pueda definir elecciones y diseñar estrategias. Ahora bien, para que esto último sea posible (y disminuya la incomodidad del privilegio) se advierte la necesidad de un marco institucional fortalecido que dé cuenta y deje claramente establecido qué se espera de ese trabajo de acompañamiento. De este modo, la/el profesional podrá contar con más y mejores herramientas para disponerse a una modalidad de sostén que recupere lo más singular de esa expresión y bregue hacia la integración social, no desde la ruptura o autonomización absoluta de su función en lo institucional (Arias, 2021), sino desde marcos regulatorios que sean justos.

Cuando se le consultó a la muestra entrevistada que presenten sus lugares de trabajo en cada institución, una parte se autodenominó como “*lugares de trinchera*” “*primera línea de atención*”, hasta llegaron a nombrarlo como “*triage*” haciendo referencia al primer lugar donde canalizar una situación. Estas ventanillas de atención que se ubican generalmente descentralizadas de las áreas centrales como pueden ser un Ministerio o

Secretaría al estar alejadas de las oficinas centrales del Estado ofrece márgenes de libertad relativa para el desarrollo de la tarea, pero también las/os aleja, en cierta medida, de la posibilidad de ser artífices de los lineamientos de las políticas de acompañamientos para la propia población a la que atienden. Una entrevistada señalaba “hay que pensar los acompañamientos desde el acompañamiento”, haciendo referencia a la necesidad de diseñar las políticas en vinculación con lo que sucede en el territorio y en lo que acontece en los encuentros *cara a cara* y no desde escritorios alejados de las situaciones.

#### 4.1.3 Cuerpos y acompañamiento

El cuerpo es inmaterial. Es un dibujo,  
un contorno, es una idea  
(Juan- Luc Nancy, 2006 en “58 indicios sobre el cuerpo”)

La práctica de acompañar se da - generalmente - mediada por lo corporal. El enunciado “*poner el cuerpo*” ha surgido como una variable estable en esta investigación. La dimensión corporal implica una modalidad específica de acompañamiento en la cual las sensaciones, lo somático, lo pragmático, las percepciones tienen igual protagonismo que los saberes, las destrezas y las habilidades actitudinales. Estas aperturas y mayor reconocimiento pueden leerse en el marco de un *giro afectivo*<sup>54</sup> en la trama de las instituciones modernas como fruto de la caída de las formas tradicionales de pensar lo normativo, lo moral y lo vincular, lo que permite revisar perspectivas mecanicistas, cartesianas y dualistas propias de la teoría empirista-positivistas.

Entonces ahí mi cuerpo se separó de esa situación porque yo entendí que ella manejaba ese recurso ya que fue intervenidísima por muchos profesionales, muchos servicios, muchas, entonces, bueno, como que vas midiendo qué es acompañar. *Rosana. Institución 2*

Después vamos al ANSES y yo no sé lo que te dicen tampoco...o vamos al banco y a mí también no me sale cómo se hace, se pone el código de tu tarjeta...a mí no me salen los trámites antes de acompañarles, los aprendo con ellos (risas). Pero hay algo de poner el cuerpo al lado en su tiempo...y... poner tu tiempo ahí (...) Para mí cambia absolutamente la intervención pensarla en términos de acompañamiento. *Rosana. Institución 2*

---

<sup>54</sup> El *giro afectivo* es un término con el que se denomina a distintos trabajos dentro de las ciencias sociales, cuya intención teórica se plantea principalmente en dos caminos. En primer lugar, el interés por las emociones que habitan la vida pública, por un lado, y por otro, el esfuerzo por producir un conocimiento que profundice en esa emocionalización de la vida pública (en contraste con la racionalización característica de las ciencias tradicionales) Se dice que es un “giro” porque representa una ruptura con el objeto de estudio en el que se había asentado la producción de conocimiento dentro las ciencias sociales tradicionalmente. Es además “afectivo”, porque los nuevos objetos de conocimiento son precisamente la emoción y el afecto. (Enciso y Lara, 2014)

En este sentido, siguiendo a Le Breton (2009), el cuerpo puede entenderse como superficie y espesor de inscripción de emociones y sentimientos que se moldean de acuerdo con determinadas coordenadas culturales y simbólicas. Es decir, que tanto los sentimientos como las emociones no constituyen procesos puramente fisiológicos ni puramente psicológicos, sino que se dirimen con su entorno significativo, moldeados a su vez por simbolismos que hacen carne al vínculo social:

En otras ocasiones es más acompañar desde el cuerpo... desde "mira que yo estoy, pero hablá vos". No sé, en los juzgados con los pibes me pasó mucho eso. Son ellos los que tenían que firmar, dar cuenta de que se estaban rescatando, llevarle los papelitos al juez. Mi cuerpo ahí era presencia, a veces incluso legitimando imágenes, porque era...este pibe viene sólo o este pibe viene acompañado, es un dato para un otro... *Rosana. Institución 2*

Dado que lo corporal reviste de una significación especial, la línea de pensamiento que propone Denise Najmanovich (2001) nos parece útil ya que la epistemóloga nos acerca a la idea de cuerpo como aquel que no existe independientemente de nuestras vivencias, creencias, experiencias, asociado además al encuentro, donde el mismo se va forjando y, en esta interacción, se forma, deforma y a su vez se transforma:

Nuestro cuerpo se gesta en la biología, se desarrolla en el intercambio permanente de materia energía con su medio ambiente, se forja en los encuentros afectivos con nuestros congéneres y otros seres, crece en un mundo de sentido, adquiere los hábitos de los juegos relacionales de nuestra peculiar cultura. (p.6)

En el mismo plano de análisis, pero en otro extremo de la discusión, aparece la idea del "cuerpo máquina" (Le Breton, 1995) aquel que se encuentra ajeno a todo pensamiento. Se trata de un modo de habitar el acto de acompañar desconectado de las emociones, reduciendo la práctica a una "simplicidad mecánica" (Cocha, 2021, p. 96). El cuerpo, según la filosofía mecanicista, al igual que la naturaleza, se asemeja a una máquina susceptible de ser descompuesta en las figuras y movimientos de sus partes. Así, es frecuente escuchar en los testimonios la idea de cierto desgaste que genera el trabajo de acompañamiento como soporte, en el cual, a raíz de la identificación con las/os otras/os, está muy presente la sensación de mayor exposición y de frustración acumulada. Esto, que es definido como el desgaste por empatía o también llamado *burnout*<sup>55</sup>, produce en las/os profesionales una reducción de la capacidad de atención, de escucha y de comprensión del dolor humano que experimentan los demás. Las salidas que se suelen ensayar para sortear estas cuestiones cuando no se atienden tempranamente son: la de

---

<sup>55</sup> Se trata de un "estado de agotamiento y disfunción biológica, psicológica y social, resultado de la exposición prolongada al estrés por compasión y todo el que ello evoca" (Lynch S. y Lobo, M.L 2012, p.21-25)

desdibujamiento entre el rol y lo personal de la relación, la burocratización de la tarea o el desplazamiento hacia nuevos trabajos que “*impliquen poner menos el cuerpo*”<sup>56</sup>.

#### 4.1.6 Elogio del conflicto y la incomodidad

El oficio de acompañar, aunque se pueda presentar idealizado, no está excusado de dificultades. Es frecuente que, dada la densidad emocional que se pone en juego en tanto quehacer intersubjetivo, surjan malestares y desavenencias a raíz del proceso. Los malestares pueden estar vinculados a lo específico de la relación con el sujeto como lo expresa una de nuestras entrevistadas:

Si, el compromiso personal, el saber que son vidas muy difíciles las que se acompañan, no son fáciles y el que ¿quién me manda a meterme ahí y ahora qué hago? Es angustiante, porque después te vas acostumbrando y bueno (...) Pero por ejemplo yo hace años que trabajo con el WhatsApp a cualquier hora, con pibes, pibas y... al principio eso me angustiaba más, y ahora como que me angustia más (risas). Trato de ir entendiéndolo como un trabajo, pero la realidad es que cuando te comprometes mucho con una persona y tenés su teléfono y tiene tu teléfono y tiene tu confianza y tenés su confianza, es difícil después volver a distanciar. Entonces eso sí me genera temores, incomodidades. *Rosana. Institución 2*

También cierta incomodidad puede provenir de las dificultades en la articulación, desinteligencias o criterios diferentes en los abordajes en la misma área de trabajo o con otros niveles gubernamentales, desdibujando o desacreditando su tarea de acompañamiento con lo que esto implica en términos vinculares:

*E: ¿y hay alguna escena o situación en el marco de tus acompañamientos que te generó incomodidad?*

J: Ponele ahora estamos trabajando una situación de dos nenes que están hace cuatro años en un hogar. Nos juntamos con todos los actores intervinientes, la jueza y el defensor nos dijeron bueno van a la adoptabilidad estos pibes. Bueno sí, ustedes le van a decir a la madre, sí por supuesto [se hizo un] zoom para decirles “se acabó, hasta acá llegamos con la intervención, vamos a la adoptabilidad”. Nos re cagaron a puteadas, [en relación a la familia] te imaginarás, cuatro años trabajando, pero luego los citaron en una audiencia y les dijeron bueno está bien, ustedes quieren una oportunidad más... Nosotros [en relación al equipo de trabajo] trabajamos cuatro años, hicimos un informe de doce hojas contándote el por qué ya está para estos pibes, y armaste una intervención y después igual nos pedís a nosotros que hagamos el acompañamiento. Entonces eso sí, como ese tipo de

---

<sup>56</sup> Para ampliar el tema se sugiere indagar en los trabajos de Elena de la Aldea. Resulta de especial interés para esta tesis la referencia de esta autora pues aborda la cuestión a partir de espacios de encuentro colectivos desde los cuales la dimensión de lo institucional es de importancia central y de análisis para el despliegue de estrategias de cuidado y prevención del desgaste por empatía. En sus trabajos, el arte, la palabra, las emociones y el movimiento posibilita hacer un trabajo de acompañamiento a quienes tienen la responsabilidad de acompañar a otras personas atravesadas por situaciones de padecimiento y dolor. Lejos de ubicarse como una aflicción individual, los trabajos de de la Aldea buscan tramar en lo institucional las causas como también su solución. Ver Elena de la Aldea (2014) La Subjetividad Heroica “Los talleres Cuidar al que Cuida” Cuadernillo 1 Editorial, los talleres.

cosas me revientan, porque yo ahora como vuelvo a trabajar con una familia a la que le dije a la cara que para mí ellos no estaban con posibilidades de tener a sus hijos en su casa. *Julieta Institución 8*

O incluso, puede provenir de situaciones complejas internas al propio equipo de trabajo:

Y nos pasó de acompañar situaciones muy *heavy metal* de violencia de género y de abusos en donde estaban involucrados familiares de compañeros nuestros del barrio ¿viste? Que laburan con nosotros y eso me generó como una total incomodidad al punto de tener que...o sea eso que uno siente que siempre es abierto con toda la información, que siempre compartimos todo, como esto acá total confidencialidad y que bueno, y que como no poder involucrarlos porque iba afectar en la intervención ¿viste? Pero a mí me generaba incomodidad porque por ejemplo una de las denuncias era contra el hermano de una de mis compañeras de equipo ¿entendés? Y la verdad que había que hacer la denuncia y lo lamento. Pero bueno me generaba incomodidad, pero al mismo tiempo primaba la...como la profesionalidad ¿viste? En este caso cuando se están vulnerando derechos de pibes. *Azucena. Institución 10*

En el programa de acompañamiento la sensibilidad afectada por la práctica, resulta una vía de ingreso para la comprensión de la complejidad de la tarea y su consideración, lejos de subestimarse, se transforma en una brújula valiosa en el marco de la intervención. Tal como sostiene Candil (2016) “acompañar es un complejo en el que convergen múltiples sentidos, significaciones y técnicas de registro” (p. 7).

Mirá las situaciones que más me costaron acompañar no fueron las más complejas...no se yo...en la escuela me pasó por primera vez, ponerme a llorar con una piba que...en una entrevista que no me había pasado nunca. Y la piba lo que estaba contando era que su papá había fallecido hace dos años y lo extrañaba un montón. *Anahí. Institución 6*.

También a veces se juegan cuestiones más emocionales no sé, como que a veces...yo una vez lo hablaba con la psicóloga de la salita, te pasa que con una situación no sé, algo movió esa situación que te recontra enganchas con ese caso y lo recontra seguís. No sé, por ejemplo, un nene que la mamá estaba detenida y tenía también TGD, tenía alguna cuestión de salud mental así en estudio, como en proceso y la madre cae detenida y un tío traía este nene a la salita a consultar. Una situación muy rara, nos resultaba como muy rara. Y nada fue acompañar a este tío hasta que esta mamá salió de estar detenida y después seguimos acompañando a la mamá. El otro día lo vi al nene, vino...de hecho cada vez que me ve en la salita me saludan. El otro día lo vi en la salita. Esa situación si me quedó como bastante...me acuerdo que lo seguí bastante. Esta cosa de decir no sólo estaba la demanda de la familia de este tío, sino que había de mi parte un interés. Que la pediatra me cargaba y me decía en cualquier momento lo adoptas a este nene, me *jodía* en ese momento. *Jazmín. Institución 7*

En los testimonios se evidencian intervenciones en las que las sensibilidades que suscita el encuentro con otras/os, lejos de evitarse o desplazarse de las escenas<sup>57</sup>, se las habita,

---

<sup>57</sup> En trabajo social era(es) frecuente escuchar que ante una situación de “sobre involucramiento” era preferible dejar que otra/a colega se ocupara del caso, ese acto de desplazamiento era significado como lo que correspondía hacer.

desde luego, no sin tensiones ni incomodidades. El pensamiento dicotómico y simplificador de la modernidad, vinculado a la epistemología positivista ha procurado de muchas maneras y bajo pretexto de una supuesta objetividad, construir una neutralidad valorativa, una distancia entre la/el profesional que interviene y el sujeto de la intervención<sup>58</sup>. Por el contrario, lo que se observa en los relatos es un modo otro de intervenir, en las que “zambullirse” en el vínculo no implica necesariamente una ruptura del encuadre o del contrato de la intervención o el desdibujamiento absoluto del programa de acompañamiento. Sobre este punto Benasayag y Del Rey (2012) en un libro titulado *Elogio del conflicto* proponen concebir la realidad como una multiplicidad sin síntesis, dando lugar a pensar el conflicto, la negatividad, la tensión no como cuestiones a ser expulsadas sino como aquellos elementos que intervienen de forma permanente y por tanto como parte compleja de la experiencia. La propuesta es entenderlo —y tal vez por esto sea de aporte para la intervención— “ya no como simple enfrentamiento entre unas entidades dadas (individuos, pueblos, clases) sino como base del tejido social” (párr. 3). De alguna manera los autores invitan a intervenir en situación de acuerdo a la complejidad inherente a los conflictos ya que esto supone la posibilidad de crear nuevas respuestas, éticas y estéticas. Una sensibilidad entramada y que al sentirse parte de la situación haga aporte.

### **El oficio de acompañar**

Durante el trabajo de campo, una de las preguntas que se le hacía a las entrevistadas/os referían a que puedan explicitar qué era el acompañamiento profesional a partir de tres palabras o conceptos que ayudarán en esta conceptualización. Fue recurrente, entre otras palabras, las referencias a *escucha*, *flexibilidad*, *presencia* y en especial *experiencia*:

[en las] escuelas hay una predominancia [en] lo que tiene que ver con las medidas de protección con los niños, niñas y adolescentes, entonces esto que te decía antes cualquier

---

<sup>58</sup> Desde la perspectiva de un paradigma emergente vinculada a las corrientes de decolonialidad (Quijano 1990; Walsh 2017) o epistemología del sur (Boaventura de Sousa Santos 2009) se empieza a considerar la idea de una producción de *conocimiento prudente para una vida decente* (Buenaventuras De Sousa Santos 2011) recuperando la experiencia propia para comprender e interpretar hechos de la realidad. Es de este modo como cobran fuerzas premisas que rechazan la idea de una perspectiva uni-disciplinar que anula la perspectiva de un saber construido en base a parcelas independientes. Se valoriza, por el contrario, una matriz vinculada a la “intersubjetividad del conocimiento” por medio del cual “el individuo es sede y agencia de una estructura de relaciones materiales e intersubjetivas” (Quijano en Cesar Germana 2009, p.218). Además, se problematiza la idea de un divorcio entre la visión humanista y la nueva ciencia experimental, echando por tierra la supuesta neutralidad académica. Es un conocimiento sobre las condiciones de posibilidad proyectada en un tiempo y espacio local, es decir pensando de modo situado y sostenido por una pluralidad metodológica

situación que atraviesa las pibas y los pibes sobre todo cuando ellas/os la manifiestan con angustia y sobre todo cuando hubo alguna situación de violencia verbal o física tiempo atrás, me parece, que la primera estrategia era hacer la presentación al consejo ¿no? Y una intervención más disruptiva en el ámbito de la familia. Yo creo que logré como ir teniendo mayor habilidad para poder realizar la presentación en el consejo que implica, bueno en todo caso que el organismo responsable y competente en la materia sepa inmediatamente que eso le está pasando a un pibe o a una piba, pero a la vez abrir el abanico de estrategias de acompañamiento que no quedaran ni únicamente en eso, ni eso como la medida salvadora ¿no? Entonces digo...hay más lugar para pensar que habría que hacer además de informar al consejo. Yo creo que lo sabía antes, pero era más...más insegura, como que pesaba más lo normativo. Lo normativo te dice *vos tenés que ir a informarlo*. Ahora medio como que...es triste saber que el consejo no va actuar de forma inmediata entonces, sabes que ...a ver la responsabilidad institucional está pero sabés que te da tiempo a avanzar con otras cuestiones...eso como...me parece que eso es como un habilidad y después...creo que...no sé si eso es la experiencia en la escuela o el paso de tiempo personal...sentarte a hablar con otros adultos respecto de las dificultades que tienen a veces para acompañar, poner límites o lo que fuera con sus hijos o con sus hijas, pero que también es una habilidad que fuimos como construyendo en el tiempo en donde no te pones en un lugar de consejo, tampoco en un lugar de condenar todas las prácticas que son distintas a las vinculadas al diálogo, a los límites con amor que son los que uno propondría, pero sabés que poder desarrollar esos recursos como padre, como madres, no son de un día para el otro, ni son efectivos necesariamente porque los empezaste a hacer y que a veces eso supera (...) *Anahí. Institución 6*

Mirá yo creo que hay una cosa, un expertise que no te lo da la formación y que es la empatía y (...), hay que tener cierta cintura. Que tiene que ver con tu historia personal. No tu historia personal de que bueno que vos ojalá hayas sido una persona bendecida y que te fue bien en la vida y que vas a ver por el pobre. No. Tiene que ver con tu personalidad, que te hayan pasado cosas en la vida para que vos puedas tener cierta madurez...y la formación acompaña porque he conocido gente fantástica, con una formación académica, pero de excelencia, pero no sirven para este tipo de trabajo. Tenés que tener una cuestión personal que te guste y que estés preparado para la frustración. Porque en general podés hasta ahí. Viste llega un momento que viene lo institucional, llegás hasta ahí. Ya te digo...a que vos estás esperando y el juez te tarda dos años para dictar la adoptabilidad del chico. Era un bebé y ahora tiene 3 años y está ahí. Y vos le mandás carta, le mandás...bueno es frustrante (...). y creo que, si bien la formación es muy importante, es muy importante también ya te digo, este tipo de lugares te forman hasta el carácter. Yo me acuerdo de tener compañeros...en los cinco años que estoy, ha rotado mucha gente, porque vos viste, te habrás encontrado con compañeras de... o colegas mil veces que habrán ido diferentes personas que han rotado. He visto llorar compañeras leyendo denuncias. Llorar. Y después...desempeñándose teniendo que pensar y tener que pensar con claridad y con criterio y con sentido común. Que a veces no tiene que ver con los lineamientos. Y tenés que pensar hasta dónde va tu posición, hasta donde expones tu matrícula, hasta dónde...es a veces uno se compromete y hasta dónde decir hasta acá. Eso te lo lleva la práctica y te lo lleva también a situaciones como de vida. A mí me parece que, en lugares, así como de niñez tiene que haber gente que haya pasado por otro trabajo antes, no los primeros trabajos. *Milagros. Institución 12*

M: Y a la experiencia también, a poder como a tomar más conciencia y aprender de la complejidad y de los tiempos en los procesos, de los límites en los procesos, me parece que eso es todo un aprendizaje. Que no es algo que lo sabés de una, que, de una bueno, querés cambiar todo, querés mejorar todo, querés que sea efectiva tu intervención. Que no es que lo dejas de querer, pero digamos es empezar a ver con qué te encontras o realmente asumir que el otro es un otro con su concepción del mundo, con su problemática, con sus sentimientos, con lo que le pasa y con lo que puede y lo que no

puede y lo que quiere y lo que no quiere y que bueno, con eso tenés que ir laburando. Que no es lo que vos haces por el otro digamos. Y me parece que eso es algo que se aprende digamos, que es muy difícil que en la formación de grado uno tomé conciencia de eso, y que lleva tiempo aprender eso. Y darte la cabecita contra la pared también. Y buscar herramientas y bueno reflexionar y supervisar y todo eso. (...)

*E: qué interesante, y en relación a la experiencia, ¿qué lugar crees que se le da a la experiencia en la lógica institucional? ¿Qué valor tiene esta dimensión?*

M: Y se valora un poco y un poco. Yo creo que si de hecho se valora pero que también digamos puede pasar que no, que tenés a alguien que ingresa y que no sé qué y que digamos no sólo no lo valora él, sino que el entorno tampoco. También la falta de experiencia hace por ahí que te preguntes más a veces y eso es algo importante que por ahí si crees que tenés experiencia crees ya la sabes también y no, entonces me parece que ahí es algo a capitalizar y es importante capitalizarlo pero también que sea algo que no clausure la posibilidad de pregunta y de seguir aprendiendo ¿no? *Mónica. Institución 9*

Y yo creo que son cosas que vas aprendiendo, nosotros vivimos la epidemia del VIH, vivimos cosas que nos hicieron modificar también...o por lo menos a mí me hicieron modificar la forma de ver y de actuar. Nosotros en el VIH nos dimos cuenta que...digamos antes de no saber nada, de que se morían...nos dimos cuenta que teníamos a toda la familia enferma, que todos se iban a morir ¿entendés? Los padres y los chicos. Y si los chicos quedaban mientras los padres no, teníamos que buscar con los mismos padres quién se iba a hacer cargo de sus hijos, porque ellos estaban en tratamiento. (...) Entonces tuvimos muchos trabajos que nos obligaron como todo el tiempo a repensar y a buscar y ahí como también el término de familia. De pronto la familia era el vecino que se empezaba a hacer cargo. Y que se empezaba a hacer cargo del niño, pero también se empezaba a hacer cargo de los padres, o empezaba ayudar con los tratamientos. Entonces la experiencia ahí es muy importante para acompañar mejor. *Patricia. Institución 3*

Siguiendo la propuesta de Skliar, de considerar a la experiencia como lo vivido y lo pensado al mismo tiempo” (Skliar en Vallejos, 2007 p. 61) se podría presuponer entonces que, ¿estamos ante la necesidad de nuevos marcos de comprensión en los cuales la experiencia de quien acompaña, la sensibilidad, las intuiciones y las pasiones, incluso la asunción de los riesgos son dimensiones para producir conocimiento científico? ¿Cómo opera la experiencia profesional, en tanto acumulado de destrezas y habilidades, para que estas dimensiones tengan un lugar cada vez mayor en el programa de acompañamiento ante situaciones complejas?

Quizá, resulte valioso vincular la experiencia con la idea del acompañamiento inscripto en el oficio, en términos de dominio o conocimiento de la propia actividad, en el sentido de una racionalidad práctica. Como se ha visto, son diversas y cuantiosas las tareas y las problemáticas en el ejercicio de nuestra profesión en donde el acompañamiento es un eje u objetivo de la labor. Sin embargo, no siempre se encuentra formalizado y jerarquizado este *saber-hacer experto*. Graciela Frigerio (2017), entiende al acompañamiento como un

oficio, recuperando la definición de Giorgio Agamben quien lo define “como palabra y práctica de lo hu-mano y como lo relativo a una función comunitaria” (Agamben en Frigerio, p. 48). Por otra parte, coincido con Dubet (2006) en la necesidad de defender los oficios ya que en sus palabras “cuanto más se apoyan los [las] actores en un oficio, más serena es su experiencia de trabajo” (p. 443). La posibilidad de jerarquizar el trabajo de acompañamiento está en objetivarlo, en el sentido de mostrarlo y decir “éste es el resultado de mi intervención” (p 444). Para dicho autor, el oficio permite mediatizar la relación con los otros a partir de objetivos y acuerdos comunes, evitando de este modo la pura “deriva relacional”. Es importante subrayar que Dubet cuando piensa el oficio no habla de profesión en relación a las competencias y cualificaciones profesionales únicamente, sino en la capacidad de producir algo, de conocerlo y de hacerlo reconocer “por más que el oficio no sea reducible a los diplomas y a las cualificaciones reconocidas, importa que pertenezca a los individuos, que sea propiedad de ellos y no se evapore al mínimo cambio de entorno y organización” (p. 444). En el testimonio que reponemos a continuación se evidencia justamente el esfuerzo de la colega en delimitar y objetivar el alcance de su trabajo de acompañamiento:

(...) muchas veces no viene la demanda de la familia. La demanda la genera un otro que ve una dificultad, o ve que esta mamá por las conductas que tiene ya en la sala no va a poder sostener ninguna manera un tratamiento por fuera, por ejemplo. Entonces ¿cómo vos te inicias? ¿Cómo te presentas? ¿Por qué? Le tenes que explicar a qué estás yendo ahí, por qué estás yendo digamos. Yo creo que eso es lo que se necesita. Y dejar, y poder ser también ser respetuoso de la familia, o de las personas, adelantándote cuáles también son tus alcances y qué cosas vos podés...porque a veces no es como una cosa que empieza a querer contar todo y también vos...yo por lo menos desde mi trato de explicar, que si bien ella me puede contar todo eso yo no voy a poder intervenir en todo eso. Por ahí delimitar cuál es...que vos tenes que actuar. Porque ¿para qué una familia te cuenta un montón de cosas que después no tiene...digamos resolución? ¿no? Entonces también es muy importante poder delimitar cuál es tu campo de intervención. Yo siempre digo, esta es una institución de salud, nosotros estamos acá, podemos trabajar, esta, esta y estas cuestiones. *Patricia. Institución 3*

#### **4.2 Acompañamiento remoto: la presencia en tiempos de confinamiento**

En el marco de la pandemia por COVID-19, muchas instituciones enfrentaron una situación inédita: realizar acompañamientos de forma remota, anulando o minimizando un trabajo de acompañamiento *cara a cara*. Producto de las restricciones dispuestas, se ha visto una reconversión en las modalidades de atención en muchos equipos que trabajan en instituciones y en territorios. Entonces, ¿cómo se recrea el vínculo, “la cercanía” con las/os sujetos? ¿Se *es* institución a través de una pantalla? ¿Cómo disponerse al acompañamiento “sin ventanillas”, consultorios, salas para el encuentro? ¿Se podría

imaginar la aparición de un modelo de acompañamiento a través de sistemas computarizados gracias a dispositivos de acceso y uso masivos como los teléfonos móviles o las computadoras? ¿Qué trae de novedad la virtualidad en el trabajo de acompañamiento?

Con motivo de estas inquietudes y analizando esta particular lógica alejada de aseveraciones y certezas por lo próximo del fenómeno, se reparó en tres dimensiones que pueden operar como analizadores del acompañamiento institucional. Son las variables de la presencia, el espacio y el lugar de la tecnología en los acompañamientos.

En relación a la presencia y el espacio, es decir al estar, el saberse allí, al permanecer junto a otro/a, algo que es vivido por quienes realizan esta práctica inherente a la construcción del vínculo, ha cobrado nuevas configuraciones en tiempos pandémicos, las cuales requirieron adecuar o resignificar su condición para preservar la vida. Para ello, fue necesario ensayar la presencia virtual para poder llegar, para poder estar ahí, para poder sostener el lazo. Refieren Di Leo y Arias (2019): “la presencia, el estar, es una condición fundamental del vínculo, que tensiona de manera continua los espacios y tiempos institucionales” (p.165). En esta experiencia de acompañamiento virtualizada, ante la ausencia de lo corpóreo, la palabra y la escucha se transforman en vehículo imprescindibles para la tarea. En efecto y tal como afirma Carballeda “la intervención en lo social es básicamente intersubjetiva y fuertemente discursiva. De allí que la palabra, la mirada, y la escucha sigan siendo sus elementos más sobresalientes” (Carballeda, 2008, p. 21).

Mirá en la intervención...depende qué cosa. Por ejemplo, una entrevista telefónica si se ha hecho. Un socio ambiental no. Ni control. Hay situaciones que no podés evaluar de manera remota. Una persona estando en su domicilio, sobre todo cuando hay situaciones de violencia...la limita la falta de privacidad, la falta de...imaginate que un nene que esté en su casa, por más que esté...esté al lado tuyo, le tengo que preguntar a tu hijo. Estás vos en la casa. El nene no se siente solo, con la libertad de poder decir. Está la persona condicionada, la gente escucha como te dirigís. Tal vez le tenés que preguntar, tu mamá ¿te lastima? ¿Alguna vez te hicieron... y perdés lo visual del lenguaje corporal? Yo soy...a mí me gusta escribir mucho de por sí. Por eso escribimos todas las entrevistas...cuando vamos soy la que escribe. Y en los informes redacto mucho también lo que voy viendo en la persona. El que muerde el labio, el que miró para el costado, que sopló el flequillo. Todo eso te va dando cierta pauta en el relato. Que es rico. Se pierde en una entrevista telefónica. Pero si la hemos tenido donde hay situaciones en donde no se necesitaban estos...datos de riqueza. O sea...es una entrevista donde tenés que preguntarle a la señora si el chico va la escuela, no va...no se necesita la presencialidad de manera...pero era de

los menos. Lo que sí, también se trataba de citar en sede...y bueno también ahí evaluamos la importancia que le daban a la situación. Había gente que te dijo tres, cuatro veces te cambió de turno y no vino nunca. Madres que...el colegio...te decía que no iban nunca y no se involucraron y vinieron y las veías como que estaban dispuestas a involucrarse, pero nadie les había dicho cómo. Te encontrabas con distintas cuestiones. La presencialidad da mucha riqueza...pero bueno. En un contexto de pandemia, se trató de aprovechar lo que se podía. Sobre todo, que los juzgados trabajaban desde sus casas. Los oficios te llegaban y había que contestarlos. Ellos [en relación al juzgado] lógicamente desde su casa con un café de Starbucks, y vos estás en el medio del ruedo tratando de cumplir con los requerimientos. Ellos [en relación al juzgado] te mandaban por foto el oficio y vos quedabas notificado. Y tenías que, a las 72 hs, empezar a tener material como para poder responder. *Milagros. Institución 12*

Una cuestión importante asociada a la presencia, que no es exclusiva pero que fruto del acompañamiento virtualizado ha cobrado visibilidad, es lo que hemos denominado *principio de oportunidad*. Se trata de un modo de disponerse al encuentro que no está mediado y estructurado por un tiempo impuesto, pre-establecido, condicionado de antemano, sino que emerge por el devenir del proceso de acompañamiento. Así cobran valor momentos, espacios y temporalidad múltiples que requieren especial disposición institucional de quien acompaña.

Después tenés que tener capacidad de re acomodar tiempos y horarios porque te podés acomodar algunas cosas, pero no te podés acomodar a qué hora te van a mandar un mensaje o si es sábado o domingo...como que hay algo de ese estar que hace que... eso no implica que entonces te la pasás trabajando. Tampoco te creas que es bueno, deo de tener mi vida. No, nada que ver, lo que digo es que no es una tarea automática que va a ser siempre en un mismo horario. *Rosana. Institución 2.*

Que cuando ella está ahí o él está ahí que justo atiende el teléfono pareciera que es una disposición especial, que por ahí es como vos decís, no estás todo el tiempo, pero hay un momento de ese acompañamiento que requiere tu disposición (...) y el sentido de la oportunidad. El decir, tal vez no hubiera hecho esto hoy pero lo hago porque sé que esto después va redundar en el vínculo o en una confianza que decís bueno...desestructurás un poco el trabajo. *Milagros. Institución 12*

La flexibilidad, por tanto, es otro elemento que se considera necesario. Un proceso que centre a la persona en el marco del proyecto institucional, requiere ser permeable con las agendas, las acciones realizadas, los acuerdos, los pendientes. Las historias de vida necesariamente deben pensarse como procesos de avances, retrocesos, intereses a destiempo de lo establecido por las instituciones y por esto, la intervención acompasada requiere de flexibilidad. Esto es realmente complejo en todos los ámbitos laborales y en especial en el público, al convivir con una mayor tendencia a la burocratización y clasificación de tareas, roles e incumbencias. No obstante, también es importante considerar que sobran experiencias que demuestran que aún en estas inusuales

características, el Estado a través de sus instituciones ha podido realizar intervenciones remotas dando cuenta de la permeabilidad de las/os agentes en adaptarse a circunstancias nuevas.

*E: ¿Qué destrezas crees que son necesarias en una práctica de acompañamiento?*

*J: Flexibilidad (risas) y yo soy re rígida, pero para laburar no. Yo creo que hay que ser flexible, como tener esa posibilidad de leer la situación. [La flexibilidad] es una destreza que me dio la profesión. *Julieta Institución 8**

El acompañamiento remoto confrontó a las/os trabajadoras/es sociales con la ausencia de uno de sus dispositivos característicos: la entrevista domiciliaria y la conversación *cara a cara*. Sin embargo, el alcance masivo y el uso previo que la población en general tenía del WhatsApp (el 90% de la población tiene celular<sup>59</sup>) y, cuando fue posible, otros recursos como la video-llamada o los *zooms* permitieron compensar esa distancia con cierto resguardo de la intimidad personal. Coincidimos con Arcidiacono y Parelmiter (2020) que la pandemia nos trajo a escena nuevamente al Estado, no borró su presencia, sino que más bien la reconvirtió al encontrar canales informales, creativos y novedosos allí donde el contacto humano es imprescindible.

Además, en relación a lo espacial, nuevos sentidos se invistieron en las/os profesionales que tienen la tarea de acompañar. De este modo, sus casas, sus computadoras y sus teléfonos se convirtieron en los supuestos, los sentidos, las ventanillas y muros de las instituciones. En ausencia de “la” institución como unidad para intervenir, se impuso la reconstrucción de esos sentidos a través del discurso, las vivencias, los imaginarios y expectativas de quienes las conforman. Los acompañamientos se hicieron trabajando “desde casa en pantuflas” (Ciriza, 2020) apelando a creativas herramientas para la concreción del encuentro dialógico.

En relación a la tecnología y los acompañamientos también surgen más preguntas que respuestas ¿Qué tipo de vincularidad se establece “entre pantallas”? ¿Qué tipo de socialización se construye en las tecnologías móviles? En historias de vida de gravedad subjetiva y física ¿es posible suplir lo corporal por la tecnología? Si bien creemos que es

---

<sup>59</sup> Relevamiento realizado por ACIJ Asociación Civil por la Justicia y la Igualdad.

una tarea viable en la era 2.0 y 3.0<sup>60</sup>, habilitar nuevos formatos para el encuentro con otras/os requiere problematizar al menos dos cuestiones. En primer lugar, la brecha digital entendida como la distancia social que separa a quienes tienen acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TICs)<sup>61</sup> de aquellos que no lo tienen expone, principalmente, a los sectores populares, la cual genera muchas dificultades para una comunicación fluida, sostenida y cuidada<sup>62</sup>.

Por ejemplo, un teléfono celular - en una casa - puede ser usado para recibir las tareas de todos las/os hijas/os, estar comunicados con sus empleadores, si queda tiempo para el entretenimiento y además los llamas vos para saber cómo le fue con tal, o cual trámite, a veces logras hablar pero otras tantas, no. *Milagros. Institución 12*

En este contexto directamente a veces las contradicciones que nos traía y bueno, te lleva a re preguntarte si tu rol es ese [ya que la demanda] era concretamente eso, darle un turno. De hecho hoy a la mañana lo hice, entrar a ANSES, o mandar un mail a PAMI al servicio social. Más como digo en este contexto que muchos trámites la vía fue virtual. La gestión de los DNI de los recién nacidos, los que nacieron durante la pandemia los padres, los cuidadores tenían que entrar a una aplicación por el celular y pedir un turno y eso un montón de situaciones como que no había posibilidad de celular, por ahí no había herramientas por ahí para entender el trámite. *Jazmín Institución 7*

Las situaciones complejas a las que nos referimos requieren, como se ha dicho, sostener procesos largos, el acompañamiento en estas situaciones es algo que se ve especialmente impedido cuando no hay acceso a conectividad y porque, además, la ausencia de conectividad vulnera toda una red más amplia de acceso a derechos<sup>63</sup>.

En segundo lugar, mientras ocurre este llamamiento colectivo a “quedarnos en casa” se empiezan a visualizar debates en relación al control social a través de la cibervigilancia sanitaria. Una nueva vigilancia social que avalada por instituciones y con las mejores “buenas intenciones” permitirían regular la dimensión más íntima de las personas resignando esferas de la intimidad en nombre del bien común. Sobre la base de estos

---

<sup>60</sup> Las web 2.0 y 3.0 son un conjunto de sitios que proveen herramientas para la interacción, a través de plataformas de publicación como redes sociales o páginas web que permiten colaborar, compartir y comunicarse entre personas.

<sup>61</sup> Por TICs se entiende el conjunto de dispositivos y recursos digitales utilizados en el procesamiento, almacenamiento e intercambio de información (Haddon, 2004)

<sup>62</sup> A nivel global, los primeros estudios (DiMaggio y Hargittai, 2001; Warschauer, 2003, entre otros) se refirieron con el término “brecha digital de acceso” a las carencias en la accesibilidad a Internet por parte de poblaciones periféricas, en comparación con las poblaciones centrales.

<sup>63</sup> En el marco de la pandemia, en argentina se reglamentó el decreto 690/20 que restituye la esencialidad del servicio de Internet y la TV paga, y que incluye la creación de un fondo fiduciario mediante el cual las empresas de telecomunicaciones tributan a ENACOM y con ese aporte el Estado ejecuta y garantiza el servicio. Si bien fue una medida importante no ha tenido el alcance necesario para garantizar el derecho a la conexión lo que refuerza los problemas de desigualdad social.

temas, una nota de Ignacio Ramonet titulada *La pandemia y el sistema mundo*<sup>64</sup> advertía la aceptación del uso masivo de telefonía personal para rastrear posibles casos de COVID-19<sup>65</sup>. Si bien en Argentina estas modalidades de control no han proliferado como ha ocurrido en otros países como Singapur, China, Corea del Sur, Taiwán y China, son debates que se imponen en la actualidad. Con las diferencias del caso, pero en el mismo plano de análisis, se puede visualizar los acompañamientos telefónicos realizados por las prepagas, obras sociales y sistema de salud para pacientes infectados por COVID-19 que realizaron confinamiento en sus casas. Este supuesto *solucionismo tecnológico* (Morozov, 2021) puede sospechar el sacrificio de una parte importante de la privacidad individual.

En síntesis, en los relatos, se identificó que, este tipo de presencia en los acompañamientos mediada por las pantallas, es vivida como un tiempo de excepción, un tiempo de espera (Virasoro e Isla, 2021), un tiempo que pasará. La apuesta allí es no perder el lazo, el vínculo, a no rutinizar la tarea, pero que tal condición —la de momento— no impida preguntarse acerca de los mejores modos para estar y también de lo que permanecerá una vez recobrada la “normalidad”.

#### **4.3 La protocolización del acompañamiento: entre el normativismo que ampara y la necesidad de flexibilidad**

Se pudo observar una forma de sostén asociada a la protocolización del acompañamiento. Refiero a las intervenciones profesionales que se estructuran sostenidas por marcos regulares de actuación. Generalmente son procedimientos altamente estandarizados, con prioridades y responsabilidades establecidas *per se* entre áreas, dependencias y niveles de la administración pública. Buscan establecer pautas comunes, facilitar la toma de decisiones y homogeneizar propuestas de intervención institucional.

En este marco, el acompañamiento se estructura en una *función establecida a realizar*, en base a un diagnóstico previo que determinará aquello que el sujeto necesita, cuyo punto de partida es su padecimiento o vulneración en línea con los recursos institucionales con

---

<sup>64</sup> Disponible en: <https://www.nodal.am/2020/04/la-pandemia-y-el-sistema-mundo-por-ignacio-ramonet>

<sup>65</sup> Este estudio arrojó que el 75% de los encuestados estaría de acuerdo en tener en su celular una aplicación para rastrear posibles infectados por COVID-19 dejando lugar a, por ejemplo, sanciones si aceptamos que el celular no nos vigile.

los que se cuenta. En estos formatos, el acompañamiento se traduce en objetivos y metas a cumplir. Es etapista y previsible. Asimismo, cada actuación profesional tiene una técnica o instrumento de apoyo desde la cual materializa la tarea de acompañar.

En una reciente investigación<sup>66</sup> se explicitan algunas consecuencias del uso de los protocolos. Por un lado, pareciera que una estrategia de acompañamiento guiada brinda seguridad a los profesionales y permite, a su vez, la limitación a los poderes jurisdiccionales para que no generen situaciones arbitrarias o inequitativas. También podría ayudar a disminuir las medidas discrecionales de los profesionales ante derivaciones y/o intervenciones. No obstante, y de acuerdo a las conclusiones del estudio mencionado, pareciera que la principal disidencia se encuentra en la virtual imposibilidad de prever de antemano todas las situaciones posibles. También se observa que tales formatos podrían limitar la autonomía a los profesionales para que puedan ser responsables de sus decisiones en el acompañamiento. Otras veces sucede que no se cuenta con los recursos necesarios que tales formulaciones anuncian. (Belziti C; et al, 2018).

En virtud de esto, resulta pertinente considerar que la protocolización del acompañamiento permite, por un lado, la combinación de estrategias institucionales que favorecen el ordenamiento de la tarea, la adscripción a normas establecidas que evitan la discrecionalidad, producto de la intervención sostenida por acuerdos y diagnósticos establecidos *ad hoc*. Por otro, es necesario explicar y advertir que estas formas que asume el acompañamiento podría encontrar una alerta en el modo de recepción de la demanda al no contemplar la necesaria flexibilidad institucional requerida para situaciones complejas. Y que esto a su vez, invisibilice o no tenga en cuenta los intereses singulares, las expectativas y los deseos de quienes acuden a las instituciones en búsqueda de lugares confiables y en apertura.

---

<sup>66</sup> Para una mejor comprensión del tema se sugiere la lectura del capítulo: “Seis prioridades para el abordaje integral de la pobreza persistente” cuyos autores son trabajadores sociales y docentes de la UNM Belziti C, et al En “La accesibilidad como ‘problema de las políticas sociales: Un universo de encuentros y desvinculaciones. Clemente (Compiladora) 2018. Espacio.

El siguiente testimonio de una trabajadora social que se desempeña en un hospital público da cuenta de la tensión que describimos en relación a protocolos que, siendo necesarios, presentan el riesgo de encorsetar la estrategia de acompañamiento:

Hay protocolo, pero bueno es muy difícil (...) No podemos trabajar todos en todo, porque si no todo el tiempo aparecen todas las discusiones en relación a lo que hay que hacer, sino hay que hacerla, quién la hace, por qué la hace, lo dejamos ir...entonces para mí eso es un trabajo bastante desgastante, pero sí hay protocolos, cuando las discusiones son arduas, se saca el protocolo y ya está, esto dice esto y se acabó el asunto. (El protocolo fue) Hecho por el hospital, pero nosotros para abuso, maltrato también está el protocolo de CABA y bueno entonces también está ginecología que trabaja también mucho con protocolo, entonces ya no quedan dudas ahí. Te ordena, te sonó cualquier cosa (risa) que quieras hacer. Está escrito y listo.

*E: ¿Y cuáles son los riesgos para vos de acompañar en base a protocolos?*

*C: Y a veces se rigidiza, en situaciones de...sí, sí, sí. Si sobre todo en estas situaciones [problemáticas sociales complejas] sí, porque son tiempos muy difíciles (...) No obstante, también creo que depende de cada familia y de que para algunos es un alivio que haya un marco normativo que quizás no lo conozcan pero que los ampara ¿entendés? Es como hasta terapéutico por momentos y otros cuando vos sabes que es intencional y que están encubriendo una situación, obviamente que ya la relación es distinta. Entonces por ahí el marco normativo lo pones vos. O sea, cuando...yo a mi entrevista entró diciendo acá estamos por esta situación y como institución tenemos el deber de informar de esta situación y *pa, pa, pa*. Osea, encuadrar el marco y eso también por más que genera enojo y todo es como que vos enmarcas siempre la situación ósea, siempre en cualquier entrevista tenés que decir porque estás sentado, eso, eso es fundamental. *Patricia. Institución 3.**

Pareciera que los protocolos y guías de actuación son necesarios, aunque no suficientes para sostener procesos de acompañamiento que contribuyan a la efectivización de derechos. Desde las significaciones que los sujetos les otorgan y las estrategias que las instituciones diseñan para tal fin, se procesan una serie de imponderables que las reglas no llegan a abarcar.

Sí. Existen protocolos. No son protocolos que yo entienda tanto en corset, son protocolos que ayudan a ordenar un poco la tarea, pero no los siento como algo normativo de lo que se puede y no se puede. Me parece que dentro del gran paraguas que significa trabajar desde esta perspectiva, uno va construyendo lo que se puede y cómo hacerlo. *Solange. Institución 1*

Por esto, la modalidad de un acompañamiento protocolizado impone preguntarse: ¿el trabajo reglado por protocolos permite una escucha permeable ante necesidades que el sujeto podría requerir (y demandar a) de la institución? ¿Qué posibilita y qué obtura un protocolo de actuación en los procesos de acompañamiento ante problemáticas complejas que requieren tiempo y presencia?

Las respuestas a estas preguntas podrían encontrar indicios en base a la legitimidad y confianza que los protocolos representen para las/os profesionales que acompañan y también en virtud del paradigma desde el cual se sustenta la práctica. En los testimonios por ejemplo que reponemos, las/os profesionales encuentran en los protocolos y las guías de actuación un lugar de horizonte y de cuidado del sujeto, como también un marco de resguardo de la intervención:

(...) también es difícil para una adulta sentir que la persona con la que está construyendo una familia les hizo un daño a sus hijos. Entonces nos lloren madres diciendo soy una mala madre, bueno no como eso también como poder, como restarle cierta carga a ciertas cuestiones nos pasa que a veces son las mamás nos vuelven a llamar, vuelven a venir, que nos...porque me parece que también es eso ¿no? Porque si no a veces se responsabiliza un motón. Obviamente que si la madre no protege, ahí sí, no me importa nada, no te vamos a decir bueno señora que pena, no... se mire, o hace usted la denuncia o la hace el consejo, o se preocupa por sus hijos, o sus hijos no pueden seguir en esa casa, eso también. Pero porque siempre está esto, el interés superior de los pibes, porque o sea bueno para nosotros lo fundamental es la protección de los chicos y si hay alguien, si hay adultos que no protegen, tendrá que ser el estado el que proteja. *Julieta. Institución 8*

Por ahí la ley de educación sexual integral que tampoco que sea específica de nuestra tarea pero que también son buenas porque, muchas veces, nuestras acciones son más de talleres de esas cosas, que por ahí está bueno poder enmarcarlas dentro de la ESI. *Anahí. Institución 6*

*E: Bien, entiendo que para ustedes entonces es una gran herramienta o un piso desde dónde intervenir. Ahora, ¿cómo es el vínculo que las personas que ustedes acompañan tienen con esas leyes?*

A: No, para mí no es algo que esté internalizado por la población con la que trabajamos en términos de derechos. No, para nada...digo en general [es] al revés, uno hace mucho más el ejercicio de enunciarlo en términos de derechos como para decir bueno, ¿por qué lo estamos haciendo? No lo hacemos porque somos buenos, no es que...en ese punto...la escuela, por ejemplo, es bastante o experimental y flexible entonces la normativa más propia de si te llevaste dos materias estás acá o estás allá o lo que fuera. Está más en continua discusión, pero es flexible un poco porque se basa en este marco más amplio de este marco de la educación...de educación nacional, en donde permitan que existan modalidades alternativas para que los pibes garanticen su derecho. Y después...entiendo a qué te referías más como al sostén normativo, pero por ahí para mí también lo que hace de sostén a la práctica más cotidiana es el laburo que hacemos con la red de organizaciones. Gran parte de los acompañamientos son posibles porque...sabés que si podés ahondar un poquito con una chica que está llorando en el baño porque piensa que está embarazada, porque sabés que saliste del baño y fuiste al centro de salud y fuiste a buscar el test de embarazo y sabés que si la piba está embarazada y no quiere continuar con el embarazo hay un equipo que la va acompañar y eso está como muy...requiere de mucho trabajo cuando no está la emergencia...pero está el tren que te permite saber que podés avanzar en esa estrategia porque...no sé el momento que siga el centro de salud, siga el centro integral de la mujer no sólo que van a estar, sino que además van a ser respetuosos del proceso que ya hizo ese chico, esa chica en la escuela. Entonces eso para mí es como un súper sostén para pensar las intervenciones. *Anahí. Institución 6*

Para finalizar, el acompañamiento motivado por principios normativos encuentra su piso en los marcos legales y jurídicos. Estos formatos de acompañamiento cobran centralidad

en la dimensión institucional. La norma, la burocracia, la administración son estructuras ineludibles en esta estrategia y actúan en escenarios ideales y previsibles. Se presentan dos situaciones, mientras que por un lado en los acompañamientos protocolizados no hay lugar a situaciones como la falta de insumos que la letra de los protocolos anuncia debe existir, el incumplimiento de los tratamientos, dificultades en el acceso o incluso una completa ausencia de quien es el o la destinataria/o de las medidas. En otros términos, queda poco margen para cambios y contingencias. Por otro lado, también se advierte, que el acompañamiento protocolizado permite limitar poderes jurisdiccionales para que no se generen situaciones arbitrarias, inequitativas o incluso disminuir las medidas discrecionales de las/os profesionales ofreciendo amparos y horizontes claros a la intervención.

#### **4.4 Acompañamiento monetizado: acerca del trabajo “sobre una/o misma/o”**

Brancoli y Rivas (2021), analizan las políticas de asistencia y cuidado en Argentina en tiempos de crisis del trabajo asalariado y el debilitamiento de los dispositivos de protección social. Proponen problematizar aspectos de la intervención y el acompañamiento institucional ante la presencia de sujetos que padecen problemas sociales de tipo educativo, sanitarios, de justicia, junto a la escasez e inestabilidad de ingresos.

Como se mencionó en la introducción de esta tesis, los problemas sociales devienen complejos al configurarse una suma o combinación de varias circunstancias problemáticas indivisibles de la realidad. El mejoramiento de las condiciones de vida podría concretarse a través de la combinación de, por un lado, políticas de distribución del ingreso, por tratarse de una condición de privación generalizada y extendida en el tiempo (Clemente, 2014) y por otro, con estrategias de acompañamiento que recuperen lo más singular de su expresión.

Sobre la base de esta realidad, vemos en la actualidad políticas públicas que buscan acompañar situaciones complejas garantizando el acceso a un respaldo económico bancarizado que permite, por un lado, sostener el proceso socio-terapéutico que la situación singular requiere, al tiempo de tener garantizado un ingreso que permita la reproducción social.

Se asientan en esta forma del modelo de sostén, modalidades de acompañamiento asociados a “seguimientos” y también llamados “compromisos” asumidos en base a políticas como la “Asignación Universal por Hijo/a”, el programa “Progresar” y más recientemente iniciativas como el programa “Potenciar Acompañamiento” que tiene como objetivo, fortalecer los trayectos de vida de personas que transitan la última etapa de su tratamiento por consumo problemático y adicciones a través de la formación para el trabajo y la terminalidad educativa. También encontramos en este plano de ejemplos el “Programa Acompañar” del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad que busca fortalecer la independencia económica de las mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género. Una entrevistada expresa esta cuestión con el siguiente ejemplo:

Pero no, son muchas familias monoparentales, de madres con un montón de pibes, y como la madre tiene que ir a trabajar entonces el adolescente queda a cargo de todos sus hermanos, hasta que se hincha las pelotas. Y vos decís claro si hubiera instituciones, organizaciones que pudieran alojar a estas infancias realmente sería otra la historia. Y después me parece que a veces se pone mucha guita en cosas que no hacen, no sirven para un carajo y tenés familias que si tuvieran un buen subsidio, les cambiarías la vida. Que a veces, *posta*, es económico, no podemos decir que no. A veces es económico, como la posibilidad de que tengan algo mensual y ya está. A nosotras [en relación a su equipo de trabajo] nos pasó de dos bebés que salieron de un hogar con su abuela y nada le gestionamos el “Mi Lugar”, que es un programa para pibes que estuvieron en hogares. Creo que el primer año de un sueldo y el primer sueldo nos mandó foto de todo lo que les había comprado a estas dos y a sus otros cuatro nietos que tiene a cargo. Yo me moría de amor, claro la señora compró zapatillas, juguetes, el colchón. Y a veces es eso realmente. El acompañamiento a veces es el recurso y no lo tenés. *Julieta Institución 8*.

Se trata de iniciativas que buscan articular dos acciones que hasta hace poco tiempo se encontraban divorciadas: monetarización de la asistencia e iniciativas institucionales que desarrollan diversas formas de acompañamiento y cuidado en el territorio, tales como escuelas, unidades sanitarias, programas municipales como el Envión<sup>67</sup> y que buscan contrarrestar los efectos de cierta rigidez institucional con lo que esto implica en los resultados del acompañamiento (Brancoli, 2021). Una entrevistada lo ilustra de este modo:

Sí, el programa acompañar depende del Ministerio de Género y Diversidad de Nación. (...). Es una gran ayuda económica que equivale a un salario vital y móvil, eso aproximadamente está en \$22.000 que es durante 6 meses y es para personas que pueden ser mujeres o del colectivo LGTB que hayan atravesado una situación de violencia por motivos de género o estén en extrema vulnerabilidad económica. Que eso también es parte de una violencia. La violencia económica. Entonces, ahí les hacemos un informe a las compañeras, charlamos de cuáles son las variables que toma la plataforma para poder

---

<sup>67</sup> El Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión, está destinado a chicos entre 12 y 21 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Depende de la Provincia de Buenos Aires.

hacer las cargas al acompañar. Y si condice, entre las compatibilidades e incompatibilidades del programa puede acceder al programa que no tiene una contraprestación. Lo novedoso es que no tiene una contraprestación como los otros programas sociales, como el potenciar trabajo, que vos lo recibís y a cambio vos tenés que dedicar 4 hs. de tu vida durante la semana a hacer un trabajo comunitario. Eso con el acompañar no lo es. Vos recibís esa ayuda para que puedas hacerte redes, te puedas contactar con el servicio local, con la abogada, con la psicóloga. Generalmente ahí también las promotoras están viendo esa situación para que esa persona pueda acceder a esos lugares y tengan una salida de las violencias. Lo que pensamos es que quizás 6 meses es un poco *poco*, para poder salir. *Celeste. Institución 13*

La distinción de esta modalidad de acompañamiento busca detenerse en la construcción y/o fortalecimiento de trayectos de vida autónomos, saludables con asiento y en articulación con problemas estructurales de integración social. La posibilidad de no tener que cumplir con una contraprestación amplía la posibilidad de *hacer un trabajo sobre una/o misma/o* con lo importante que esto puede significar en el proceso de reparación subjetiva para una persona. Asimismo, esta forma que asume el acto de acompañar busca disminuir el efecto de *la encerrona*:

(...) un sujeto cuya vida cotidiana no cuenta con los soportes y estructuras como para sostener lo que la propia institución le exige y, al mismo tiempo, una institución que se reproduce sin poder cumplir con sus objetivos específicos, generando decepción y malestar (Brancoli y Rivas, 2021, p. 197).

Los enfoques, vinculados al acompañamiento monetizado (Clemente, 2014), reconocen que sin mano de obra calificada dispuesta a acompañar no hay política redistributiva que pueda por sí sola traccionar mejoras en las trayectorias de vida. Advierten que las políticas redistributivas o reconocedoras de derechos tienen un techo dada la precariedad de los sistemas de protección social y que requieren de lecturas de situación que puedan hacer acompañamientos singulares sobre políticas masivas. Es decir, una no invalida a la otra, sino que se retroalimentan. Esto se ha abordado cuando se analizó la importancia del acompañamiento que garantice el acceso tanto como el posterior tránsito por las instituciones y la posibilidad de permanecer y sostener procesos.

#### **4.5 Tiempo y temporalidad en el modelo de sostén**

Se ha analizado en el modelo de vinculación que la temporalidad supone el modo que el tiempo es vivido o experimentado y que, por lo tanto, la variable temporal en los procesos de socialización y acompañamiento adquiere una importancia decisiva (Araujo y Martuccelli, 2012). Se ha desarrollado también como el tiempo que pasa por la experiencia social deviene temporalidad, en algunas situaciones, de modo diferente entre la institución que lleva adelante un programa de acompañamiento y el sujeto dispuesto a

dejarse acompañar. En este modelo de sostén se hará hincapié en la relación que se establece entre la institución y la biografía del sujeto, atendiendo especialmente tres categorías que se han hecho presentes en los relatos, nos referimos a *los acontecimientos significativos* (Leclerc-Olive, 2009; Di Leo y Camarotti, 2013), *los giros de la existencia* y *la palabra narrada*.

Marin (2021) define las rupturas como “hermosas, inconfesables, dolorosas, trágicas o salvadoras, las rupturas atraviesan toda nuestra vida. Romper es sufrir y renacer, o, también, perderse para siempre. Algo tan íntimo y común a la condición humana”. La ruptura biográfica se presenta como un acontecimiento significativo en la historia de vida de una persona donde se producen cambios trascendentes que afectan su estructuración en la vida cotidiana, la comprensión y explicación de problemas sociales y acontecimientos, con un impacto relevante en los imaginarios sociales y en la subjetividad (Carballeda, 2021)

Recordemos que en el suceder de las entrevistas se le solicitaba a las/os colegas, a modo de ilustración, el relato de una situación que hayan acompañado y que sea de significación para ellas/os. Así, fue posible escuchar historias de vida que han sido acompañadas a partir del suceder de un acontecimiento vivenciado como giro o ruptura, generando un antes y un después en la biografía del sujeto. La escucha, la palabra y la mirada asociadas al acompañamiento (Carballeda, 2013) ofrecían un lugar de resguardo para tramitar lo que ese acontecimiento traía, a veces acompasar el dolor, la incertidumbre, la pérdida, la catástrofe y otras como oportunidad de que algo distintos emerja. El modo en que las personas tramitan esa ruptura es singular y el tiempo necesario para que esas rupturas sean menos dolorosas y menos disruptivas, también.

La intervención que acompaña los giros biográficos, fruto de un acontecimiento significativo que “marca” la existencia, tuvieron especial presencia en las colegas que trabajan en juzgados o en los servicios sociales de hospitales centrales, quienes en general trataban denuncias por riesgos subjetivos, accidentes o situaciones gravosas de salud cuyo desenlace requería de una modalidad de acompañamiento que aloje esa vivencia y ofrezca soluciones que, por un lado, alivien el padecimiento del hecho en sí y por otro la de adecuar el tránsito por la institución (a veces internaciones muy largas). De esta manera, se compone la red de recursos para resolver problemas que, una vez dada el alta, quizás sean más costoso de acceder, por ejemplo, a una prótesis o la vinculación con

instituciones que acompañen el después. En esta modalidad de acompañamiento, el tiempo no se encuentra tan asociado al proceso como sí se ha visto en el modelo de vinculación. Aquí se ve condicionado por lo disruptivo de la situación, por la urgencia y la necesidad de una actuación que acompañe y alivie el presente, a su vez que proyecte el suceder de la vida cotidiana, una vez que la persona se externe.

En este sentido, los testimonios que se reponen a continuación ilustran un trabajo atento a, por un lado, acompañar eso que genera la ruptura “hacer visible lo que era invisible” (Marin, 2021) y por el otro, ofrecer nuevos indicios que estructuren el acompañamiento oficiando de horizonte a la intervención:

(...) nuestra intervención que a veces es muy puntual y muy acotada, porque somos un momento en la vida de esa familia y de esa persona. No somos, vuelvo, el centro de salud del barrio que va a estar a dos cuadras de su casa, años y años. Nosotros estamos, nos toca intervenir y más en la internación...en un momento muy puntual...está pasando algo muy puntual, muy especial que además hace que ellos mismos u otra especialidad o su médico o alguien considere que tiene que intervenir trabajo social. Entonces es como un momento muy especial. Entonces más allá de tomar cada situación con su singularidad, siempre decíamos bueno, lo que tenemos que intentar es de, en situaciones muy extremas algunas ¿no? gente que nunca más se va a comunicar con otro, bueno que esta persona y a veces en general esta persona y esta familia se vayan aunque sea un poco mejor de lo que entraron, muchas veces no, pero aunque sea un poco. Y a veces ese poco tiene que ver con un acompañamiento en presencia y en estar y otras veces es con un acompañamiento que tenga que ver con acompañar las gestiones que tienen que hacer, que a veces son infinitas y que son un padecimiento innecesario que se suma. Entonces bueno, por ahí decís y bueno si es lo que yo quería hacer toda mi vida cuando...pero en ese momento es fundamental, es clave. Vos decís yo estoy acá sólo para que este tenga una pata ortopédica, y si, sabes que sí. *Eleonor. Institución 4*

Yo venía trabajando en salud, pero venía trabajando en el programa de VIH de [la institución] (...) se trabajaba con las salas, los procesos, con la población, eran como más a largo plazo, no dependía de lo que uno hiciera hoy... a veces sí, ante una situación puntual, sí. Pero eran procesos que se iban construyendo más en el tiempo y que uno podía planificar más a largo plazo. El primer impacto en un hospital es que la intervención hay que recortarla mucho más y por ahí era todo el ejercicio de recortarla pensando bueno...que es en este momento y escuchar muy bien qué es lo que está necesitando esta persona y esta familia en este momento, porque no vamos a ser parte...vamos a intervenir ahora. Es un punto, Somos el hospital X, fue porque tiene un problema muy serio ahora. Entonces el cortar eso y por ahí la intervención más a largo plazo y el generar el vínculo y que se yo, tratar de canalizarlo hacia afuera, eso fue todo un aprendizaje. Bueno en este momento a este paciente le acaban de amputar las piernas, no va a poder trabajar más, la familia no sabe cómo se va a manejar en la casa. Bueno entonces nosotros intervenimos ahora en esto. En qué...porque es diabético, entonces que sepa cómo acceder a su tratamiento, en que tenga la silla de ruedas, en trabajar en ese cortito tiempo con la psicóloga, lo que le acaba de pasar, pero después a largo plazo...instalar esto en la sala de su barrio o en la institución...o en la cooperativa o lo que él vaya a tener cerca, para saber que esto lo va a seguir trabajando otro. *Eleonor. Institución 4*

Y bueno digamos a mí lo que me implicó el cambio, yo venía de trabajar en salud comunitaria...más territorialmente y digamos donde bueno uno podía como intervenir articulando con otros en clave de proceso de intervención, que se iban dando en el tiempo. No con intervenciones puntuales o en la urgencia únicamente...Bueno, en el trabajo en el juzgado se espera que en una entrevista vos evalúes una situación y a veces en alguna más pero no mucho más, que evalúes y que puedas recomendar estrategias de intervención que en general están vinculadas a determinadas medidas de protección  
*Mónica. Institución 9*

De algún modo, las instituciones que hemos entrevistado hallan indicios desde donde construir estrategias de acompañamiento que amortiguan ciertos impactos, se anticipan a situaciones y produzcan transformaciones necesarias en los sujetos y en sus familias sobre el plano de una temporalidad vinculada al presente. Si bien no resulta posible para este escrito profundizar sobre las virtudes del enfoque biográfico y la cuestión del tiempo dada su densidad analítica, sí podemos afirmar en línea con Carballada (2021) que tales categorías pueden resultar un analizador ya que aportar elementos para una explicación de fenómenos micro y meso sociales, además de revestir interés para retomarlo en próximos estudios.

#### **4.6 El acompañamiento desde las narrativas**

*“La palabra piensa”*  
Liliana Herrero<sup>68</sup>

Al decir de Lecler-Olive (2009), un acontecimiento se convierte en biográficamente significativo por el hecho de obligar a reelaborar un relato de la vida, siendo el acontecimiento objetivo y detonante del relato lo que permite a su vez, identificar los momentos de bifurcación o de cambios importantes en la manera de vivir y de relatar lo acontecido. Además, la “puesta en papel” de los acontecimientos significativos reside en el hecho de que ellos “constituyen el armazón narrativo de los relatos” (p. 4). Si bien la autora utiliza este recurso en el marco de procesos de investigación, es de inspiración esta cita ya que una de las últimas preguntas que se les hacía a las personas entrevistadas consistió en indagar el objetivo, el modo y el sentido del registro, es decir, se les preguntaba no solo qué registraban o dónde lo hacían sino qué significado tenía para ellos/as el registro de lo acompañado y de lo que acontece en el encuentro:

*E: ¿realizas un registro de tus acompañamientos?*

---

<sup>68</sup> Entrevista realizada a Liliana Herrera por María Pía López. Para “Corte y Confección”. Un ciclo de podcasts Sonido Cultura. Centro Cultural Kichner. Ministerio de Cultura de la Nación.

S: No el que debería. Es un re tema el de los registros. Yo a ver...por ejemplo en [la institución] tengo un cuadernito de día a día, tengo una agenda, tengo de cada persona una ficha con información a medida que vamos avanzando juntos o juntas, donde yo voy tratando de volcar lo que pasó, lo que no pasó, los acuerdos, los desacuerdos, en qué quedamos para poder retomar durante o a medida que va pasando el tiempo. A ver qué pasó con esto, dónde nos habíamos quedado, a dónde tenía que ir, qué teníamos que hacer, que tenía que hacer yo, qué tenía que hacer el otro, cuándo nos vemos... pero en la vorágine del cotidiano el registro siempre queda como muy relegado. Eso es una súper crítica, no es nada que me enorgullezca, pero pasa eso. Y pienso que más grave que eso es... en las instituciones en las que a mí me toca trabajar, en la que en general los acompañamientos son interdisciplinarios, o intentan, o deberían ser interdisciplinarios porque las situaciones se discuten en la interdisciplina, no hay registros unificados, cada profesional tiene su registro, tiene su cuaderno, su ficha, su computadora, no se sus cosas. No hay registros unificados, entonces de repente la información en relación a los usuarios está como muy fragmentada. Terminamos reproduciendo un poco lo que pasa en la gran administración pública, medio como caótica. *Solange. Institución 1*

*E: ¿realizas un registro de tus acompañamientos?*

Si, nosotras tenemos nuestra propia hoja, ficha, registro...que es nuestra hoja de ruta y es nuestro seguimiento del día a día donde volcamos todo. Para que, si no estás vos, la compañera que va atrás lee y sabe por dónde viene y después el hospital tiene las historias clínicas. Desde hace un tiempo tiene la historia clínica digital, pero todavía no está unificada, por lo cual cuando estás en internado subsisten los dos sistemas y eso es un gran lío. En todo lo que es internación ambulatoria se registra en la historia clínica digital, pero en internación se sigue registrando en la historia de papel...así que nosotras cuando registras en la internación, registras en la historia de papel o registras en el consultorio de "x" por ejemplo, registró en la historia clínica digital...

*E: Tienen doble registro por ahí de una misma situación...*

M: No, porque son intervenciones diferentes. No, no, lo que puede pasar...nosotras lo que tratamos, por eso y sobre todo los casos que seguimos mucho, a veces tramitar la pensión y tramitar la pensión y bueno, queda registrado en algún lado y bueno...pero cuando son los casos que hacemos seguimiento siempre el que más nos sirve a nosotras es el propio...porque es donde anotamos todo. Registramos...registramos sin tanto filtro digamos...en la historia clínica uno no pone todo, porque la historia clínica la lee todo el mundo, entonces te cuidas más en lo que ponés, en lo que expones. En cambio, en la nuestra vamos registrando todo lo que pasó, cómo transcurrió la entrevista, el teléfono de fulano, de mengano, de tal colega que lo va a seguir en tal lado...es como... en la digital y en la clínica no. Pero son como intervenciones...es la misma persona, es la misma familia no debería. *Eleonor. Institución 4*

*E: ¿Realizás un registro de tus acompañamientos? ¿Dónde registran?*

M: Y en los expedientes, todo queda en los expedientes. Y queda bajo esa nómina ¿no? Porque se habla mucho de seguimiento, pero uno lo plantea como acompañamiento y como acompañamiento interinstitucional ¿no? O articulado...pero bueno. Pero si registra todo.

*E: ¿Y en qué sentido es de aporte para la tarea de acompañar desde tu punto de vista?*

M: El registro es muy importante. Como que es algo...lo que no está escrito no existe te dicen ¿viste? (...) Entonces uno...yo que sé, tenemos dificultades en nuestra disciplina con el registro. Entonces como que...y es importante. Pero también es empezar a darte cuenta

que ese registro que está ahí lo leen muchas personas, entonces a veces tenés que pedir reserva de ese registro porque no querés que lo vea cualquiera. Y entonces tenés que tener claro, siempre tenés que tener eso en el registro...pero por ahí cuando trabajas en un centro de salud, la historia social no la va leer cualquiera, las personas no acceden a eso. En cambio los expedientes judiciales, las personas acceden a esa información, entonces tenés que tener cuidado de qué informás, de cómo lo informás...porque bueno te encontras con que bueno, a veces está bien utilizado pero a veces pueden usar esas cosas en contra del proceso, en contra de alguna de las partes, entonces hay que tener cuidado. *Mónica. Institución 9*

*E: ¿realizas un registro de tus acompañamientos?*

Si, nosotros lo que nos proponemos es todas las entrevistas que tengamos con los chicos y las chicas o las conversaciones que tengamos con adultos, sean las familias o sea el coordinador de curso que actualizó el estado de la situación, lo registramos ahí.

Y tratamos de registrar ahí también como los acuerdos, porque...bueno que acordamos más o menos cómo iba a seguir la estrategia, un poco para que si la agarra otro...En el equipo nos dividimos como en referencias por año...yo acompañé más segundo y tercero, pero bueno, cuando algún chico ahora está en segundo y estuvo en primero y acompañó otro compañero o compañera, tratamos que sostenga ese vínculo de referencia. Y ahora en la etapa virtual lo convertimos como en un Drive compartido, pero nada. Es un poco más desordenado el registro de lo virtual que el presencial, porque se hacen como muchas llamaditas, mensajitos, *tu, tu, tu* que nos cuesta mucho más mantenerlo al día. Pero sino en el registro escrito en general estaban al día. Fluye. *Anahí Institución 6*

Registrar aquello que se acompaña, aparece en los testimonios asociado a una “deuda “de lo que *no se hace pero debería hacerse*, o a las complejidades vinculadas la unificación del lugar dónde hacerlo. Una escritura que responde, por un lado a las exigencias y responsabilidad institucional y por otro, a procurar componer un diálogo, una conversación entre colegas, o entre áreas de una misma institución.

Entonces ¿por qué desde las instituciones y los testimonios registrados no aparece la idea de un registro que pueda volver al sujeto en clave de indicios para (re)pensar su existencia? ¿Esto quiere decir que las tareas de registro no tienen sentido en el marco del acompañamiento profesional? Muy por el contrario, se considera que el registro profesional, como construcción escrita, tiene por objetivo conocer, describir y problematizar sucesos del campo profesional, entonces resulta un elemento de valor que permite la reflexión de la tarea de forma permanente y evita, si se utilizan los sistemas integrados de información, la re-victimización de las/os usuarias/os al no tener que relatar lo mismo ante distintos interlocutores en la cadena de atención. Sumado a lo anterior, el trabajo cuidadoso del tratamiento de la información que se consigna en los expedientes, legajos, carpetas busca preservar la intimidad de los sujetos acompañados. Ahora bien, lo que se impone como pregunta en este plano de la discusión es el registro para quién ¿es

solo para la institución? ¿Es solo como ayuda memoria en la tarea? o ¿podría ser usado además en *clave de intervención* como herramienta en la práctica de acompañamiento? A modo de ejemplo citamos los trabajos de Camarotti y Di Leo (2013) para quienes la estrategia del relato biográfico les permitió recuperar aquellos acontecimientos significativos para abordar los procesos de individuación juveniles a partir de la construcción de una narración que iban elaborando junto a los sujetos, encuentro tras encuentro. Estas experiencias tuvieron una doble finalidad, por un lado contribuyeron a un análisis sociológico pero por otro, fueron objetos de valor para los sujetos, puesto que se convirtieron en sus propios relatos biográficos, un texto para sí, un narración que le es propia y que permita tal vez reconocerse y establecer una nueva relación consigo mismo, un proceso de reparación subjetiva o con aquellos aspectos que el sujeto quiera o pueda problematizar a partir de la escritura<sup>69</sup>

### **Recapitulando**

A modo de síntesis entonces en este modelo se analizó y, —sistematizó en Tabla 3— cómo estas formas buscan sostener a personas en su tránsito por instituciones a partir de los acontecimientos, valoraciones y circunstancias que los sujetos hacen de su propia existencia. El acompañamiento como sostén refiere a un principio de proximidad, un modo de estar presente entendiendo a la presencia no como un mero estar ahí, sino teniendo en cuenta la forma en que se despliega y los significados que adquiere (Kantor, 2008). Se ha visto que esta modalidad de acompañamiento parte del respeto al saber disciplinar, de jerarquías certificadas, pero no desde un lugar indispensable o de omnipotencia. Contrariamente, se piensa con las/os otras/os porque solo en el encuentro se produce pensamiento (Pennisi, 2020). Es una modalidad que parte de las situaciones y desde allí compone con lo posible y lo deseable. Las formas que se presenta la dimensión institucional y la idea de sujeto acompañada/o que soporta el vínculo cobran relevancia en el modelo de sostén a partir del principio de proximidad y de cercanía. Finalmente se

---

<sup>69</sup> A través de 10 historias de vida, Pablo Di Leo y Ana Clara Camarotti, se propusieron comprender las experiencias de vida de los jóvenes de barrios populares del Gran Buenos Aires. Buscaron estudiar cómo se construye la identidad juvenil teniendo en cuenta que, a diferencia de las sociedades salariales, en las actuales sociedades de riesgo las trayectorias individuales han dejado de ser previsible. El relato biográfico de los jóvenes que participaron del estudio se construyó a través de entrevistas reiteradas. En las entrevistas se le solicitaba a las/os entrevistadas/os que identificaran acontecimientos significativos, que posteriormente fueron ubicados en una línea de tiempo, también sucesos que hayan “marcado” sus existencias. En estos encuentros, lo/as investigadores co-construyeron junto con las/ jóvenes, el relato de sus biografías. Como se dijo, lo más valioso de este libro no sólo refiere al análisis sociológico, sino que son las/os mismos jóvenes quienes, leen y re-escriben su su propia historia. Ver Di Leo, P. F. y Camarotti, A. C. (Eds.) (2013). “Quiero escribir mi historia”. Vidas de jóvenes de barrios populares. Biblos.

desarrollaron las tres formas que en la observación de este modelo se han detectado de *virtualización*, de *protocolo* y de *monetización*.

Para finalizar con la modalidad de acompañamiento de sostén, se sintetiza en el siguiente cuadro las principales características y aportes del modelo desarrollado en el capítulo.

**Tabla 3. Modelo de acompañamiento institucional de sostén**

<p>Aportes y diálogos con las ciencias sociales o el contexto del modelo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportes vinculados a la idea de soporte y de sostén y su vinculación con procesos de vulnerabilidad y desafiliación</li> <li>- Escenario vinculado a la precariedad de los sistemas sociales de protección</li> <li>- Sociología de la individuación</li> <li>- Desintegración - Integración social</li> <li>- Estabilidad – marcos regulatorios</li> </ul>
<p>Demanda y construcción de la situación problema</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Perspectiva situacional</li> <li>- Singularidad – abordaje centrado en la persona</li> <li>- Co-construcción de la demanda.</li> <li>- Cercanía justa. Principio de oportunidad y flexibilidad.</li> <li>- Vínculo intersubjetivo: encuentro, afectividad, corporalidad, lazo.</li> </ul>
<p>Formas que se presenta la dimensión institucional y la idea de sujeto acompañado que soporta el vínculo y el encuentro</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Virtualización del acompañamiento. La institución entre pantallas</li> <li>- Protocolización del acompañamiento</li> <li>- Monetización del acompañamiento</li> </ul>
<p>Temporalidad y espacialidad en los acompañamientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acontecimientos significativos y giros de la existencia</li> <li>- La palabra narrada en clave de intervención</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia en base al desarrollo del capítulo

## CAPÍTULO 5

### Conclusiones

El propósito de esta tesis es analizar las prácticas de intervención profesional de trabajadoras/es sociales que sostienen una tarea de acompañamiento frente a problemáticas sociales, indagando sobre sus efectos en las operatorias institucionales para la efectivización de derechos. Si se la comprende como una práctica en relación, con sus tensiones y sus luces, me interesó reflexionar alrededor de la idea de acompañamiento aplicada en el programa institucional. Por tanto, sostuve las preguntas acerca de qué lugar ocupa la tarea o el conjunto de tareas vinculadas al acompañamiento en la experiencia de las/os trabajadoras/es sociales, cuáles son sus vinculaciones con el programa institucional actual y si constituye ésta una práctica que restituye la lógica institucional en el sentido de un programa. La perspectiva de Dubet (2006) fue el marco teórico conceptual que ofició de sostén analítico para dar cuenta de las características del programa de acompañamiento en las instituciones analizadas y, a su vez, resultó de apertura para trazar preguntas e inquietudes para dimensionar los retos que este tiempo impone en el diseño de modelos de acompañamiento. De alguna manera, busqué disputar la necesidad de reconocer la dimensión institucional del acompañamiento que tenga como principio la integración de todas/os por igual y que se alce también sobre el reconocimiento de cuestiones singulares de las/os sujeto. A partir de esta matriz de análisis, sostengo que la respuesta al padecimiento por parte de los/as profesionales es colectiva y singular. Que inicia desde analizar el problema y diseñar una estrategia de acompañamiento hasta la lectura de la subjetividad. Cuestión que no puede hacerse desvinculado de las condiciones político-institucionales que la supedita, la sostiene y la subjetiva.

La distinción por *modelos* que desarrollé, en base a la interpretación de los datos de las entrevistas, ha sido una operación analítica, una suerte de matriz desde la cual identificar características suficientemente estables y claras del programa de acompañamiento institucional. Es decir, modelizar aquello que denominé “programa de acompañamiento” permitió analizar relaciones constitutivas entre cuestiones de contexto, arreglos institucionales, formas que asume el acto de acompañar y la relación que soporta el encuentro. No obstante, se insiste sobre la idea que, en la práctica de quienes llevan a

cabo este tipo de tareas, sus modos y los objetivos conviven, se yuxtaponen, se imbrican, muchas veces, en una misma historia de vida, en un mismo tiempo y en un mismo lugar.

De este modo identifiqué, analíticamente, dos perspectivas desde las cuales se configura, con cierta preeminencia, la práctica profesional vinculada al acompañamiento: una que busca vincular y otra que busca sostener. En este sentido, fueron valiosos los debates y las perspectivas teóricas que posibilitan dimensionar en primer lugar y en relación al modelo de vinculación, la relación que se establece (o no) entre los sujetos y las instituciones. A partir de éste se visualizó la persistencia de un trabajo de acompañamiento que busca subsanar lazos débiles, rotos y en último caso inexistentes entre los sujetos y las instituciones o incluso la de fortalecer el puente con aquellos derechos que nuestro país ha sabido conquistar en los últimos quince años. Poner en diálogo la noción de acceso y la de acompañamiento permitió analizar el sinfín de situaciones, gestos y estrategias que llevan adelante las/os profesionales para que la llegada, el tránsito y el sostener procesos sea un posible. Se ha observado, que muchas veces, la tarea ha tenido que ver con la construcción, a su vez, de lugares capaces de abordar la situación problema, lugares que reconocen cuestiones subjetivas, materiales, temporales, espirituales que operan en clave de apertura y disposición institucional. También pude vislumbrar cómo el acompañamiento tensiona los márgenes, permitiendo modificar o readecuar cuestiones del funcionamiento institucional para mejorar el encuentro con su población. Una suerte de *elogio al vínculo* que ensayan las/os profesionales al salir al encuentro, al remover obstáculos, al aliviar, allanar y clarificar tránsitos para crear condiciones de acceso y restitución de derechos.

Por otra parte, y en relación al modelo de sostén, analicé cómo esta modalidad busca officiar de andamio a las/os sujetos en su tránsito por instituciones buscando, de alguna manera, que tal apuntalamiento officie de amparo para “no caer” o para amortiguar los efectos o consecuencias. El acompañamiento como sostén refiere a un principio de cercanía, un modo de estar presente que recupera las significaciones atribuibles al encuentro. Se trata de una forma que asume el acto que afilia simbólicamente y que aloja la subjetividad como fenómeno de agenciamientos colectivo. Identifiqué que esta modalidad de acompañamiento parte del respeto al saber disciplinar, de jerarquías certificadas pero no desde un lugar de omnipotencia. Por el contrario, se piensa con las/os otras/os porque es a partir del encuentro intersubjetivo que se produce acontecimiento significativo. Es una modalidad que parte de las situaciones y desde esas lecturas

compone con lo posible y lo deseable. La perspectiva en este modelo pone de manifiesto la centralidad de las emociones, el encuentro intersubjetivo y la dimensión corpórea en tanto aspectos relevantes en la práctica de acompañar. En este marco, las/os profesionales no serían sólo quienes garantizan el acceso sino quienes operan como una suerte de soporte para la proyección de una vida deseosa y en perspectiva autónoma.

Asimismo, y en relación a la perspectiva del análisis, el foco de esta tesis no estuvo en describir exclusivamente por qué acompañan las/os profesionales o cómo lo hacen, sino recuperar también las significaciones que atribuían a esta tarea. Esto permitió, de algún modo, vislumbrar dimensiones suficientemente estables, pero también aquellas transformaciones que parecen subsistir a mayor distancia del modelo ideal que describió Dubet (2006). Recordemos que, para el autor mencionado, los valores no han desaparecido, sino que perdieron su unicidad, la vocación confronta con fuertes exigencias de eficacia y eficiencia en el modo de actuación profesional y advierte, además, que la continuidad entre socialización y subjetivación ya no es lineal ni evidente. Tomando en cuenta estos elementos, se puede señalar algunas dimensiones que se han visto transformadas en el marco de los modelos de acompañamiento, las cuales no significan, necesariamente, una ruptura total del modelo anterior, sino más bien una suerte nuevos acentos o características que se visualizan en el programa de acompañamiento. Aspectos que a continuación se describen a partir de la idea de *giros* en el sentido de movimientos o cambios propio de las transformaciones de época.

### ***5.1 Primer giro: del cambio de conducta hacia la consolidación de la perspectiva de derechos***

Las premisas de intervención social que debían generar cambios de conducta, hábitos o capacidades morales de los sujetos, especialmente identificado en los años sesenta y setenta (Arias, 2012), ha experimentado una suerte de desplazamiento por la perspectiva de derechos desde la cual las/os trabajadores sociales definen un programa de acompañamiento. Los valores y principios que sostienen estas nuevas prácticas observadas en las entrevistas, parten de la concepción de un sujeto con derechos a demandar y no, la de personas con necesidades a ser asistidas o cambiar en lo que respecta a su *ethos* cultural. Esta definición es especialmente importante en esta tesis ya que, como se investigó, funciona como marco en las prácticas de cercanía. Si bien se actúa en el plano de la intimidad, de los lazos de proximidad, del encuentro intersubjetivo, saben de los riesgos que conlleva un exceso de intromisión y la necesidad de una atenta vigilancia

epistemológica. La autonomía y la reflexividad institucional (Arias, 2021) estarían garantizando coordenadas confiables desde las cuales reorganizar cuestiones del funcionamiento institucional: accesos, circuitos, llegadas, sostenes, tratamiento de la información por sobre la exigencia a modificar conductas (como única premisa) de quien se dispone a la relación social.

La labor de quienes realizan acompañamientos en la actualidad está comprometida más bien con la búsqueda del bienestar, la integración y la recomposición del lazo social y esto se debe, en buena parte, por una actitud profundamente reflexiva y con la exigencia cada vez mayor de profesionalización de la intervención en el campo disciplinar del trabajo social. Ahora bien, como algunas expertas vienen sosteniendo (Arias, 2012; Clemente, 2018; Pautassi, 2008) y como los testimonios dan cuenta, ni el avance de los derechos en la vida social ni el activismo judicial garantizan *per se*, aunque nos pese, el reconocimiento y el acceso a sistemas garantes de bienestar —en este caso— a políticas de acompañamiento. De este modo, tal como lo muestran los relatos reunidos, a la conquista y ampliación se le suma la búsqueda por el reconocimiento efectivo de derechos. El caso de la niña *trans* en una defensoría de niñas, niños y adolescentes, el acceso a tratamientos por consumo o el cese de la violencia hacia una mujer por cuestiones de género por citar solo algunos ejemplos, pone sobre relieve la necesidad de continuar refundando nuevas formas de *ser* institución, nuevas accesibilidades y renovados sostenes comprometidos con su reconocimiento justo, efectivo y activo. El acompañamiento, de algún modo y asociado a su lugar relacional contribuye a desarticular la encerrona como ausencia total del tercero mediador, ofreciendo presencias significativas y habilitando a su vez nuevas formas institucionales al tensar los márgenes y sus posibles.

## ***5.2 Segundo giro: la libertad y la autonomía de las/os modernas/os***

El hecho que exista acceso a un aborto legal, libre, seguro y gratuito no significa que una mujer deba necesariamente abortar, sino que su decisión acerca de si continuará o no con la gestación se dará en un marco de legalidad en el cual podrá establecer si es posible y deseable maternar para ella en su tiempo y lugar. La circunstancia que sea ley solicitar la rectificación registral del sexo y el cambio de pila e imagen cuando no coincida con su identidad de género autopercibida, no significa que una persona no esté exenta de dudas, temores y preguntas que requieran escucha. Que una mujer víctima de una situación de

violencia tenga la posibilidad de efectuar una denuncia en una comisaría especialmente preparada para atender su situación, no significa que no requiera atender cuestiones subjetivas, temporales y de proceso para que pueda efectuarse y resguardar su integridad. Entonces se entiende que la institucionalidad de los nuevos derechos son conquistas que enaltecen nuestras luchas colectivas y que, en la mayoría de las veces, representan una oportunidad para democratizar nuestra vida en común y para ampliar los márgenes de libertad en las elecciones de vida. No obstante, en muchas situaciones, requieren de otras/os institucionales que acompañen tales decisiones. Las leyes igualan posiciones, definen las condiciones que deben estar presentes en los abordajes y dispositivos, pero necesariamente requieren de otras/os que las vehiculen. Como se expresó, la posibilidad que se “hagan carne” en la vida de las personas implica acompañar estos procesos y continuar profesionalizando el acompañamiento a partir de un conjunto de aspectos éticos, teóricos, metodológicos e instrumentales que encuentra en los oficios de proximidad en general y en especial al trabajo social, un lugar preferencial.

La posibilidad de avanzar hacia modelos de acompañamiento más sensibles, respetuosos de los derechos humanos y profundamente políticos dependerá, de algún modo, de cuanta lectura, escucha y mirada de contexto se tenga, poniendo en valor cuestiones como el reconocimiento de la diversidad social y de las disidencias sexuales, las expectativas colectivas, los criterios de igualdad frente a la persistente desigualdad, el enaltecimiento de la alteridad, el lugar a lo público estatal y la capacidad de elección de quienes históricamente son las/os postergadas/os. Esta lectura de época debe necesariamente hacerse recentrando el lugar clave de lo institucional como espacio cuestionado pero necesario para la efectivización del derecho al acompañamiento. Las instituciones en tanto “mediadoras de factibilidad” (Dussel, 2012, p. 84) hacen posible y, como tales, contienen un papel instituyente desde el cual escuchar, interpretar y diseñar estrategias de acompañamiento partiendo de la complejidad, heterogeneidad y amplitud de las problemáticas.

### ***5.3 Tercer giro: variaciones del cuerpo y la afectividad. El riesgo de la relación sin mediación***

En el marco de la investigación identifiqué cómo el involucramiento corporal, la valoración de la experiencia y la afectividad han cobrado entera presencia en los relatos de los modelos de acompañamiento. Ser protagonistas de una época de cambios no implica necesariamente darnos cuenta respecto de dónde nos estamos dirigiendo o

capaces de argumentar por ejemplo: ¿cuánto o mejor dicho qué de la experiencia es posible institucionalizar?; ¿qué lugar ocupa el cuerpo en la intervención?; ¿Qué variaciones institucionales son necesarias para las subjetividades actuales? Si sabemos que vivimos actualmente una profunda transformación y que la presencia de estas dimensiones es real y operan construyendo un modo de relación con las/os otras/os sostenida prioritariamente por el vínculo y la relación intersubjetiva. Se visualizó que el giro afectivo en la trama de las instituciones modernas es muy valioso y auspicioso para revisar y echar por tierra, a través de novedosas concepciones, perspectivas que reproducen modelos de acompañamiento que generen sujeción en las personas. No obstante, también implica un cierto riesgo de acentuar una relación no mediatizada que solo se circunscribe en la pura intersubjetividad. Esto puede generar un exceso de malestar e incomodidad para quien acompaña al debilitarse aquellas otras dimensiones que ofrecen sentido y soporte a la práctica de acompañamiento. El programa institucional construye la relación con las/os otras/os a partir de un centro, de una entidad que opera como tercero independiente y superior: la Ciencia, la Justicia, los valores y principios indiscutidos, evitando el mero actuar frente a las personas. La crisis de sentidos y la disminución de confianza que experimentan las instituciones en su capacidad de incidir en los procesos de socialización se vinculan con la pérdida de la sacralidad. El programa institucional construye una relación con otras/os pero la crisis de sentido que experimentan las instituciones genera malestar y menoscaba su autoridad. Por esto, puede observarse que de quedar ubicado el programa de acompañamiento en el plano de lo amistoso únicamente, podría derivar en experiencias para unos pocos o el debilitamiento de la dimensión colectiva como soporte, entendida ésta como la dimensión subjetivante propia de las instituciones de otras épocas. Sin confianza en las instituciones que acompañan es difícil que una persona que requiere de sostén se autorice y se deje acompañar, por lo cual, transitar este giro presume una advertencia que es saber hasta dónde girar, con qué intensidad y con qué sentido hacerlo.

#### ***5.4 Cuarto giro: de la precarización a mejores condiciones para el acompañamiento que garantice derechos***

El acompañamiento analizado requiere de sostenes materiales. No es posible ni corresponde dejar únicamente en el plano del vínculo la política de acompañamiento. Para hacer compañía institucional es necesario componer una estatalidad que le otorgue relevancia a: reglamentaciones, protocolos, procedimientos situados, marcos legales que

resguarden a las/os profesionales, supervisiones periódicas, capacitaciones sobre temáticas emergentes, equipo de expertas/os calificadas/os y presupuesto robusto, pero principalmente estable para hacer sostenible el oficio de acompañar en el tiempo que las problemáticas contemporáneas lo demandan. El acompañamiento, inscripto en sistemas garantes de derechos sociales, requiere de una institucionalidad que lo sostenga. No es posible pensarlo desde acciones desacopladas, incomunicadas, heroicamente ficticias (De la Aldea y Lewkowicz, 2004), incluso insostenibles. No puede ser una acción de agentes solucionadoras/es omnipotentes/omnipresentes que trabajen en soledad (Sierra, 2016). Dicho de otro modo, el derecho al acompañamiento merece un tratamiento particular. Si afirmamos que esta tarea no es sólo ayuda altruista, tal afirmación compromete una discusión que ponga en la agenda pública la necesidad de sostenerlo como una política estable frente a problemáticas sociales en la trama institucional. Motivo por el cual abordar el acompañamiento desde la figura del derecho no es una posición declarativa sino una apuesta política a continuar problematizando los procesos de exigibilidad para que el derecho al acompañamiento cuente con los elementos necesarios para su provisión.

Otra manera de proveer mejores condiciones para la tarea de acompañamiento es garantizar la implementación de los marcos legales que protejan a las/os trabajadoras/es. Resulta especialmente importante destacar las legislaciones vigentes significativas en cuanto a la protección para algunos colectivos profesionales, específicamente para las/os Trabajadores Sociales que ejercen funciones en las instituciones públicas para la atención de problemáticas sociales complejas. Se trata de la ley federal del Trabajo Social (Ley 27.072) sancionada en diciembre de 2014, que regula, en su artículo 10, el derecho a disponer de medidas de protección y prevención ante trabajos de riesgo, y dispone los periodos de recuperación cuando el ejercicio implique acelerados procesos de desgaste profesional o implique un riesgo para la integridad física o bien para la salud física o mental. Sin dudas, resulta un marco legal que garantiza una mejor cobertura en cuanto a los derechos, propiciando mejoras en las condiciones para acompañar y ser acompañado.

Sobre la base de estos planteos, es que se insiste sobre la idea de inscribir el acompañamiento como un oficio por varios motivos. Por un lado, porque enaltecer la racionalidad práctica vinculada a un *saber hacer experto que opera en situación* podría motorizar aperturas de nuevas experiencias, pero, sobre todo, porque propiciaría avanzar hacia procesos de institucionalización de una actividad que corre permanentes riesgos de envanecerse ante los reiterados contratos precarios, inciertos y cortoplacista que impiden

proyectar una tarea comprometida a partir del encuentro y la relación cara a cara. Por otro, porque permite reactivar el clásico problema de la especialización del trabajo de acompañamiento y la presunción errónea de que puede ser un trabajo amateur. Por el contrario, y como hemos procurado atender, las tareas que implican formas de relacionalidad intersubjetiva requiere jerarquizarse y profesionalizarse cada vez más.

### ***5.5 Quinto giro: del individualismo y la meritocracia a la agenda de los cuidados y la centralidad de la dimensión humana***

La apuesta por fortalecer políticas de acompañamiento institucional necesariamente debe vincularse con el paradigma del cuidado, la vida y la condición humana. Gracias a los avances feministas, ecologistas, poscoloniales desde principios de siglo, la región asistió a una creciente discusión y revalorización pública del trabajo de cuidado. En el marco de estos debates generales, la apuesta es a valorizar un paradigma relacional que parte del reconocimiento y respeto por la/el otra/o y la conciencia que el *buen vivir* es un problema que nos incumbe como humanidad y nos involucra como seres sociales (Svampa, 2021). Por este motivo, se observan intervenciones, debates y apuestas colectivas que buscan re-centrar el lugar clave de las prácticas de acompañamiento, de cuidado, de hospitalidad, y del encuentro intersubjetivo ya que cuestionan, o al menos re-consideran, las nociones falsas y vacías de autonomía, individualismo y meritocracia que ha generado nuestra concepción moderna de la vida y que producen tanto daño y menoscaban la vida en común.

Re-significar el acompañamiento institucional como una dimensión central en el marco de nuestras agendas permitiría, además, colocar en el centro nociones como las de interdependencia, reciprocidad y complementariedad. Esto significa, tal como advierten Svampa (2021), Tajer (2021), Haraway (2016), que es necesario reivindicar aquellas tareas ligadas al sostenimiento y cuidado de la vida y su reproducción, las cuales han sido menospreciadas en el marco del capitalismo como tareas subsidiarias. Este movimiento requiere abandonar las visiones liberales e instrumentales para retomar la idea que formamos parte de un todo con otras/os, hoy cada vez más leídas en términos de lazo, cercanía y proximidad y de vidas que requieren de reconocimiento (Honneth, 2000).

La centralidad que adquiere en la actualidad la noción de acompañamiento en el marco de políticas públicas tal vez augure una extensión en nuevos y fecundos debates en materia de abordajes a problemas sociales complejos y su anclaje en las instituciones

públicas ¿podríamos presuponer entonces que estamos ante los albores de un cambio de perspectiva? No lo sabemos, en línea con los testimonios parece recentrarse el lugar clave de las políticas institucionales de cuidado y acompañamiento centradas en las personas, sus historias de vida y circunstancias como pujantes organizadores de las prácticas dirigidas a los sectores empobrecidos atravesados por situaciones críticas especialmente, pero no únicamente.

En esta tesis se analizó la potencia de la noción de acompañamiento como un *buen lugar* para proyectar instituciones que socialicen y garanticen la subjetivación y que se alcen sobre el reconocimiento de derechos. Sin embargo, la discusión también tiene un techo si no se tracciona con debates y decisiones estructurales. El acompañamiento como tal no elimina la pobreza, ni mejora la distribución injusta de la riqueza, ni democratiza el bienestar por lo cual no puede analizarse desvinculado de otras discusiones. Cada vez que en Argentina se discuten políticas redistributivas, o sanciona leyes de “muerte digna” a causa de una pandemia mundial, o fortalecen los equipos de orientación escolar en las escuelas públicas, se están propiciando procesos de reconocimiento e institucionalización del acompañamiento en el marco de protecciones sociales para el despliegue de una vida deseada y en común.

Pretender modelizar los modos que opera el acompañamiento no quiere decir que funcione siempre así en el contexto de políticas sociales en donde falta mucho acompañamiento, no obstante y quizá por esto, el aporte fue construir modelos para disputar la necesidad de reconocer la dimensión institucional del mismo, su importancia política y buscar demostrar cómo esta práctica encuentra un piso desde donde proyectar y construir formas de sostén y de vinculación institucional atendiendo cuestiones singulares del sujeto que puedan estar a la altura de las transformaciones de la época.

Este paradigma incierto nos abre las puertas para seguir indagando en las posibilidades, siempre políticas, de investir instituciones hospitalarias, entendidas como co-habitables, reflexivas sobre su devenir y por lo tanto como expresión de justicia social.

## BIBLIOGRAFIA

Aguirre, B. (2013). “El acompañamiento social personalizado como fórmula innovadora de respuesta a personas con trastorno mental y en exclusión social”. Asociación Zubietxe 54.

Alayón, N. (2007) [1978]. *Historia del trabajo social en Argentina*. Espacio.

Ameigeiras, A. R. (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. En I. Vasilachis de Gialdino (coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Andrenacchi L. (comp) (2003) Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires. Buenos Aires: Ediciones al margen y Universidad Nacional de General Sarmiento.

Araujo, K. y Martuccelli, D. (2012). *Desafíos comunes. Retratos de la sociedad chilena y sus individuos*. LOM.

Arcidiácono, P. (2006). *Políticas sociales con perspectiva de derechos. La agenda pendiente en argentina*. Mineo.

Arias, A. (2012). *Pobreza y Modelos de Intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción*. Espacio. Buenos Aires.

Arias, A. (2015). “Modelo de Asistencia en momentos de aumento de consumo”. En *Instituciones y Territorios, Reflexiones de la última década*. Arias A. y Testa C. (comp) Espacio.

Arias, A. (2018). Políticas sociales y asistencia. Curso introductorio UNLP [http://blogs.unlp.edu.ar/ingresantests/files/2017/12/Ana-Arias\\_Pol%C3%ADticas-y-Asistencia.pdf](http://blogs.unlp.edu.ar/ingresantests/files/2017/12/Ana-Arias_Pol%C3%ADticas-y-Asistencia.pdf)

Arias, A (2020). “El problema del triángulo. Trabajo Social e instituciones en una propuesta del CELATS”. En Escenarios, *Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Facultad de Trabajo Social*. Universidad Nacional de La Plata, Abril, Año 20, N° 31.

Arias, A. (2021) “Una apuesta a la densidad institucional. Propuesta de un concepto para pensar la relación de instituciones sociales públicas y políticas sociales”. En *Revista Debate Público. Reflexiones de Trabajo Social Año 11 - Nro. 21* [http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2021/08/08\\_Arias.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2021/08/08_Arias.pdf)

Arias A. y Sierra, N. (2018). “Construcción de accesibilidad e instituciones”. En *La accesibilidad como problema de las políticas sociales. Un universo de encuentros y desvinculaciones*. Espacio.

Arciacono y Parelmiter (2020) Cien días que sacudieron al Estado. En *Revista Anfibia* <https://www.revistaanfibia.com/cien-dias-que-sacudieron-al-estado/>

Astolfi Romero, C. et al (2019) “Modelo de abordaje integral territorial de los consumos problemáticos Una experiencia de política pública”. Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR).

Aquín, N. (1996) “La relación sujeto-objeto en Trabajo Social: Una resignificación posible” <http://dns.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000139.pdf>

Aquín (1996) en Barg, Liliana (2000). La intervención con familia. Espacio Editorial.

Aquín N; Acebedo P; Nucci N. Cuesto E (s/f) Autonomía y heteronomía del Trabajo Social en su ejercicio profesional. <https://docplayer.es/86522074-Autonomia-y-heteronomia-del-trabajador-social-en-su-ejercicio-profesional.html>

Aquín, N., Cuesto, E. y Torres, E. (2012). “El problema de la autonomía en Trabajo Social” En *Revista de Trabajo Social FCH-UNCPBA. Tandil, Año 5 – N° 8*.

Barranco D. (2012). “Género y Tiempo” En *Tiempo, temporalidades y género en contexto*. Dominguez Mon, A; Mendes Diz A.M; Schwarz, P. Camejo, M. (Comp) Antropogafia

Bauman, Z. (2010). *Mundo Consumo*. Paidós.

Bazán, L. del C. y Pérez, C. B. (2013). Observación: pilar de la intervención con grupos. Universidad de Villa María  
[http://biblio.unvm.edu.ar/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=1083](http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1083)

Belziti, C. et al (2018). “Seis prioridades para el abordaje integral de la pobreza persistente”. En: *La accesibilidad como problema de las políticas sociales. Un universo de encuentros y desvinculaciones*. Clemente A (comp) Buenos Aires. Espacio Editorial.

Becker, H. (2011). *Trucos del oficio: cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Siglo XXI.

Benasayag M. y Sztlward D. (2000). *Política y situación. De la potencia al contrapoder*. Ediciones de mano en mano.

Benasayag M y Del Rey A (2012). *Elogio del conflicto*. Tierra de Nadie Ediciones

Benjamin, W. (1989). Tesis de filosofía de la historia. En *Discursos Interrumpidos I*. Taurus.

Bottino, M.; Dermarcho, G. y Sesto, M. (2020). Des suponer para habitar: acerca de los desafíos de la intervención profesional en tiempos de pandemia <https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Revista-CPTS-12dic2020-FINAL.pdf>

Bourdieu, P. (1986). La fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico. En P. Bourdieu. *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer (1993).

Bourdieu, P. (1986). Espacio social y poder simbólico. En P. Bourdieu (coord.), *Cosas dichas*. (pp. 127-142). Gedisa.

Bourdieu, P y Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. Mexico D F. Grijalbo.

Bourdieu, P., Chamboredon y Passeron, (2008) *El oficio del Sociólogo*. Presupuesto epistemológicos. Siglo Veintiuno.

Bozzolo, R., Bonano, O. y L Hoste, M. (2004). “La crisis de las significaciones en las prácticas profesionales”. Materiales de Cátedra. Psicoterapia II Facultad de Psicología UNLP

Broncoli, J. (2021). “Hacia un sistema público de asistencia y cuidado en la post-pandemia” En Políticas Sociales: estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro / Nuria Inés Giniger [et al.] Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; CEIL-CONICET; RIPPSO; Paraná: FAUATS 2021. [https://back.argentina.gob.ar/sites/default/files/6367 - libro politicas sociales vol 2-web.pdf](https://back.argentina.gob.ar/sites/default/files/6367_-_libro_politicas_sociales_vol_2-web.pdf)

Bráncoli, J. A. y Rivas, N. (2021). "Ganarás el pan con el sudor de tu frente". Trabajo, asistencia e intervención social en tiempos de pandemia. *Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social*, 4 (8). 184-202. [https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article /view/32884](https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/32884) ISSN 2591-5339

Byung- Chul Han (2009) *El aroma del tiempo. Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*. Herder

Campana, M (2012). *Medicalizar la asistencia. Asistencializar la salud*. Prohistoria.

Candil, A. (2016). “Acompañar a usuarios intensivos de drogas: el papel de las redes de proximidad en los tratamientos ambulatorios” <https://www.redalyc.org/jatsRepo/814/81447566009/index.html>

Cantarelli, M. (2005). “Fragmentación y construcción política: de la demanda a la responsabilidad” Cuartas jornadas NOA-NEA de cooperación técnica con equipos de gestión provincial. Roque Sáenz Peña, Chaco.

Patio Sueños (2018) Cantareli M. <https://www.youtube.com/watch?v=9-GJ980gUQk>

Cantarelli, M. y Abad, S. (2012). “Habitar el Estado” *Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*. Hydra

Carballeda A. (1995) La Fundación Eva Perón: Subjetividad y poder En *Revista Margen* N° 7-8 Buenos Aires <https://www.margen.org/suscri/numero78a.html>

Carballeda, A. (2004). “Del desorden de los cuerpos al orden de la sociedad”. Espacio.

Carballeda, A. (2004). La intervención en lo social y el padecimiento subjetivo. En *Revista Margen* N° 35 <https://www.margen.org/suscri/margen35/interv.html>

Carballeda, A. (2005). La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. En *Revista Margen* N° 48 <https://www.margen.org/suscri/margen38/losoc.html>

Carballeda, A. (2008). *Los cuerpos fragmentados. La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. Paidós.

Carballeda A. (2012). “La accesibilidad y las políticas de salud” En revista *Sociedad. Facultad de Ciencias Sociales, UBA*.

Carballeda, A. (2013). *La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica*. Editorial Espacio.

Carballeda, A. (2018) *Apuntes de intervención en lo social: lo histórico, lo teórico y lo metodológico*. Margen.

Carballeda, A; Barberena, M; Belzitti, C; Mendoza, M; Capello, M. (2002) “Modelos de intervención del Trabajo Social en el campo de la Salud: Obstáculos, posibilidades y nuevas perspectivas de actuación” *Revista Margen 27 – Revista de Trabajo Social* <https://www.margen.org/suscri/margen27/interve4.html>

Castel R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social*. Gallimard.

Castel, R. y Claudine H. (2003). *Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo*. Homo Sapiens.

Castel R. (2013) *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Ed. Manantial. <https://vientosur.info/el-individuo-no-puede-existir-sin-soporte-social/>

Castellani, A. y Llanpart, F. (2012). “Debates en torno a la calidad de la intervención estatal”. *Papeles de Trabajo*, Año 6, Nº 9

Castoriadis, C. (1997) [1983]. *La Institución imaginaria de la sociedad*. Tomo II. El avance de la insignificancia. Eudeba.

Castoriadis, C. (1998) “Hecho y por hacer”. *Encrucijadas del laberinto V*. EUdeBA,

Castro, S. (2013). “La construcción del problema en Trabajo Social: Reflexiones en torno a la comprensión y la singularidad de la dimensión familiar”. En *Revista Debate Público. Reflexiones de Trabajo Social* [http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/04\\_Castro.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/04_Castro.pdf)

Cazzaniga, S. (2009). *Intervención en Trabajo Social*. Material Cátedra: Facultad de Trabajo Social, UNER.

Ciriza, A. (2020). *Cuidar, cocinar, limpiar. Transitar hacia la muerte en tiempos de COVID 19*. Publicación virtual sin permiso república y socialismo, también para el siglo XXI. <https://www.sinpermiso.info/textos/cuidar-cocinar-limpiar-transitar-hacia-la-muerte-en-tiempos-de-covid-19>

Clemente, A. (2012). “La accesibilidad y las políticas de salud” En revista *Sociedad. Facultad de Ciencias Sociales, UBA*

- Clemente, A. (2014). (Comp). *Territorios Urbanos y Pobreza Persistentes*. Espacio.
- Clemente, A. (2014). “Pobreza y Acceso a las Políticas Sociales” El caso de los jóvenes en el conurbano bonaerense. *En Revista Sociedad*.
- Clemente A. (2018) (Dir.), Bienestar y accesibilidad. Historia reciente de una desvinculación anunciada. En: *La accesibilidad como problema de las políticas sociales. Un universo de encuentros y desvinculaciones*. Espacio Editorial.
- Clemente, A. (2020). (Comp). Abordajes locales de adolescentes y jóvenes de los sectores populares Políticas, programas e intervenciones en el conurbano de la Provincia de Buenos Aires Acuerdo de Cooperación: UNICEF Argentina - Centro de Estudios de Ciudad (CEC Sociales).
- Clemente, A. y Roffler, É. (2017). “Adecuaciones y rupturas. Notas para el diseño de las políticas territoriales”. Parte VI, Cap. 3. En: Clemente A. (coord.) *El abordaje territorial como paradigma de la política social*. Editorial.
- Charmaz, K. (2013). La teoría fundamentada en el siglo XXI: Aplicaciones para promover estudios sobre la justicia social. En Denzin, N. & Lincoln, Y. (coord.), *Manual de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Cocha, M.F. (2021). “Prácticas de cuidado con infancias - adolescencias: poner el cuerpo en contextos turbulentos”. Volumen 4, Numero 8 *En Revista Conciencia Narrativas del Cuidado en escenarios turbulentos*  
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/32876>
- Comes y Stolkiner, A (2005). “Si pudiera pagaría: estudios sobre la accesibilidad simbólica de las mujeres usuarias pobres del AMBA a los servicios asistenciales estatales”. En *Anuario de investigación UBA*, Facultad de Psicología, Vol *XII*
- Comes y Stolkiner, A. Et al. (2006). “El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios”. En: *Anuario de Investigación UBA*, Facultad de Psicología, Vol.XIV.
- Cornu, L. (2017). “Acompañar: el oficio de hacer humanidad”. En G. Frigerio, D. Korinfeld y C. Rodríguez (Coords.), *Trabajar en Instituciones: los oficios del lazo*. Noveduc
- Danani, C. (1993). Límites y Posibilidades del Trabajo Social. *Revista Servicio Social y Sociedades*, 42(XIV)
- Danani, C., Arias, A., Chiara, M. y Gluz, N. (2018). “Instrumentos, estrategias, apoyo y oposición en la contrarreforma de política social. Argentina, 2002-2015”. *Revista MERCOSUR de políticas sociales*, 2, 132-150. <https://doi.org/10.28917/ism.2018-v2-132>
- Danel, P. “Habitar la incomodidad desde el trabajo social” *Escenarios, Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Facultad de Trabajo Social*. Universidad Nacional de La Plata, Año 20, N° 31 <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10042>

- Deleuze, G. y Parnet, C. (1980). *Diálogos*. Pre – textos.
- Deleuze, G. (1978) *Kant y el tiempo*. Cactus Serie Clases
- Demoy B. y Guiliano, S. (2021). “Los antecedentes del trabajo social argentino” En Hornes, Martín *Trabajo social: lecturas históricas y apuntes para la reflexión*. Hornes M. y Nascone J. (com) - 1a ed. - José C. Paz: Edunpaz, 2021 [file:///C:/Users/noe\\_s/Downloads/64-Manuscrito%20de%20libro-248-1-10-20210723.pdf](file:///C:/Users/noe_s/Downloads/64-Manuscrito%20de%20libro-248-1-10-20210723.pdf)
- Derrida, J., Dufoumantelle, A., y Segoviano, M. (2000). *La hospitalidad*. Ediciones de la Flor.
- Derrida J. (1997b) “El principio de la hospitalidad” entrevista realizada por Dominique Dombres, Le Monde, 2 de diciembre de 1997. <https://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/hospitalidad.htm>
- de la Aldea, E. (2014). *La Subjetividad Heroica “Los talleres Cuidar al que Cuida” Cuadernillo 1* Editorial, los talleres.
- De la Aldea, E. y Lewkowicz, I. (2004). “La subjetividad heroica. Un obstáculo en las prácticas comunitarias de la salud” <https://www.xpsicopedagogia.com.ar/la-subjetividad-heroica>.
- De Sousa Santos, Boaventura (2011). “Epistemologías del Sur”, Utopía y Praxis Latinoamericana, Año 16, No 54. Universidad del Zulia.
- Di Leo, P. (2009). “Experiencias juveniles de confianza, reconocimiento y transformación en escuelas medias” <https://biblat.unam.mx/es/revista/tramas-mexico-d-f/articulo/experiencias-juveniles-de-confianza-reconocimiento-y-transformacion-en-escuelas-medias>
- Di Leo, P. F. y Camarotti, A. C. (Eds.) (2013). *Quiero escribir mi historia. Vidas de jóvenes de barrios populares*. Biblos.
- Di Leo, P. F. y Arias, A. J. (Dirs.) (2019). *Jóvenes e instituciones. El derecho a ser en barrios populares*. Espacio.
- Dimaggio, P. y E. Hargittai (2001), From the “Digital Divide” to “Digital Inequality”: Studying Internet Use As Penetration Increases, New Jersey, Princeton University
- Dubet, F. (2006). Dubet, F. (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Gedisa.
- Dubet, F. (2011). *La Experiencia sociológica*. Gedisa.
- Dussel, E. (2012). *Para una política de la liberación*. Las cuarenta/Gorla.
- Dubet, F, Martuccelli, D. (2000) *¿En qué sociedad vivimos?* Losada.

- Elias, N. (1997). *Sobre el tiempo*. FCE
- Eva Perón. (1951). *La razón de mi vida*. Peuser.
- Enciso, G. y Lara, A. (2014). “Emociones y Ciencias Sociales en el siglo XX: la precuela del giro afectivo”. *Athenea Digital*, 14(1), <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53730481012>
- Ezcurra, A. M. (abril de 2007). Los estudiantes de nuevo ingreso: democratización y responsabilidad de las instituciones universitarias. Conferencia Inaugural del Coloquio Internacional “La situación de los estudiantes de nuevo ingreso: un desafío para la universidad del siglo XXI”, Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- Fernández, A. (1999). *Las instituciones estalladas*. Eudeba.
- Ferrara, F. (1985). *Teoría Social y Salud*. Buenos Aires. Editorial Catálogos.
- Filardo V. y Merklen D. (2021). *Detrás de la línea de pobreza. La vida en los barrios populares de Montevideo*. Gorla.
- Frederic, S. (1998). “Rehaciendo el campo. El lugar del etnógrafo entre el naturalismo y la reflexividad”. En *Antropología y Ciencias Sociales, Año VI, n.º. VII*. Colegio de Graduados en Antropología.
- Frigerio, G., Korinfeld, D. y Rodríguez C. (Coords). (2017). *Trabajar en instituciones: los oficios del lazo*. Noveduc.
- Funes, J. y Raya, E. (2001). El acompañamiento y los procesos de incorporación social, Guía para su práctica. (Documento de Trabajo). Federación Sartu. Dirección de Bienestar Social, Gobierno Vasco.
- Gariboldi V, Incocciati M.L., Schiltheiss, L. (2014). “El círculo de la derivación como herramienta metodológica. ¿Accesibilidad o expulsión?”. V Encuentro Internacional de Políticas Públicas y Trabajo Social: debates en torno a la construcción de institucionalidad.  
<file:///C:/Users/depau/Dropbox/Trabajo%20IV/materiales/Debates%20en%20torno%20a%20la%20construccion%20de%20intitucionalidad.pdf>
- Geertz, C. (1973). Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. En *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Germana, C. (2010) “Una epistemología otra: el proyecto de Aníbal Quijano”, en *Revista Nómadas No. 32, abril de 2010*. Universidad Central, Colombia.
- Giddens, A. (1990). *The Consequences of Modernity, Polity*, Cambridge.
- Glennerster, H. (2008). “Conceptos y metodología para analizar la pobreza crítica y la desigualdad persistente”. Paper presentado en el 4º Congreso Nacional de Políticas Sociales “Pobreza crítica y desigualdad persistente. El desafío de las políticas de inclusión social”, AAPS, FCJS/UNL. Ciudad de Santa Fe

- Gómez, A. (2013). "¿Nuevos problemas o respuestas viejas?" En Testa, M (comp). *Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones*. Espacio.
- Grassi, E. (1989). *La mujer y la profesión de asistente social*. Hvmantas
- Grassi, E. (1994). *La implicancia de la investigación social en la práctica profesional de Trabajo Social*. En Investigación y Trabajo Social. Seminario, Carrera de Trabajo Social. UBA
- Grassi, E. (2008). "La política social, las necesidades sociales y el principio de la igualdad: reflexiones para un debate 'post-neoliberal'". En: *Ponce Juan (Editor) Es posible pensar una nueva política social para América Latina*. FLACSO. Ecuador.
- Golbert, L. (2010). *De la Sociedad de Beneficencia a los derechos sociales*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Norma.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa, II*. Taurus.
- Haddon L. (2004). *Information and Communication Technologies in Everyday Life: A Concise Introduction and Research Guide (New Technologies/ New Cultures)*, London, Berg
- Haraway D. (2016) *Seguir con el problema*. Generar parentesco en Chtuleceno. Consonni
- Ierullo, M. (2020). Entrevistas virtuales en tiempos de pandemia y aislamiento social. Reflexiones en relación a sus limitaciones y validez para la intervención del trabajo social. En *Revista Entre Textos* <https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Revista-CPTS-12dic2020-FINAL.pdf>
- Jacinto y Millearnear (2009) "Enfoque de Programas para la inclusión laboral de los jóvenes pobres: Lo institucional como soporte subjetivo" Última década N° 30, CIDPA.
- Jara, P. y Sorio, R. (2013). Análisis de modalidades de acompañamiento familiar en programas de apoyo a poblaciones vulnerables o en situación de pobreza. BID: División de protección social y salud.
- Kaminsky, G. (1990). *Dispositivos Institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales*. Lugar Editorial.
- Kantor, D. (2008). *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*. 1a ed. Del Estante Editorial.
- Kaztman, R. (2001) "Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos" en *Revista de la Cepal*, N°75
- Krmpotic, C. (2016). *La protección social sin Estado. De la hospitalidad a la asistencia*. Espacio.

Kessler, G. (2014). Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013. Fondo de Cultura Económica.

Kessler, G y Merklen, D. (2013). “Una introducción cruzando el Atlántico”. En R. Castel, G. Kessler, D. Merklen, N. Murard, *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* Paidós

Lapassade, G. (1971). *El analizador y el analista*. Gedisa

Laurino, C. Leopold, S. (2015). “Los límites de la asistencia: análisis del programa social uruguayo “Cercanías” Serv. Soc. Soc., São Paulo, n. 124, p. 746-771, out./dez

Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós

Le Breton, D. (1995). *Antropología del cuerpo*. Nueva visión.

Le Breton (2009) *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*. Nueva Visión

Leclerc-Olive, M. (2009). Temporalidades de la experiencia: Las biografías y sus acontecimientos. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*. Iberofórum.

Lera, C. (2017) “Mérito y desigualdad. Algunas cuestiones para pensar las intervenciones profesionales en el neoliberalismo contemporáneo” *Revista Debate Público Carrera Trabajo social UBA*. [http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2017/09/07\\_Lera.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2017/09/07_Lera.pdf)

Lynch, S. H., & Lobo, M. L. (2012). Compassion fatigue in family caregivers: a Wilsonian concept analysis. *Journal of Advanced Nursing*, 68(9), 2125–34. doi:10.1111/j.1365-2648.2012.05985.x

Maglioni, C. (2018). La accesibilidad desde la perspectiva de los sujetos. En A. Clemente (Dir.), *La accesibilidad como problema de las políticas sociales. Un universo de encuentros y desvinculaciones*. Espacio Editorial.

Manes, R. (2021). *Modelo de intervención con personas mayores. Aportes del pensamiento nacional a la gerontología social*. UBA Sociales. Teseo.

Mantilla, M. J. (2006). Hacia la construcción de una etnografía en un hospital psiquiátrico. *Revista de Antropología e Investigación Social*. Buenos Aires.

Marin, C. (14 de noviembre de 2021) El liberalismo disimula el dolor detrás de la idea de adaptabilidad. En Diario Página 12 <https://www.pagina12.com.ar/352563-la-filosofa-francesa-claire-marin-reflexiona-sobre-las-ruptu>

Martuccelli, D. (2017). “La nueva dinámica de la condición social moderna”. *Revista de Sociología*32(1), <https://revistadesociologia.uchile.cl/index.php/RDS/article/view/47887>

Martuccelli, D (2007a). *Gramáticas del individuo*. Buenos Aires. Lozada.

- Martuccelli, D. (2017b). “Cambio de rumbo” *La sociedad a escala del individuo*,
- Martuccelli, D. (2013) Prefacio. En Di Leo, Pablo y Camarotti, Ana. *Quiero escribir mi historia. Vidas de Jóvenes en Barrios Populares*. Biblos.
- Menéndez, E. (2009). *De sujetos, saberes y estructuras. Introducción al enfoque relacional en el estudio de la salud colectiva*. Lugar Editorial.
- Menéndez, E. (2005). Intencionalidad, experiencia y función: la articulación de los saberes médicos. *Revista de Antropología Social*
- Menéndez, E. (2005). El modelo médico y la salud de los trabajadores. *Salud Colectiva*.
- Merhy E. (2006). *Salud: Cartografía del Trabajo Vivo*. Lugar Editorial
- Merklen, D. (2000 - 2003) “Vivir en los márgenes: la lógica del cazador” en Svampa, M: *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Biblio.
- Merklen, D. (2013) “Las dinámicas contemporáneas de la individuación” En *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* Editorial Paidós.
- Meschini, P; Dahul M.L, Saba M. Sosa T. (2020). “La “marca de agua” de la Fundación Eva Perón en las instituciones asistenciales de Mar del Plata – Batán”. En Alabarce M. y Hermida M.E. (comp) *La asistencia como derecho. Por una ley nacional de asistencia social*. Espacio.
- Mora, F (2019). “Dispositivos de acompañamiento”. *Revista de Política Social*. Universidad de Moreno. Número 4.
- Morozov E. (2021) “La locura del solucionismo tecnológico” *Le Monde Diplomatique* <https://www.eldiplo.org/biblioteca/la-locura-del-solucionismo-tecnologico/>
- Najmanovich, D. (2001). Del “Cuerpo-Máquina” al “Cuerpo Entramado”. *Campo Grupal* N° 30, Buenos Aires. <https://www.facebook.com/groups/1408608226128513/permalink/2410962202559772/>
- Nancy, J. L. (2006). *58 indicios sobre el cuerpo. Extensión del alma*. La Cebra.
- Nancy, J. L. (2007). *La comunidad enfrentada*. La Cebra.
- Núñez, V. (2007). Conferencia: La educación en tiempos de incertidumbre: Infancias, adolescencias y educación. Una aproximación posible desde la Pedagogía Social. Barcelona, 2007.
- Pagaza, R. M. (s/f) ¿Cómo asumir el estudio de la cuestión social y las políticas sociales en la formación profesional del Trabajo Social? <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-007.pdf>

Paiva, V. (2012). Cenas da vida cotidiana: metodologia para compreender e reduzir a vulnerabilidade na perspectiva dos direitos humanos. En Paiva, V., Ayres, J. R. y Buchalla, C. M. (Coords.), *Vulnerabilidade e direitos humanos. Prevenção e promoção da saúde: Vol. I. Da doença a cidadania*. San Pablo, SP: Jurúa.

Passanante, M. I. (1987). *Pobreza y Acción Social en la historia argentina. De la Beneficencia a la Seguridad Social*. Humanitas.

Pennisi, A. (2020). Intervenciones<sup>2</sup> (O intervención al cuadrado). En *TS Territorios – Revista de Trabajo Social*, (4) 13-20. <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/831>

Pautassi L. (2010) *Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina*. Biblos.

Perelmiter, L. (2016) *Burocracia Plebeya. La vida íntima del Ministerio de Desarrollo Social*. UNSAM Edita.

Piovani, J. I. (2018). “La observación”. En A. Marradi, N. Archenti y J. I. Piovani, *Manual de metodología de las ciencias sociales*. Siglo XXI.

Quijano, A. (2014). “Colonialidad y modernidad-racionalidad”, en *Palermo, Zulma y Quintero, Pablo (Comp.): Aníbal Quijano. Textos de fundación*. Ediciones del Signo. 2014.

Ramacciotti, K. I., Zangani, M. (Comp.) (2019). Los derroteros del cuidado. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes, Unidades de Publicaciones del Departamento de Economía y Administración. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1025>

Ramonet, I. (22 de abril de 2020). Coronavirus: La pandemia y el sistema-mundo. *Le Monde Diplomatique en español*. La Habana. <https://www.pagina12.com.ar/262989-coronavirus-la-pandemia-y-el-sistema-mundo>

Ranciere, J. (2003). *El maestro ignorante*. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Laertes

Repetto, F. (2004). Capacidad Estatal: requisito para el mejoramiento de la Política Social en América Latina. Documentos de Trabajo del INDES.

Repetto, F. (2009). “Coordinación y gestión pública integral en América Latina: Notas conceptuales”, en ENAP, *Reflexões para Ibero-América. Planejamento Estratégico*, Cuadernos EIAPP, Brasília: ENAP.

Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*. Siglo XXI

Rivas, N. (2016). “Lo público: entre las normas, las políticas y los sentidos” *En Revista Debate Público. Reflexiones de Trabajo Social* [http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/07/03\\_ed\\_Rivas.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/07/03_ed_Rivas.pdf)

Robles, B. (2011) “La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico”. Escuela Nacional de Antropología e Historia. Distrito Federal, México Cuicuilco, vol. 18, núm. 52. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>

Robles, C. (2013). *Trabajo social como elección profesional*. Espacio.

Saravi, G. (2006) Biografías en exclusión: desventajas y juventud en Argentina. *Perfiles Latinoamericanos*. (28). 83 -116. ISSN: 01887653 <https://www.redalyc.org/pdf/115/11502804.pdf>

Stolkiner, A. y Barcala, A. (2000). “Reforma del Sector salud y utilización de servicios de salud en familias NBI: estudio de caso”. En A. Domínguez Mon, A. Federico, L. Findling y A. Mendes (Comps.), *La salud en crisis: un análisis desde la perspectiva de las ciencias sociales*. Dunken

Seoane, I. (2012) “Subjetividades sitiadas Intervenciones en la infancia en tiempos de vacilación de la Ley Escenarios institucionales en la ciudad de La Plata” Tesis para obtener el grado de Maestría. Universidad Nacional de la Plata.

Servio M (2020) “Racionalidades históricas en disputa: las visiones sobre la asistencia social en Argentina”. En Alabarce M. y Hermida M.E. (com) *La asistencia como derecho. Por una ley nacional de asistencia social*. Espacio.

Soldano, D. (2009). “El Estado en la vida cotidiana. Algunos desafíos conceptuales y metodológicos de la investigación sobre política y biografía”. En Frederic, Sabina y Soprano, Germán (comps.) *Política y variaciones de escalas en el análisis de la argentina*. Buenos Aires, Prometeo- Universidad Nacional de General Sarmiento.

Svampa M. (2021). Reflexiones para un mundo post- coronavirus. En Nueva Sociedad <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>

Sierra, N. (2016). Presencia constante. *Revista de Política Social*. Universidad de Moreno. Año 3, Número 4 <http://www.publicacionesperiodicas.unm.edu.ar/ojs/index.php/rps/article/view/255>

Sierra, N. (2020). Proximidad y afectividad en las instituciones contemporáneas. *Cátedra Paralela*, (17), 127-142. <https://doi.org/10.35305/cp.vi17.59>

Tajer, D. (15 de noviembre 2021) Como la plantita en la grieta. La vida siempre encuentra como seguir. *Diario Página 12* <https://www.pagina12.com.ar/350160-como-la-plantita-en-la-grieta-la-vida-siempre-encuentra-como>

Travi, B. (2004). La investigación diagnóstica en Trabajo Social: la construcción de problemas a partir de la demanda de intervención profesional. En Escalada Mercedes, Travi B. et al. *El Diagnóstico Social. Proceso de conocimiento e intervención profesional*. Buenos Aires. Espacio.

Travi, B. (2011). “Construcción de la identidad, historia y formación profesional” En *Historia, identidad e intervención profesional*. III Encuentro Interuniversitario de investigadores en Trabajo Social. GIITS. Suarez

Travi, B. (2012). El Diagnóstico y el proceso de intervención en Trabajo Social: hacia un enfoque comprensivo. En Ponce de León, A. Krampotic. C. (Coord.). *Trabajo Social Forense. Balances y perspectivas*. Espacio.

Ulloa, F. (1995). *Novela clínica psicoanalítica*. Paidós.

Vallejos, I. (2007). El Registro de campo: su utilización en los procesos de aprendizaje de la intervención profesional de Trabajo Social. En: *Cuadernillo del Área de Capacitación y Posgrado, Facultad de Trabajo Social, UNER. PP: 59 – 65*.

Vasilachis de Gialdini, I (coord.) (2007). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Wagner, A. (2013). Volviendo sobre el concepto de accesibilidad en diálogo con el territorio. Apuntes de experiencias extensionistas, en clave de investigación. En: Testa, M.C (Org) *Trabajo Social y territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones*. Espacio.

Wagner, A. (2015). Nuevas ideas en viejos ropajes: maridajes y desavenencias de políticas e instituciones en tiempos de pensar con Estado En Testa NC (Comp) *Instituciones y Territorios: Reflexiones de la última década*. Espacio.

Walsh, Catherine (2017). *Pedagogías decoloniales*. Ediciones Abya Yala.

Warschauer, M. (2003), *Technology and Social Inclusion: Rethinking the Digital Divide*, Cambridge, MIT Press.

Weber, M. (1993). “La objetividad” cognoscitiva de las ciencias sociales y de la política social”. En *Weber, M.: Ensayos sobre metodología sociológica*. Amarrortu.

Woronowski, M. (2018). “Encrucijadas” En *Producción de Subjetividad Año 2 · Número 4 Revista de salud* [www.revistasoberaniasanitaria.com.ar](http://www.revistasoberaniasanitaria.com.ar)

Zorrilla, S. (2016). “Tensiones y desafíos en la implementación de los programas de acompañamiento familiar focalizados en la extrema pobreza”. III Foro. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Trabajo Social.

Zourabichvili, F (2004). *Deleuze. Una filosofía del acontecimiento*. Amarrortu.

### **Fuentes documentales**

Ley N° 26. 657 // Salud Mental

<http://www.mpd.gov.ar/uploads/documentos/Ley%2026657.pdf>

Ley N° 26.618 // Matrimonio igualitario

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10957.pdf>

Ley N° 26.061// Protección integral de los derechos de los Niños, niñas y adolescente

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>

Ley N° 10.903 // Ley de Patronato de menores

[https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/l.nac10903\\_derogada.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/l.nac10903_derogada.pdf)

Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral

<http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/43-08-anexo-1.pdf>

Ley N° 27.610 Interrupción legal del embarazo

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239807/20210115>

Ley N° 26.743 Identidad de Genero

[http://www.jus.gob.ar/media/3108867/ley\\_26743\\_identidad\\_de\\_genero.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/3108867/ley_26743_identidad_de_genero.pdf)

Programa Potenciar acompañamiento:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/237590/20201124>

Programa “Acompañar”

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/234705/20200909>

Ley Federal del Trabajo Social N° 27.072

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27072-239854/texto>